

Josué Bonilla García, Gustavo García Chacón y Luis Lauriño Torrealba

Siglas de los periódicos de Caracas utilizados: EU, El Universal; EUD, El Universal Digital; EN, El Nacional; ENOL, El Nacional On Line; UN, Últimas Noticias; EG, El Globo; NP, Nuevo País; LR, La Religión; EM, El Mundo; R, La Razón; D, Diario 2001; ETD, El Tiempo Digital; END, El Norte Digital.

Como es tradición en la Revista, continuamos la Crónica Laboral Documentada, a partir de julio de 2006, hasta mediados del año 2007.

SEMESTRE

Julio de 2006 a Diciembre de 2006

Julio de 2006

Este mes se desarrolla una diversidad de conflictos laborales en diferentes sectores del país; destacaban los desencuentros en Sidor y Fetraelec en el marco de las discusiones de nuevos contratos colectivos, además de la mora que con respecto a estas gestiones se mantenía con los empleados públicos, con más de 250 contratos colectivos pendientes. El sector empresarial y la clase trabajadora también mantenían posiciones diferentes con respecto a los beneficios de la medida de la “solvenia laboral” decretada por el Ejecutivo; los primeros señalaban esta medida como la causante de una paralización de la actividad empresarial, mientras que los segundos la destacaban como un instrumento fundamental. Por su parte, la estatal petrolera se mantenía entretenida en el proceso de migración a empresas mixtas, tarea en la cual se había avanzado poco en relación con la definición de los nuevos esquemas operativos, ante lo cual los trabajadores se mantenían a la expectativa. También destaca la noticia del ingreso de Venezuela al MERCOSUR, decisión que algunas de las cúpulas empresariales señalaban de inconsulta, destacando las posibles consecuencias económicas, dadas las asimetrías de nuestro país con respecto a otros pertenecientes al bloque. Finalmente, este mes el desempleo se ubicaba en un 9,6%, lo que significaba un descenso con respecto al 12,6% del mismo mes el año pasado.

CONFLICTOS LABORALES

Sindicato de la UCV exigió entrega de datos sobre deudas laborales a la Opsu
Hacia cuatro meses que la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) le había pedido a las universidades la data para que los trabajadores pudieran cobrar la homologación 2004-2005. Sin embargo, el pago no se hacía

efectivo dado que, según explicó Eduardo Sánchez, presidente del Sindicato de Trabajadores de la UCV, la data enviada por la universidad fue rechazada en varias oportunidades por no corresponderse con la nómina. Esto generó como consecuencia que desde las 10:00 am del 30 de junio comenzara, por parte de los trabajadores, una toma de las instalaciones del rectorado, con el objeto de reclamar la cancelación acordada del 50% de la deuda. Según el dirigente sindical, la falla de las autoridades universitarias afectaba a 14.000 empleados, obreros y profesores de la universidad. En medio de las protestas, el rector de la universidad, Antonio París, junto al resto de las autoridades académicas y administrativas de la casa de estudios, fueron retenidos por más de seis horas en el edificio del rectorado, lo que también impidió que 400 graduandos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que tenían su acto de grado ese día recibieran su título a la hora fijada. (EUD, 1-7-2006, Vivian Castillo, Nacional y Política).

Conflictos laborales en Sidor

A finales del mes de junio los directivos del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss) habían consignado un pliego conciliatorio en la Inspectoría del Trabajo de la localidad, en el cual argumentaban la violación del contrato colectivo por parte de Sidor, en relación con cláusulas salariales, de salud, higiene, seguridad industrial y bonos vacacionales, entre otras. Específicamente, reclamaban el incumplimiento del laudo arbitral de 1993 que establecía el correcto cálculo del salario, la falta de pago de las ganancias líquidas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley Orgánica del Trabajo y las malas condiciones de las flotas de transporte. Según el presidente del sindicato, José Rodríguez, el Ministro del Trabajo, Ricardo Dorado, habría “ordenado levantar el pliego conciliatorio y estaba fomentando la inclusión de sindicatos paralelos en la región para bloquear a los sindicatos legales y formalmente constituidos”. A esto atribuían el retraso de la Inspectoría del Trabajo en relación a si los términos del pliego se ajustaban a las normas. Finalmente, fueron formuladas algunas observaciones sobre el pliego, de modo que los dirigentes sindicales esperaban introducirlo la semana próxima, acompañando esta iniciativa con una paralización de actividades. (EUD, 1-7-2006, Economía).

El paro se producía el lunes 3 de julio por un lapso de ocho horas (de las 7:00 am a las 3:00 pm). Para el día martes se esperaba una respuesta por parte de la Inspectoría del Trabajo, que decidiría si admitiría o no el pliego de peticiones. Si la respuesta era afirmativa, esto significaría que de inmediato se comenzaría un proceso de negociación con la empresa. (EUD, 4-7-2006, Economía). Sin embargo, por segunda vez, la decisión de la Inspectoría era rechazar el pliego conciliatorio introducido por el sindicato, lo que para los dirigentes sindicales era muestra de “la componenda política del Ministro del Trabajo, Ricardo Dorado, y del Gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel, contra los trabajadores sidoristas en sus luchas reivindicativas”. Dadas las nuevas observaciones, la Inspectoría del Trabajo sugirió al sindicato apelar al recurso jerárquico, es decir, elevar sus quejas ante el Ministerio

del Trabajo. Como consecuencia de esto, el sindicato convocó a una asamblea de trabajadores, en la cual se tomó la decisión de, por tercera vez, introducir el pliego ante la Inspectoría, incorporando las últimas observaciones. (EUD, 5-7-2006, Mariela León, Economía). A los fines de concretar esa instancia laboral, directivos del sindicato estimaban iniciar una recolección de firmas de la nómina sidorista que avalaran el petitorio; en esta ocasión, las rúbricas estarían acompañadas de las huellas dactilares de los trabajadores para que no fueran objetadas. (EUD, 10-7-2006, Economía).

Trabajadores paralizan fundidora en Aragua

Una mayoría de los trabajadores de la empresa Alucenca, Aluminios del Centro, realizaron un paro de más de 72 horas dado el desacato del patrono de una orden emanada de la Inspectoría del Trabajo referida al reenganche de ocho trabajadores que fueron despedidos injustificadamente cinco meses atrás. Para Marcos Guzmán, representante y vocero de los trabajadores, los problemas con el patrono comenzaron desde hace un año, cuando un cúmulo de trabajadores decidiera la conformación de un sindicato bolivariano. (EUD, 4-7-2006, Erika Guillén, Economía).

Los trabajadores de Fetraelec también reclaman

La Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Venezuela (Fetraelec) acordaba el día 12 de julio introducir un pliego con carácter conflictivo ante el Ministerio del Trabajo, luego de haber agotado la vía conciliatoria. La convención colectiva estaba vencida desde hace un año y las partes no habían conciliado posiciones. El desencuentro entre las partes se producía luego que se realizaran algunos encuentros en el marco de lo que el gobierno había denominado “Conflicto Cero”, actividad en la que participaban la Vicepresidencia de la República, Cadafe, Fetraelec, el Ministerio del Trabajo y la Unión Nacional de Trabajadores. Entre los temas en los que no se alcanzaba un acuerdo estaban: a) los ajustes salariales, pues para ese momento un trabajador de Cadafe ganaba 800 mil bolívares mensuales, monto que los trabajadores demandaban fuera elevado a 1.400.000 bolívares en forma lineal, siendo la oferta de la empresa un incremento de 120 mil bolívares; la empresa insistía en la necesidad de “homologar o salarizar algunas cláusulas” y “crear un nuevo tabulador salarial”; b) la empresa también consideraba que había un elevado porcentaje de sobretiempos, indicador que debía ser revertido, a lo que los trabajadores respondían que para ese momento se adelantaban trabajos de mantenimiento de redes los domingos, con el fin de evitar molestias a la población y a los centros de producción; y c) el presidente de la empresa y Viceministro de Energía, Nervis Villalobos, también se refirió a la existencia de nóminas paralelas, excesiva burocracia y horas extras, lo cual impactaba negativamente las finanzas internas de la estatal eléctrica. (EUD, 13-7-2006, Economía).

Como resultado de los reclamos se fijaba un plazo de tres días para la renovación de la propuesta contractual, pero los directivos de Fetraelec se declaraban en asamblea permanente en espera de una decisión. Mientras tanto, el Sindicato

Profesional de Electricistas y Conexos de Carabobo (Siprecec) insistía en convertir de conciliatorias a conflictivas las discusiones del contrato colectivo en Cadafe, en el entendido de que esta era “la única vía para obligar a las autoridades a ponerse a derecho y a hacer propuestas que permitieran la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los trabajadores”. (EUD, 18-7-2006, Economía).

Finalmente, después de los días de tregua, Cadafe hacía una contraoferta que era rechazada por los trabajadores, dado que no cubría sus expectativas. Uno de los puntos fundamentales que no satisfacía las aspiraciones de los trabajadores era la propuesta de Cadafe de un incremento salarial de 300 mil bolívares en dos partes, puesto que estos esperaban que dicho aumento se situara alrededor de los 500 mil bolívares. Los trabajadores decidían, finalmente, introducir un pliego conflictivo ante el Ministerio del Trabajo y esperar 120 horas antes de la realización de una huelga en la que participarían unos 14 mil trabajadores y 3 mil jubilados, en caso de no llegar a alguna conciliación. Según Ángel Nava, presidente de Fetraelec, “Cadafe tenía un presupuesto de 1,3 billones de bolívares, cuando sus requerimientos alcanzaban los 4 billones de bolívares”; para el dirigente era injusto que la empresa considerara a los trabajadores improductivos, “cuando la realidad era que hacía más de un año que se había determinado que se necesitaban dos mil trabajadores más”. (EUD, 20-7-2006, Economía).

La respuesta de Cadafe fue publicar un anuncio en prensa en el que se convocaba a los egresados del Centro de Formación Germán Celis Sauné, a los desempleados, a los jubilados o ex trabajadores, a presentarse en las Gerencias de la Zona, en caso en que desearan reintegrarse al trabajo; esto fue calificado como “un amedrentamiento” hacia los trabajadores, los cuales se mantendrían en pie de lucha. (EUD, 26-7-2006, Economía).

Finalmente, luego de una intensa e ininterrumpida jornada de discusión, los trabajadores del sector eléctrico llegaban a un acuerdo con las autoridades laborales y los directivos de Cadafe, sobre los términos que contendría la renovación de la convención colectiva. La nueva propuesta oficial incluía un aumento lineal del salario de 450 mil bolívares para los trabajadores activos y 500 mil bolívares para los jubilados y las partes se mantenían en deliberaciones para encontrar un acuerdo definitivo. (EUD, 29-7-2006, Economía).

CTV alerta sobre irrespeto a régimen de contrataciones colectivas

Manuel Cova, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), afirmaba que “existía una política dirigida desde el Ministerio del Trabajo para desmontar la contratación colectiva”, mediante el fomento de figuras como el cooperativismo y la cogestión, hecho frente al cual existía alguna complicidad por parte de empresarios que se beneficiaban con ello. Además de esto, el dirigente sindical aprovechaba para reclamar por los retrasos en las discusiones de las convenciones colectivas y por el rezago en el ingreso de los trabajadores. (EUD, 15-7-2006, Ernesto Tovar, Economía).

Adicionalmente, con base en algunas de las recomendaciones presentadas por una misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que había estado de visita en el país en el mes de enero, Cova aprovechó para destacar lo esencial de un diálogo social para discutir temas de salario, desempleo, formación para el trabajo y propuestas para solucionar los distintos problemas que afectaban a los trabajadores. Pidió sinceridad por parte del Gobierno y un papel más activo por parte de la OIT. (EUD, 16-7-2006, Nacional y Política).

En mora con los empleados públicos

En el caso del sector público, el Ejecutivo Nacional tenía pendiente la discusión de 250 contratos. Según los cálculos del Ministerio de Finanzas los pasivos laborales ascendían a 16 billones de bolívares, aunque la cifra manejada por la CTV era de 30 billones. El año 2000 se había constituido una comisión especial para encargarse de realizar los cálculos y los pagos correspondientes y tres años después se había creado la Misión Marte con el fin de asumir la responsabilidad de dichas estimaciones, sin embargo, los resultados de esas instancias se desconocían hasta la fecha. (EUD, 19-7-2006, Mayela Armas y Ernesto Tovar, Economía).

Dada esta situación, Orlando Chirinos, coordinador nacional de la Unión Nacional de Trabajadores, convocaba a una marcha para el día 19 de julio, con la participación de los sindicatos de base de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fetrasep), que recorrió los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el fin de exigir el cumplimiento de las reivindicaciones asociadas con la discusión de los contratos colectivos marco de los empleados públicos y obreros, las convenciones colectivas sectoriales vencidas y el pago de los pasivos laborales en gobernaciones, alcaldías, consejos legislativos, consejos municipales, institutos autónomos y fundaciones. (EUD, 19-7-2006, Economía). A esta marcha asistieron 8 mil manifestantes afiliados a la UNT, los cuales marcharon hacia la Asamblea Nacional, la Vicepresidencia Ejecutiva y el Palacio de Miraflores, donde entregaron un documento con algunas de las aspiraciones de la masa laboral. (EUD, 20-7-2006, Ernesto Tovar, Economía).

SOLVENCIA LABORAL

La aprobación de la medida de la solvencia laboral como requisito exigido a las empresas para garantizar su posibilidad de participación o desarrollo de diversas actividades con el Estado comenzaba a tener sus efectos. Desde finales del mes anterior la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) había comenzado a bloquear la entrega de divisas a las empresas que no tuvieran esta solvencia, lo cual anulaba sus posibilidades de adquirir divisas. Este documento también era necesario para recibir asistencia técnica y financiera, participar en los programas de compra del Estado, ruedas de negocios y macro-ruedas de negocios, renegociar deudas con el Estado y recibir apoyo y protección para la ampliación e innovación tecnológica,

además de exigirse para la solicitud de recursos que favorecieran la importación de materias primas e insumos, participar en los procesos de licitación y la autorización de permisos y solicitar licencias de importación. (EUD, 3-7-2006, Mayela Armas, Economía).

Las empresas reclamaban el retraso del Ministerio del Trabajo en la entrega de estas solvencias, información que era negada por representantes de esta institución. Sin embargo, la propia Gobernación de Sucre emitía a principios de este mes un decreto mediante el cual señalaba que debido “al retardo” del Ministerio del Trabajo procedería, para evitar la paralización de obras, a contratar a aquellas empresas que hubieran solicitado la solvencia, pero que no la hubieran recibido por parte del ministerio. El viceministro del Trabajo, Carlos Castillo, respondió inmediatamente a este decreto, comunicándose con la inspectora del trabajo de Sucre, para que recordara que la solvencia laboral constituía un requisito obligatorio para la firma de contratos con el Estado, negando que existieran retrasos en los plazos de entrega y afirmando que la realidad era que muchas empresas no habían solicitado las solvencias porque no se encontraban al día con sus trabajadores. Castillo explicó que de 35 mil solicitudes realizadas se habían otorgado 20 mil y sólo el 6% de las empresas solicitantes eran insolventes. Adicionalmente, atendiendo a una denuncia que hicieran representantes de la Unión Nacional de Trabajadores, planteó que en los casos en los que las empresas, a pesar de que violaran algunos derechos de los trabajadores, obtuvieran las solvencias laborales, debía recurrirse a presentar las denuncias respectivas ante las Inspectorías del Trabajo. (EUD, 5-7-2006, Economía). El tema de los retrasos no parecía ser del todo falso, pues frente a la posibilidad de frenar la exportación de productos venezolanos, las máximas autoridades del SENIAT y del Ministerio de Finanzas acordaban, junto a los representantes del Ministerio del Trabajo, facilitar inmediatas gestiones para lograr que los empresarios del sector pudieran obtener sus solvencias laborales. (EUD, 27-7-2006, Economía).

Aún cuando se señalaba que el instrumento era lento, según información del Ministerio del Trabajo la solvencia laboral había elevado la inscripción de las empresas ante el INCE y el IVSS. (EUD, 10-7-2006, Economía).

En todo caso, sobre este tema, empresarios y trabajadores mantenían opiniones contrarias, pues los primeros señalaban la medida como causa de una paralización de la industria y el comercio, mientras los segundos manifestaban que constituía “un instrumento fundamental para la clase trabajadora”. (EUD, 28-7-2006, Economía).

ENTRADA DE VENEZUELA AL MERCOSUR

En el marco de la cumbre extraordinaria de jefes de Estado de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que se realizaba el día 4 de este mes, se produciría la firma del Protocolo de Adhesión de Venezuela a ese bloque, lo que era recibido con poco aliento por parte del sector empresarial. Representantes de

Fedecámaras se pronunciaron sobre las posibles consecuencias económicas de una decisión como esa, mientras que representantes de Conindustria “lamentaban que se diera un paso como ese sin haber concretado las reuniones sectoriales con las diversas organizaciones empresariales del país”. Según los empresarios, existían asimetrías importantes con países como Argentina y Brasil, y entre las sugerencias estaba invocar el Tratado Especial y Diferenciado a las economías de menor grado de desarrollo, a través del cual se especificaba el manejo de dichas asimetrías. (EUD, 4-7-2006, Mariela León, Economía). El gobierno respondía a estas observaciones sobre la falta de consulta afirmando que “todas las asociaciones de producción habían sido consultadas”. (EUD, 19-7-2006, Economía). En medio de estas discusiones, miembros del Consejo Empresarial Andino, en una sesión extraordinaria, consideraban que era más desventajoso todavía para Venezuela haberse retirado de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que haber ingresado al MERCOSUR. (EUD, 22-7-2006, Economía).

PROBLEMÁTICA LABORAL ASOCIADA AL PROCESO DE MIGRACIÓN A EMPRESAS MIXTAS

Desde el día 1° de abril de este año se había dado comienzo formal a la sustitución de los convenios operativos mediante la constitución de 21 empresas mixtas, con la firma de los memorandos de entendimiento. Sin embargo, poco había cambiado en el esquema operativo y administrativo que regía en los 25 campos involucrados, ante la indefinición de los aspectos claves del negocio, entre ellos el tránsito de empleados y trabajadores a las recién creadas compañías; el único avance tangible había sido el nombramiento de los cuerpos gerenciales de las empresas. (EUD, 4-7-2006, Economía).

Pero la migración a empresas mixtas no era lo único que ocupaba el tiempo en la estatal petrolera, al mismo tiempo, PDVSA se preocupaba por incrementar los niveles de inscripción de las empresas en el Registro de Empresas de Producción Social del Sector Petrolero, pues de aquí se seleccionarían a quienes estarían encargados de la producción de bienes, obras y servicios para la industria. (EUD, 25-7-2006, economía). También la tasa de siniestralidad en la industria petrolera se mantenía alta y representantes del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Impsasel), hacían un llamado para que se reconocieran las fallas existentes y para que los trabajadores fueran incorporados en el diseño y revisión de los programas de salud y seguridad. (EUD, 31-7-2006, Economía).

COOPERATIVISMO

Para estas fechas, el Ministerio para la Economía Popular, la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) y la Reunión Especializada de Cooperativas

del MERCOSUR impulsaban la creación de un fondo cooperativo a escala latinoamericana, a fin de apoyar el cooperativismo enfocado en actividades productivas y estratégicas para las economías de los países miembros del bloque del Sur. (EUD, 15-7-2006, Economía). Pero la promoción del cooperativismo en nuestro país no parecía marchar de forma exitosa y aunque se aprobaban créditos adicionales con estos fines, muchos expertos e inclusive los propios diputados de la Asamblea Nacional reclamaban por la falta de éxito de las cooperativas. (EUD, 27-7-2006).

DESEMPLEO E INFORMALIDAD

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, en julio de este año el desempleo se ubicaba en 9,6%, es decir, 1.181.981 venezolanos en capacidad de trabajar buscaron empleo sin conseguirlo. Esta cifra era positiva al compararla con los números registrados para el mismo mes en el año 2005, cuando el porcentaje se ubicaba en 12,6%. La situación en el sector informal de la economía reflejaba una disminución casi imperceptible en términos porcentuales, al pasar de 46,8% en julio del año pasado a 46,5% en el presente año. (EUD, 17-8-2006, Economía). A pesar de la interpretación positiva que pudiera darse a estas cifras, las empresas se mostraban preocupadas por lo que interpretaban era “un estancamiento del empleo” dada la necesidad de una mayor inversión productiva. Según José Luis Betancourt, presidente de Fedecámaras, “el aumento del empleo se estaba sosteniendo en el sector informal de la economía que no genera beneficios de seguridad social ni estabilidad. Además se estaba incrementando la población inactiva, es decir, aquella que tiene capacidad para trabajar pero no busca empleo porque está recibiendo alguna beca de las misiones”. (EUD, 22-8-2006, Raquel Barreiro, Economía).

Agosto de 2006

Entre los conflictos laborales desarrollados este mes destacan los reclamos de los pensionados y jubilados de la CANTV, los cuales exigían el cumplimiento de la homologación de sus pensiones al salario mínimo; parecía que el retraso en el pago se debía a encontrarse todavía en la etapa de cálculos de los retroactivos a ser cancelados a cada trabajador, aunque la empresa manifestaba su intención de cumplir con estas obligaciones, sin embargo, en medio de la problemática, el presidente Chávez amenazaba con estatizar la empresa en caso de incumplimientos, medida con la que parecían mostrarse complacidos algunos de los trabajadores. PDVSA continuaba en su proceso de conformación del Registro de Empresas de Producción Social, mientras que los trabajadores exigían más apoyo con respecto a la seguridad industrial y se preparaban para el proceso de discusión de un nuevo contrato colectivo. Por otro lado, la Superintendencia Nacional de Cooperativas se encontraba realizando un censo de este tipo de organizaciones, que si bien se habían multiplicado en número, parecían no estar respondiendo eficientemente a sus fines.

CONFLICTOS LABORALES

Obreros de la construcción exigen iniciar discusión de convención colectiva

Para este momento, la Federación de Trabajadores de la Construcción y Similares estrenaba nuevo presidente, Manuel Muñoz, quien comenzaba su gestión solicitando al Ministro del Trabajo, Ricardo Dorado, la activación de la discusión de la convención colectiva de ese sector, la cual había vencido el 1° de junio de este año. La expectativa de los trabajadores era que las conversaciones se produjeran en un ambiente de armonía, estando entre sus solicitudes el pago del día adicional de descanso más los beneficios económicos y sociales. (EUD, 1-8-2006, Suhelis Tejero, Economía).

Problemática de los pensionados y jubilados de la CANTV

Un grupo de jubilados y pensionados de la CANTV se mantenía exigiendo a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que ordenara a la telefónica el pago inmediato del salario mínimo, pues más del 70% de los jubilados cobraba pensiones inferiores a este monto, lo que contradecía los derechos estipulados en los artículos 80, 86 y 89 de la Constitución Nacional. Estos reclamos se producían luego que más de 8.000 antiguos trabajadores de esta empresa ganaran una demanda contra ésta, lo que la obligaba a dicha homologación. Sin embargo, el pago no se había producido pues todavía se encontraban en proceso de determinación del retroactivo adecuado para cada trabajador, responsabilidad que en un principio había sido asignada al Banco Central de Venezuela y posteriormente al Ministerio de Finanzas y el Seniat. (EUD, 4-8-2006, Suhelis Tejero, Economía).

Para mediados de este mes se anunciaba que los cálculos de los montos por concepto de retroactivo a ser pagados a cada trabajador se encontraban en su fase final y que los jubilados comenzarían a percibir el salario mínimo a partir del 1° de septiembre. Frente a los retrasos, el mandatario nacional, Hugo Chávez, manifestaba su preocupación, asegurando que había otorgado un plazo prudencial para que el conflicto se resolviera favorablemente, “porque si ellos (la empresa telefónica) no cumplían con los pagos, nacionalizaría la CANTV”. (EUD, 16-8-2006, Economía).

Ante esta manifestación pública del presidente Chávez, la empresa CANTV aseguraba que las pensiones serían homologadas. (EUD, 24-8-2006, Economía). Sin embargo, el problema se hacía más grave, pues la empresa debía cerca de 134 millones de bolívares a sus trabajadores activos, por concepto de bonificaciones y pagos especiales vencidos. En medio de esta polémica y haciendo eco de lo planteado por el presidente de la República, el vicepresidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la telefónica, Nelson Rísquez, proponía que se desarrollara el proceso de nacionalización, como vía para que la empresa tuviera una orientación socialista cónsona con los cambios que se planteaban para ese momento en el país. (EUD, 26-8-2006, Economía). Todos los actores se mantenían a la expectativa de lo que sucedería.

Empleados exigen convención colectiva en el Banco Industrial de Venezuela

Los empleados del Banco Industrial de Venezuela, representados por el Sindicato Bolivariano de Trabajadores de esa institución, exigían la discusión de la convención colectiva con una dirigencia sindical representativa, denunciando que el presidente del banco, Luis Quiero, negociaba el contrato con pequeños sindicatos. Estos reclamos, asociados al descontento por la eliminación de la aplicación del plan de viviendas para los trabajadores que mantenía la institución, generaron una protesta que se realizaba frente a la sede principal de la institución financiera en el sector de Cacaíto, en la cual solicitaban, de inmediato, una reunión con el Ministro de finanzas. (EUD, 5-8-2006, Economía). El presidente del banco se defendía explicando que dos de los tres sindicatos que estaban planteando la discusión del contrato colectivo carecían de personalidad jurídica para negociar, pues se encontraban en mora electoral respecto a la legitimación de sus autoridades. (EUD, 9-8-2006, Economía). A pesar de esto, los trabajadores insistían en sus reclamos, presentando su denuncia ante la Subcomisión de Asuntos Gremiales y Sindicales de la Asamblea Nacional, lo cual, según sus voceros, había generado un hostigamiento a los trabajadores. (EUD, 24-8-2006, Economía). El acoso se expresaba en atentados hacia los trabajadores, como el caso del trabajador Henry Cabrera, quien luego de sostener una reunión entre el sindicato y el presidente de la empresa, cuando se dirigía a su casa, recibió un disparo en el pecho, resultando herido. (EUD, 26-8-2006, Economía).

En todo caso, la empresa insistía en la necesidad de efectuar una revisión cuidadosa de las cláusulas contenidas en la convención, pues tal como estaba planteada para ese momento, los costos asociados a las cláusulas ascendían a 200 millones de bolívares. (EUD, 26-8-2006, Economía).

Otros conflictos

El jueves 3 de este mes los trabajadores de la empresa Nestlé en El Tocuyo, estado Lara, paralizaban las operaciones, en protesta por el despido presuntamente injustificado de cuatro dirigentes sindicales, los cuales gozaban de fuero laboral. Sin embargo, representantes de la empresa afirmaban que el 1° de agosto la empresa había decidido prescindir de los servicios de cuatro trabajadores de su plantilla, con el objeto de preservar la disciplina y el orden de acuerdo a las regulaciones de la empresa. Sin embargo, los trabajadores, apoyados por representantes de la Unión Nacional de Trabajadores, insistían en mantener a la planta paralizada hasta que se instalara una mesa paritaria integrada por la empresa, los trabajadores y miembros del Consejo Legislativo y la Cámara Municipal. (EUD, 5-8-2006, Economía). Este conflicto se agudizaría con el paso del tiempo.

El 8 de agosto, en Maracay, estado Aragua, dos sindicatos pertenecientes a la Alcaldía Girardot, paralizaron sus actividades laborales y se enfrentaron en las afueras de la Inspectoría del Trabajo en medio de una disputa por el liderazgo laboral. “Entre insultos y acaloradas discusiones ambas agrupaciones ocuparon parte

de la avenida Páez, retrasando por más de tres horas el tránsito vehicular en pleno centro ciudadano”. (EUD, 9-8-2006, Erika Guillén, Nacional y Política).

En Yaracuy, el central azucarero Santa Clara se encontraba paralizado desde hacía más de tres meses, como consecuencia de una decisión de los industriales dueños del negocio. Los trabajadores, con apoyo del alcalde de Veroes, empleaban diversos mecanismos para exigir su reapertura y entrega a las cooperativas. Esta solicitud se generaba en medio de la firma de diversos convenios que se dirigían a mejorar las condiciones de seguridad y salud para los trabajadores de diversos centrales azucareros en el país. (EUD, 13-8-2006, Economía). Estos convenios eran necesarios, pues por citar un caso, en el central Motatán los trabajadores reclamaban los riesgos de sufrir enfermedades por las ausentes medidas de seguridad e higiene y por la mala alimentación a la que estaban sometidos en el comedor; ni siquiera existían delegados de prevención y existía la posibilidad de que estallaran las calderas. (EUD, 18-9-2006, Economía).

Según un comunicado en prensa publicado por la Unión Nacional de Trabajadores, los trabajadores de la empresa de enlatados de productos marinos Eveba protestaban por la violación de sus derechos laborales, dado el incumplimiento por parte de la empresa del pago de los intereses sobre prestaciones, pago del sencillo del año 2003 y pago del cestaticket. (EUD, 28-8-2006).

El martes 29 de agosto, la sede administrativa de la Corporación Venezolana de Guayana era tomada por unos 498 jubilados de la CVG, unos 597 jubilados de Alcasa y otros 600 de Venalum, además de 1.330 de Edelca y 2.400 de Sidor, quienes reclamaban la homologación de las pensiones a más de 5.300 jubilados de las empresas tuteladas por la CVG y el pago de deudas pendientes atrasadas. “Con hamacas colgadas en los pasillos externos del edificio los jubilados aseguraron permanecer en la sede, sin desestimar el intensificar la protesta”. (EUD, 30-8-2006, Sailu Urribarri, Nacional y Política).

COOPERATIVAS: ¿CUÁNTAS Y PARA QUÉ?

La Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) y el Instituto Nacional de Estadística, trabajaban en un censo de las cooperativas constituidas en el país. Según indicaba Iris Martín, directora del Despacho de la Superintendencia, para 1999 había unas 877 cooperativas constituidas, mientras que para agosto de 2006 esta cifra superaba las 130.000. (EUD, 17-8-2006, Economía). El censo no marchaba con la suficiente rapidez, de modo que tiempo después de comenzado este proceso se contemplaba una sanción de 50 millones 400 mil bolívares para aquellos miembros de cooperativas que incumplieran con el Registro Nacional. (EUD, 13-9-2006, Economía).

En medio de este crecimiento, las cooperativas de seguros ofrecían la posibilidad de asegurar las mercancías, los hijos y la vida de los informales, como una alternativa para extender este servicio a sectores que no eran cubiertos por las

compañías de seguros tradicionales. (EUD, 1-8-2006, Economía). Esta noticia que parecía ser positiva contrastaba con otra que sería publicada en prensa tiempo después, la cual hacía referencia a una multa de 23 millones 520 mil bolívares que debían ser cancelados por la cooperativa “Uno Cooperativa de Contingencia”, que si bien estaba dedicada a los seguros había violado ocho artículos de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas referentes al objeto de las organizaciones, el trabajo asociado y el registro de los libros contables. (EUD, 15-9-2006, Economía).

Sin embargo, según la opinión de algunos expertos y políticos, tal como el diputado Rodolfo Sanz, la actividad cooperativa necesitaba de una reorganización y replanteamiento productivo ante el incumplimiento de las metas y resultados que se plantearon en un principio. (EUD, 29-8-2006, Economía). Según cifras expuestas por Ismael Pérez Virgil, el 52% de las cooperativas estaba dedicada a la prestación de servicios y tan sólo un 31% se orientaba a la producción. (EUD, 25-9-2006, Mariela León).

SOLVENCIA LABORAL

Tal como se planteaba en las noticias del mes pasado, la implementación de la solvencia laboral había generado reacciones diversas por parte de los actores del sistema de relaciones laborales, las cuales se extendían durante este mes. Mientras el Ministerio del Trabajo realizaba un operativo con el objetivo de hacer más expedita la entrega de las solvencias laborales, al cual sólo asistía el 50% de las empresas estimadas (EUD, 13-8-2006), los trabajadores se mantenían denunciando irregularidades en relación con la entrega de las mismas; destacaban los casos de la presunta comisión de irregularidades en la entrega de solvencias por parte de la Inspectoría de Cumaná (EUD, 2-8-2006, Economía), y un importante número de quejas (asociadas a más de 800 empresas del Distrito Capital y Zulia) en relación con la entrega de estos “pasaportes” sin el cumplimiento de los requisitos correspondientes. (EUD, 15-8-2006, Economía).

Según noticia publicada un mes más tarde, el viceministro del Trabajo, Carlos Alexis Castillo, informaba que para el mes de septiembre se habían procesado 126.838 solvencias, para un porcentaje de cumplimiento del 92,60%; además, destacaba que para agilizar los trámites se encontraban adelantando el desarrollo de una solvencia electrónica. (EUD, 26-9-2006, Economía).

LOS PROBLEMAS LABORALES EN LA ESTATAL PETROLERA

Pdvsa continuaba con el Registro de Empresas de Producción Social que ya adelantaba desde meses anteriores, siendo que el plazo de inscripción de todas las empresas proveedoras de bienes y servicios interesadas en contratar con la empresa culminaría en septiembre de este año. (EUD, 1-8-2006, Economía). La inscripción

en este Registro llevaba consigo una serie de deberes, que resumimos a continuación, apoyados en noticia publicada en prensa: “Las EPS deben repartir equitativamente sus ganancias entre sus asociados, tienen que aportar a un fondo social constituido por Pdvsa y apoyar a las llamadas Unidades de Producción Comunitarias; mientras que las promotoras deben aportar a ese mismo fondo y acompañar a las EPS en su conformación y crecimiento. Durante las licitaciones, estas últimas deben incluir una oferta social, además de la técnica y económica, en la cual propondrán un proyecto social específico para la comunidad involucrada”. (EUD, 1-8-2006, Economía).

Mientras tanto, los trabajadores de los tres sindicatos petroleros (Fedepetrol, Fetrohidrocarburos y Sinutrapetrol) se preparaban para introducir ante el Ministerio del Trabajo un proyecto de convención colectiva que regiría a la industria entre los años 2007 y 2009; igualmente, Fedepetrol se preparaba para la conformación de un comité directivo nacional con el objeto de proceder a la renovación de su dirigencia. (EUD, 3-8-2006, Economía). Estos preparativos, sin embargo, no les impedían reclamar sobre uno de los aspectos que consideraban de importancia, asociado a la falta de apoyo por parte de la empresa con respecto al tema de la seguridad industrial, debilidad que había sido identificada previamente por los funcionarios del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel). (EUD, 1-8-2006, Marianna Párraga, Economía).

Adicionalmente, dado el surgimiento, hace algún tiempo, del Sistema de Democratización del Empleo, según lo establecido en la cláusula 74 de la convención colectiva vigente, se creaba una Unidad de Contraloría Social de dicho sistema, a partir de las denuncias que en meses pasados se habían producido en relación con su administración. (EUD, 19-8-2006, economía).

Septiembre de 2006

La problemática laboral en la CANTV no parecía llegar a una solución satisfactoria en función de las expectativas de los actores, especialmente de los trabajadores, lo que parecía incrementar la probabilidad de una posible nacionalización. Los trabajadores de Sidor tampoco se mostraban satisfechos y mantenían protestas diversas, destacando la llamada “operación morrocoy”, que tenía por objeto la exigencia de algunos aspectos concretos, entre los que destacaba el pago de excedentes de caja a los accionistas clase B de la acería; esta situación daba lugar a la implementación de mecanismos de entendimiento entre los actores, instalando comisiones que funcionaban con la participación de funcionarios del gobierno. En Pdvsa también se respiraban aires de conflicto en medio del comienzo de las discusiones de un nuevo contrato colectivo, pero la situación más grave parecía presentarse con los trabajadores del sector público, pues en este sector se identificaban más de 200 contratos vencidos. En medio de estos conflictos, el último de este mes vencía el decreto de inamovilidad laboral vigente, por lo que se

decretaba una nueva prórroga, dado que los resultados de la medida eran evaluados como positivos, asumiendo que el descenso de la tasa de desempleo se debía, en parte, a esta.

CONFLICTOS LABORALES

El caso de los jubilados y pensionados de CANTV

El 1° de septiembre la prensa anunciaba que desde ese día CANTV ajustaba a 512.325 bolívares (salario mínimo) las pensiones de miles de jubilados que recibían, en su mayoría, entre 20.000 y 40.000 bolívares, cumpliendo con la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que le obligaba a tal homologación. (EUD, 1-9-2006, Eduardo Camel Anderson, Economía). De hecho, atendiendo a la decisión de esta sala, las pensiones no se quedarían atadas al salario mínimo, pues deberían ajustarse a los incrementos salariales que recibieran los trabajadores de la empresa a través de la firma de su convención colectiva. Pero la telefónica no parecía conformarse con esa interpretación en relación con la decisión, pues en un comunicado de prensa donde anunciaban la homologación, se referían al ajuste del monto de las pensiones en relación con los ajustes del Ejecutivo al salario mínimo. (EUD, 2-9-2006, Economía). Para este momento, todavía se trabajaba en el cálculo del retroactivo a pagar a cada trabajador y el descontento de los trabajadores parecía irse incrementando, de modo que se hacían oír reclamos y exigencias de nacionalización. (EUD, 13-9-2006, Economía). Nos manteníamos en suspenso por el posible desenlace.

Trabajadores del sector público

Los trabajadores del sector público le imponían condiciones al gobierno para revisar la convención colectiva vencida desde hacía más de un año. El coordinador nacional de la Unión Nacional de Trabajadores, Servando Carbone, insistía en que en las mesas de la operación denominada “conflicto cero”, debían evaluarse los pasivos laborales antes de comenzar las discusiones con respecto a la nueva convención, pues dichas deudas ascendían a 16 billones de bolívares, de los cuales no se habían cancelado ni un 10%. (EUD, 3-9-2006, Economía).

El conflicto se replicaba a nivel regional, donde los trabajadores también reclamaban por el vencimiento de las diversas convenciones colectivas desde hacía más de un año. (EUD, 10-9-2006, Mirian Rivero, Nacional y Política). Según cifras manejadas por la organización Laboralmente.com, el sector público concentraba la mayor cantidad de conflictos laborales y es que según datos de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), alrededor de 200 convenciones colectivas en el sector público no habían podido discutirse porque las directivas de los sindicatos y federaciones no habían sido relegitimadas atendiendo a las disposiciones constitucionales que otorgaban al Consejo Nacional Electoral la potestad de

colaborar en la organización de los procesos electorales de las agrupaciones sindicales. (EUD, 29-9-2006, Suhelis Tejero, Economía).

En el sector petrolero

Los representantes de Sinutrapetrol consideraban que los trabajadores de la industria petrolera debían tener la misma participación que los sindicatos en los procesos de negociación colectiva, razón por la cual exigían la inclusión de delegados para que participaran directamente en la discusión de la convención que regiría para el período 2007-2009. Will Rangel, presidente de esta agrupación sindical, agregó que también se solicitaría la inclusión de beneficios adicionales al proyecto de contrato introducido por Fedepetrol y Petrahidrocarburos ante el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social el mes pasado, entre los cuales destacaban los temas de vivienda y disfrute vacacional. (EUD, 4-9-2006, Suhelis Tejero, Economía).

En el caso de Petrozuata, donde no habían comenzado las discusiones de un nuevo contrato colectivo, aún cuando algunos trabajadores habían iniciado una huelga desde el 12 de este mes, las operaciones se mantenían normales. En todo caso, se avecinaban tiempos de posibles conflictos. (EUD, 13-9-2006, Economía).

En el complejo criogénico de Jose, en Anzoátegui, los trabajadores, cansados de engaños y retrasos en el inicio de las negociaciones de los convenios colectivos, decidían, con el apoyo de los dirigentes de Fedepetrol, dar plazo hasta el fin de semana para que los representantes de la empresa llamaran a reunión. (EUD, 16-9-2006, Mirian Rivero, Economía).

También se denunciaba discriminación contra algunos de los ex trabajadores petroleros, lo que generaba diversas protestas, como la protagonizada por un grupo de ellos el 6 de septiembre frente a la sede de Pdvsa La Campiña. Los ex trabajadores alegaban haber sido despedidos por haber firmado para validar el referéndum revocatorio contra el presidente Chávez hacía dos años. (EUD, 7-9-2006, Suhelis Tejero, Economía).

Continúan los conflictos en Sidor

Desde el día 5 de septiembre, los trabajadores de Sidor realizaban un paro parcial de 24 horas, dado que algunos de los trabajadores de esta empresa fueron detenidos por una orden judicial de Ciudad Guayana; el paro fue levantado luego de que se produjera la liberación de estos trabajadores, aunque se mantendría una exigencia de presentación mensual de los trabajadores ante la instancia tribunalicia que determinó la captura, razón por la cual los trabajadores elevarían un voto de censura ante el coordinador regional de la Judicatura. Por otro lado, los directivos del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss) se encontraban en la elaboración de una carta que enviarían al presidente Chávez y al Ministro de Industrias Básicas y Minería, José Khan, en la cual expondrían la situación de rezago en el pago de los excedentes de caja de Sidor correspondientes a los años 2003, 2004 y parte de 2005. (EUD, 7-9-2006, Economía). El

incumplimiento de las obligaciones contractuales generaba diversas acciones de calle y el desarrollo de una operación morrocoy; todas estas protestas se dirigían a alcanzar un nuevo plan de salud, mejoras de la colonia vacacional ubicada en Carúpano, la aplicación del decreto presidencial referido a los días feriados, entre otros aspectos. (EUD, 9-9-2006, Economía).

Para el día 13 de septiembre, funcionarios del Ministerio del Trabajo, seccional Ciudad Bolívar, convocaron a la directiva del sindicato a sostener una reunión con el objeto de canalizar las distintas protestas realizadas por la agrupación. También se esperaba la reunión con el Ministro Khan para conocer las soluciones que ofrecería el gobierno en relación al pago de los excedentes a los accionistas “clase B”. (EUD, 13-9-2006, Economía). Sin embargo, la labor de mediación desarrollada no satisfacía las expectativas de los trabajadores, pues las propuestas no se dirigían a los aspectos salariales que resultaban fundamentales. (EUD, 14-9-2006, Economía).

Frente a esta situación los sidoristas decidían mantener la operación morrocoy que dejaba operativo sólo un 40% de Sidor; para detener esta medida los trabajadores exigían cinco puntos concretos: el pago de excedentes de caja a los accionistas clase B de la acería; la mejora del sistema de salud; la constitución de un acuerdo marco que agrupara a los ocho mil contratistas de la factoría que laboraban “en condiciones deplorables”; y la aplicación de la reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, que establecía la cancelación del salario normal para efectos de vacaciones, trabajo en día de descanso, sobretiempos, entre otros aspectos. (EUD, 29-9-2006, Mariela León, Economía). En todo caso, se decidía la constitución de comisiones de trabajo que se dedicarían a analizar estas demandas, lo que constituiría el mecanismo fundamental para alcanzar los acuerdos. (EUD, 30-9-2006, Economía).

Otros conflictos laborales

140 obreros de la construcción que ejecutaban los trabajos de refacción y mantenimiento del viaducto La Cabrera advirtieron sobre la posibilidad de paralizar la obra si no se les cancelaban las horas extras adeudadas, sin embargo, los representantes de la empresa no desistían en su opinión de que tal pago no era pertinente, decidiendo dirimir el conflicto por la vía judicial. (EUD, 21-9-2006, Marianela Rodríguez, Nacional y Política).

Representantes de varios sindicatos adscritos al sistema regional de Salud denunciaban irregularidades dentro del despacho para el que laboraban y exigían la destitución de su presidenta, dada su incompetencia en relación con el cumplimiento de los derechos laborales. (EUD, 1-9-2006, Mónica Castro, Nacional y Política).

Los ex empleados de una planta láctea en Perijá tomaban las instalaciones como medida de presión ante los despidos masivos que se habían producido en la empresa hacía tres meses, sin ninguna justificación. Al menos 180 personas, miembros de la plantilla laboral de la industria, solicitaban a los organismos competentes que sus empleos fueran garantizados, así como el pago de sus salarios, prestaciones, vacaciones y beneficios de ley. (EUD, 16-9-2006, Economía).

EMPLEO: AUMENTA EN CANTIDAD, PERO... ¿Y LA CALIDAD?

El Ministerio del Trabajo aprobaba una nueva prórroga de la inamovilidad laboral (según lo establecido en el decreto presidencial publicado en la Gaceta Oficial número 38.532), pues el decreto vigente vencía a finales de este mes; aún cuando eran múltiples variables la que incidían en la reducción de la tasa de desempleo, algunos atribuían parte de ello a la medida, por lo que la calificaban de beneficiosa. (EUD, 9-9-2006, Economía). Pero no era esta la única medida a la que recurría el gobierno para controlar el desempleo, pues el presidente Chávez anunciaba el incremento de recursos para las misiones Madres del Barrio y Vuelvan Caras; de hecho, también anunciaba la activación de una nueva misión para darle vida al seguro al desempleo, para beneficiar a cuatro colectivos sociales: jóvenes de 18 a 24 años que buscan trabajo por primera vez, jefas de hogar desempleadas, las compatriotas de 45 años sin trabajo, así como las personas con discapacidad. (EUD, 10-9-2006, Economía). Para algunos, el análisis del empleo tenía que ir más allá de un simple porcentaje, siendo necesario asegurar la creación de puestos de trabajo que garantizaran unas condiciones decentes, superando su precariedad.

Octubre de 2006

Este mes, al igual que los anteriores, los problemas laborales se ubicaban en la palestra y ocupaban un espacio importante de las noticias publicadas en prensa. El gobierno continuaba con la aplicación de algunas medidas en esta materia, tales como la solvencia laboral, el decreto de inamovilidad y los incrementos del salario mínimo, entre otras, que si bien parecían dar buenos resultados, eran rechazadas por algunos actores por su carácter unilateral e inconsulto. En medio de esta dinámica, los conflictos laborales en algunos sectores no cesaban, algunos de ellos ya casi emblemáticos, como el caso de las protestas de los ex trabajadores de la CANTV, que todavía no habían recibido el pago de los montos adeudados por esta empresa, lo que cada vez más parecía acercarla a un proceso de nacionalización. Otro conflicto importante era el desarrollado en Sidor como consecuencia del incumplimiento en los pagos a los trabajadores accionistas clase b, además de los retrasos en los pagos de otras reivindicaciones laborales. A estos se sumaba el proceso de reconversión laboral que se adelantaba en el sector minero, señalado por los trabajadores como positivo pero carente de la participación de los afectados; esto además de los retrasos en las discusiones del nuevo contrato colectivo en la industria petrolera, lo cual parecía significar el comienzo de nuevos conflictos entre la empresa y sus trabajadores. Finalmente, también se producía un bloqueo a la empresa Coca Cola Femsa por parte de algunos ex trabajadores con los cuales se mantenía una deuda importante; lo interesante de este conflicto es que gozaba de la participación de dos miembros del poder público, Iris Valera y Marcela Máspero, que según las opiniones de los gerentes de la empresa, promovían una situación como esa haciendo caso omiso a las leyes de la nación.

CONFLICTOS LABORALES

No cesan los conflictos en la CANTV: a las puertas de una nacionalización

El mes de agosto se iniciaba con nuevas amenazas del presidente Hugo Chávez con respecto a las posibilidades de nacionalizar la telefónica si insistían en no reconocer la deuda con los jubilados. Las palabras del mandatario nacional eran las siguientes: “Si no pagan... no voy a decir cuándo, tengo abierto un compás de espera, pero tengo a la Procuraduría General trabajando en el decreto de expropiación”. (EUD, 1-10-2006, Economía).

Para este momento también avanzaba el trabajo que realizaba el SENIAT sobre el cálculo del retroactivo que debía cancelarse a los jubilados y pensionados, atendiendo a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, sin embargo, la data entregada por la telefónica parecía estar incompleta, de modo que para este momento sólo se había concluido la determinación del cálculo de 5.353 pensionados, es decir, un poco más de la mitad de las personas que esperaban por el pago de la deuda. Por esta razón, el SENIAT solicitaba al Juzgado 5to de Primera Instancia de Sustentación, Mediación y Ejecución del Trabajo, una prórroga de 15 días para la presentación definitiva de los resultados. (EUD, 8-10-2006, Economía).

Frente a los retrasos, los jubilados y pensionados prometían que para el 18 de octubre protestarían desnudos en diversos estados del país. (EUD, 9-10-2006, Suhelis Tejero, Economía). Adicionalmente, los ex trabajadores introducían una solicitud de embargo ejecutivo a los bienes muebles e inmuebles de la telefónica ante los tribunales, dadas las altas posibilidades de que la empresa incumpliera con los montos adeudados. (EUD, 27-10-2006, Suhelis Tejero, Economía).

También continúan los conflictos en Sidor

El Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss), la Vicepresidencia de la República y el Ministerio del Trabajo, tenían para este momento más de una semana de negociaciones; los trabajadores conseguían respuesta a una parte de sus demandas, pues el gobierno se comprometía a cancelar los excedentes de caja que Sidor entregó a la CVG para hacer efectivo el pago de los montos adeudados a los accionistas clase b de la acería. Sin embargo, no había avances en lo que se refería al decreto presidencial y la aplicación del salario para efectos de vacaciones, día domingo, día de descanso y sobretiempos; a la definición de un convenio marco para los contratistas; y al servicio de salud. (EUD, 7-10-2006, Mariela León, Economía).

Para 19 de octubre, ni siquiera el acuerdo con respecto al pago a los accionistas se había cumplido, lo que trajo como consecuencia que los trabajadores iniciaran un paro de 48 horas, acompañado de caravanas por las principales arterias viales de Ciudad Guayana. Representantes de Sidor insistían en su apertura para llegar a acuerdos. (EUD, 20-10-2006, Economía). Al cumplirse las primeras 24 horas de este paro, los delegados sindicales denunciaban la presencia hostil de la Guardia Nacional en las afueras de la planta; según lo denunciaban los dirigentes sindicales,

de esta militarización resultaron dos trabajadores golpeados producto de peinillazos y bombas lacrimógenas. La empresa tomaba la decisión de solicitar apoyo militar, con base a información que señalaba que algunos de los trabajadores deseaban reincorporarse a sus labores. (EUD, 21-10-2006, Mariela León, Economía). Al finalizar las 48 horas de paro, las operaciones en la planta se reanudaban de manera progresiva, pero esto no sería el final de los conflictos, pues los trabajadores realizarían una asamblea en la que decidirían sobre sus próximas acciones. (EUD, 22-10-2006, Mariela León, Economía).

Este mes, una reunión entre representantes del Ministerio del Trabajo, autoridades de Ternium Sidor y del Sutiss daba lugar a un fallo ministerial acerca de la aplicabilidad del Decreto Presidencial 4.447, lo cual propiciaba la cancelación de 1,5 salarios adicionales por domingo trabajado y el pago de la diferencia acumulada por este concepto. Sin embargo, la conflictividad se mantenía y también una “operación morrocoy” que los trabajadores habían emprendido, pues, no se había garantizado el pago de la deuda y de los domingos. (EUD, 25-10-2006, Sailú Urribarrí, Economía). Según lo planteado por el gremio sindical, las recomendaciones hechas por el Ministerio del Trabajo afectaban el cálculo del bono nocturno, los días de descanso, sobretiempo legal y sobretiempo real, lo cual perjudicaba a los trabajadores. Los trabajadores parecían estar claros en su posición: “nosotros no vamos a tribunales, nosotros continuamos el conflicto”. (EUD, 28-10-2006, Sailú Urribarrí, Economía).

Reconversión laboral asociada a la actividad minera en el Estado Bolívar

El Ejecutivo avanzaba en la aplicación de una política de reconversión laboral que tenía asociado el debate entre los Ministerios de Industrias Básicas y Minería y Defensa, la Vicepresidencia de la República y los pequeños mineros de La Paragua y El Chigüao. El presidente Chávez había anunciado que se trataría de un proceso pacífico de reinserción en actividades turísticas, agrícolas, ambientales y artesanales, explicando que “estos compatriotas habían sido mineros casi toda su vida, siendo explotados y viviendo en la miseria”. Los trabajadores se mostraban de acuerdo con el objetivo, pero no con la forma, pues no se tomaba en cuenta la posición de los mineros, pues ni siquiera estaba claro para ellos qué se les ofrecería. Según el antropólogo Sergio Milano, investigador de la Universidad Experimental de Guayana, “el problema de la minería estaba siendo atacado desde el punto de vista ambiental, cuando esto no era lo más importante; debían considerarse aspectos socioeconómicos, socio ecológicos, tecnológicos, socioculturales y de ordenación territorial”. (EUD, 8-10-2006, Joseph Poliszuk, Economía y EUD, 9-10-2006, Mariela León y Sailú Urribarrí, Economía).

El problema no era sencillo, pues en más de 50.000 se calculaba el número de empleos en las minas, incluyendo desde caleteros hasta los revendedores de oro y diamantes. En los yacimientos del sur había una cadena de producción en la que Fetrabolívar encontraba más plazas de trabajo que en la propia industria básica. Las bondades del proceso de reconversión quedaban opacadas frente a una sencilla frase:

“amor con hambre no dura”. (EUD, 21-10-2006, Joseph Poliszuk, Nacional y Política).

Sin embargo, entre golpes el proceso avanzaba. En este sentido, a finales de este mes se publicaba en prensa una noticia que informaba que 244 mineros habían aceptado la reconversión laboral, recibiendo salario mínimo mientras se formaban en Vuelvan Caras. En el caso de Cistallex y Brisas, habían aceptado formar empresas mixtas con el Estado. (EUD, 22-10-2006, Economía). Días más tarde, Jacqueline Faría, Ministra del Ambiente, aseguraba que de los 8 mil mineros que residían en la cuenca del Caroní, unos 1.954 habían aceptado la reconversión minera y se encontraban actualmente “trabajando en un proyecto sustentable”. (EUD, 27-10-2006, Economía).

Atraso en discusiones de contrato colectivo de los petroleros

Los dirigentes de Fedepetrol aseguraban tener más de tres meses esperando la instalación de una mesa de negociaciones donde se discutiría el nuevo contrato colectivo del sector petrolero. (EUD, 19-10-2006, Mónica Castro, Economía). En medio de estos reclamos, el 23 de octubre los trabajadores petroleros, pertenecientes a Sinutrapetrol, introducían ante el Ministerio del Trabajo una reforma al proyecto de convención colectiva que ya se había entregado con anterioridad, con miras a discutirlo antes que culminara el año; las modificaciones del contrato habían surgido de diversas asambleas realizadas con la participación de trabajadores de todas las unidades de producción de la industria estatal y tanto Fedepetrol como Fetrahidrocarburos se acogieron a los cambios realizados. (EUD, 24-10-2006, Economía).

En el sector público

La representación de los trabajadores del sector público se reunía el 23 de octubre con el titular del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Ricardo Dorado, para exigirle la instalación de una mesa de concertación que permitiera resolver los conflictos laborales antes de las elecciones presidenciales del 3 de diciembre. (EUD, 23-10-2006, Economía). Pero al día siguiente circulaba la Gaceta Oficial 38.548 que decretaba el pago de los aguinaldos a los empleados del sector público a partir del 1 de noviembre. En este sentido, a los funcionarios gubernamentales en servicio activo les corresponderían 90 días de sueldo integral, mientras que a los jubilados y pensionados de la Administración Pública también recibirían 90 días de bonificación de fin de año, al igual que el personal contratado y los miembros de la Fuerza Armada Nacional. (EUD, 25-10-2006, Economía).

Conflicto en Coca Cola Femsa

Las plantas de Coca Cola Femsa ubicadas en Barcelona, Maracaibo y Valencia, al igual que las oficinas corporativas en Caracas y algunos centros de distribución del país, fueron bloqueadas por ex trabajadores que reclamaban a la empresa el pago de 500 millardos de bolívares en pasivos laborales. La protesta, acordada en una

reunión de la comisión especial para atender el caso de los antiguos empleados de Panamco de Venezuela y Polar, fue apoyada por las parlamentarias Iris Varela y Marcela Máspero, quienes participaron en el bloqueo. En un comunicado de prensa, la empresa rechazó el bloqueo, dado que la protesta no estaba respaldada por las leyes, mostrando sorpresa por el hecho de que dos miembros del poder público coordinaran este tipo de actos. (EUD, 24-10-2006, Suhelis Tejero con información de Marianela Rodríguez, Economía). El bloqueo, en el que participaban unos 5.000 ex trabajadores de la embotelladora, mantuvo paralizadas las operaciones de la empresa, lo cual se traduciría en problemas de distribución, que daría lugar a la escasez del producto. La diputada Varela amenazaba con la expropiación de la planta, para que el pasivo con los trabajadores quedara pago y se decretara la utilidad pública. (EUD, 25-10-2006, Suhelis Tejero, Economía). Dado el mantenimiento del conflicto, días más tarde se anunciaba que la Vicepresidencia de la República y la Asamblea Nacional negociarían el cese de la protesta; los trabajadores de la empresa también solicitaban su derecho al trabajo y proponían la instalación de una mesa de diálogo. (EUD, 26-10-2006, Suhelis Tejero, Economía). Dicho diálogo, con la participación de todos los actores, daba lugar a dos acuerdos que resultaron suficientes para la paralización de la protesta: el Parlamento haría un exhorto al Tribunal Supremo de Justicia para que se avocara a todos los casos de los ex trabajadores y para que la Sala Constitucional revisara todos los juicios sobre los que ya existía un dictamen. (EUD, 27-10-2006, Economía). Finalmente, después de cuatro días de paralización, el bloqueo cesaba y las operaciones se reanudaban, con excepción de las actividades de despacho de la planta de Valencia, dado que los choferes y ayudantes mantenían una protesta por las intenciones de la empresa de despedirlos o pasarlos a la nómina de tercerizados. (EUD, 28-10-2006, Suhelis Tejero, Economía).

Otros conflictos laborales

Entre otros muchos conflictos laborales desarrollados este mes, destacamos las noticias relacionadas a algunos de los más importantes:

Con base en un informe elaborado por la Federación Bolivariana de Trabajadores Azucareros, conexos y Similares de Venezuela (Feboltraven), Marcela Máspero, coordinadora de la Unión Nacional de Trabajadores, denunciaba, en un comunicado, que los principales centrales azucareros del país violaban los derechos de sus trabajadores. Despidos masivos a los afectados por enfermedades ocupacionales y accidentes laborales, no cancelación de horas extras y jornadas nocturnas, no pago de cesta tickets, seguro social, política habitacional, prestaciones ni fideicomisos, además de incumplimiento en la alimentación de los trabajadores, eran algunos de los reclamos. (EUD, 2-10-2006, Economía).

Decenas de manifestantes se concentraron ante la sede de la Inspectoría del Trabajo en Maracaibo para exigir la cancelación de prestaciones sociales, las cuales correspondían a 350 conductores de camiones de Carbones de Guasare. (EUD, 24-10-2006, Mónica Castro, Economía).

Los trabajadores de Propisca, elaboradora de los productos Eveba, y de Albeca, proveedora de productos a Mercal, se declararon en huelga, lo que paralizó las actividades en esas industrias. En ambos casos la protesta se suscitó por la negativa de los patronos a discutir la convención colectiva. (EUD, 5-10-2006, Suhelis Tejero, Economía).

SOLVENCIA LABORAL

Conindustria había intentado un recurso de nulidad en contra de la aplicación del decreto de solvencia laboral, el cual era admitido por una instancia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). (EUD, 6-10-2006, Economía). Sin embargo, otras agrupaciones, como la Unión Nacional de Trabajadores, decidían iniciar movilizaciones hacia las sedes del TSJ para mostrar su respaldo a la solvencia laboral. (EUD, 8-10-2006, Economía). Mientras se esperaba por una decisión, el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social avanzaba en el otorgamiento de este documento; se habían tramitado un total de 156.223 solvencias entre el 1 de mayo y el 6 de octubre, de acuerdo con los datos oficiales reflejados en la página web del despacho laboral. (EUD, 12-10-2006, Suhelis Tejero, Economía).

LO LABORAL EN PDVSA

Para el 30 de septiembre, Pdvsa había logrado superar la inscripción de 900 compañías en su Registro de Empresas de Producción Social. (EUD, 3-10-2006, Marianna Párraga, Economía). Por otro lado, en relación con el Sistema de Democratización del Empleo (Sisdem), las quejas se mantenían en el tapete; los trabajadores denunciaban que al menos 8.000 ingresos a la industria estatal habían sido irregulares, insistiendo en que era necesaria la participación de los trabajadores en la aplicación de este sistema a fin de evitar que ocurrieran dichas irregularidades. (EUD, 25-10-2006, Suhelis Tejero, Economía).

ALGUNOS DECRETOS Y MEDIDAS LABORALES

Muchas de las regulaciones que se aplicaban en el ámbito laboral provenían del Ejecutivo, en muchos casos sin la participación de los otros actores del sistema de relaciones industriales. Algunos empresarios insistían en que “las medidas de inamovilidad laboral y salario mínimo por decreto afectaban la productividad y los índices inflacionarios, porque representaban un costo para las empresas”. (EUD, 2-10-2006, Economía). Haciendo caso omiso de estos reclamos, el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social se encontraba analizando las posibilidades de una reforma a la Ley Orgánica del Trabajo e inclusive estaba planteada la posibilidad de

decretar una Ley de Estabilidad Laboral, lo que eliminaría la figura de los despidos injustificados, de modo que los patronos sólo podrían reducir la nómina por causas probadas en contra de los afectados. (EUD, 7-10-2006, Suhelis Tejero, Economía). A pesar de la oposición de algunos sectores, estas medidas también parecían tener consecuencias positivas, por ejemplo, con el último incremento del salario mínimo, que lo situaba en unos 238 dólares mensuales, nuestro país se situaba en el segundo lugar de la región latinoamericana, aunque todavía resultara insuficiente para cubrir las necesidades básicas. Estas medidas, según cifras oficiales, parecían estar contribuyendo a la reducción de la pobreza y el desempleo, este último se situaba en un 9,5% para finales del mes pasado. (EUD, 8-10-2006, Suhelis Tejero, Economía y EUD, 20-10-2006, Economía).

Noviembre de 2006

El mes de noviembre resultaba bastante convulsionado, en especial en el ámbito laboral (sindical), en donde se desarrollaban diversas protestas y conflictos laborales. Por su parte el Estado buscaba consolidar su posición de actor y protagonista, lo que quedaba evidenciado con sus acciones, tales como el anuncio de retiro del G3 y la solicitud al empresariado de la solvencia laboral. En el sector petrolero se presentaban fricciones originadas por el descontento de los trabajadores desempleados de la industria, mientras que se contraía la actividad petrolera privada y se expandía la pública. En lo que se refiere al aspecto jurídico-laboral privaba la situación de los jubilados y pensionados de la compañía telefónica CANTV y se anunciaba la aprobación de una nueva Ley para Personas con Discapacidades. Las cooperativas y las empresas de producción social también obtenían centimetro en el mes de noviembre, pues algunos datos sobre su funcionamiento no les eran favorables, mientras que el Estado mantenía su política de protección y promoción de las mismas. Finalmente, entre algunas otras noticias, el desempleo era un tema importante, pues según la data presentada por el INE, mejoraban algunos indicadores, aunque paradójicamente, la falta de empleos formales originaba descontento entre los desocupados, quejas y protestas.

LABORAL (SINDICAL)

Salud

Los trabajadores de la salud, una vez agotado el recurso del pliego conflictivo introducido ante el Ministerio del Trabajo, cerraban las vías de comunicación del estado Apure. Esta medida de protesta se debía al incumplimiento en los pagos por parte del Gobierno regional. Denunciaban representantes de la Federación de Trabajadores del estado Apure (Fetrapure), el desvío de los recursos a través del Instituto de Salud Apureño, así como persecución política y el mal estado del

hospital José Antonio Páez de Guadualito. (EUD, 1-11-2006, Yamilé Pérez, Nacional y Política).

Conflicto en Sidor

En su segundo día de paralización, los trabajadores de Sidor intentaban tomar el edificio de la presidencia como medida de protesta por un descuento salarial y dejando un saldo de un “herido accidental”. Se trataba de un descuento de 45% en promedio de su salario quincenal, según señalaba Yuni Hernández, representante del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss). (EUD, 2-11-2006, Economía). El viernes 3 de noviembre y ante la falta de acuerdo entre trabajadores y la empresa Ternium Sidor, se cumplían 72 horas de este conflicto laboral. Los trabajadores de Sidor esperaban el pronunciamiento del Ministerio del Trabajo a fin de dar solución al conflicto, pero éste aún no daba respuestas. Por su parte, miembros de la Alianza de Cooperación Empresarial Siderúrgica buscarían, a través de los tribunales, determinar el grado de legalidad de las acciones llevadas a cabo por los trabajadores. (EUD, 3-11-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

En este orden de ideas, Nerio Fuentes, secretario general de Sutiss, informaba que el decreto 4.447 obligaba a “...la aplicación del salario normal para efectos de vacaciones, bono vacacional, trabajo en día domingo, trabajo en día de descanso y sobretiempos”, lo cual se estaba desconociendo en Sidor y sumado a la solicitud de reintegro de los descuentos realizados a los trabajadores, se constituían en las razones por las cuales anunciaban el endurecimiento de las acciones de protesta. (EUD, 4-11-2006, Mariela León y Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Finalmente, el día miércoles 8 de noviembre se reiniciaban las operaciones de la empresa Ternium-Sidor. Los siete días de paro habrían significado para la empresa una merma en la producción estimada en 170.000 toneladas de acero bruto, lo que afectaba las metas de producción calculadas en 4,6 millones de toneladas de acero líquido para el año 2006. Sin embargo, los trabajadores seguían exigiendo el cumplimiento del contrato colectivo y del decreto presidencial anteriormente mencionado. (EUD, 9-11-2006, Economía).

CVG Proforca

Los trabajadores de CVG Proforca, también se unían a la conflictividad laboral de la región, pues tras haber mantenido conversaciones con representantes de la empresa por espacio de cinco meses, en el marco de la convención colectiva, aún no obtenían respuestas. Vale la pena acotar que la convención colectiva había estado al margen de las discusiones durante siete años, según afirmaban los propios trabajadores. (EUD, 4-11-2006, Mariela León y Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Tras dos semanas de protestas a las afueras de la mencionada empresa, la policía estatal intentaba disiparlas, “por la fuerza” y “con la violencia”, según denunciaba Luís Ruiz, trabajador de CVG Proforca. Así mismo, protestaban trabajadores de la nómina diaria de CVG Gosh y unos quinientos enfermos ocupacionales del

“holding” de las empresas básicas de la zona. En total se agrupaban unos 36 sindicatos para hacer reclamos en torno a un mismo problema y ante una misma empresa. De esta forma, para los 555 trabajadores de CVG Proforca, las medidas de presión rendían sus frutos, pues se acordaba una retribución de 12 millones de bolívares a cada trabajador en compensación por lo dejado de percibir durante siete años sin convención colectiva. (EUD, 12-11-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Sindicatos de la Salud

Sindicatos de la salud denunciaban las deudas pendientes del Gobierno Central desde el año 2000. Afirmaban sus representantes que la convención colectiva se encontraba vencida desde el año 2002 y que la deuda por el concepto de tickets de alimentación ascendía a Bs. 1,7 millones. Entre las medidas tomadas por dichos sindicatos se encontraba un comunicado dirigido a la Organización Internacional del Trabajo explicando lo que entendían como una violación de sus derechos laborales. (EUD, 18-11-2006, Briamel González Zambrano, Nacional y Política).

Minerven

Representantes sindicales de la empresa Minerven declaraban estancadas las negociaciones que venían realizándose con la empresa en relación al contrato colectivo de unos 343 empleados. La empresa esgrimía como argumento la incapacidad presupuestaria para honrar las exigencias de los trabajadores, por lo que su oferta se encontraba por debajo de las aspiraciones de los mismos. (EUD, 21-11-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

La UNT

Señalaba la dirigente sindical de UNT, Marcela Máspero, que tras una reunión de representantes de la corriente Colectiva de Trabajadores en Revolución (CTR), podían afirmar que “el movimiento sindical no ha estado a la altura del momento histórico que vive el país”, por lo que la CTR servirá para que la central sindical de afiliación de esta corriente se defina políticamente. Así mismo la dirigente sindical en funciones proselitistas hacía un llamado a defender el triunfo del presidente Hugo Chávez en las elecciones del 3 de diciembre. Así, a las cinco corrientes ideológicas que hacen vida en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) se sumaba esta sexta corriente, la CTR, evidenciando una cierta dispersión ideológica del movimiento sindical oficial. (EUD, 30-11-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

ACTOR ESTADO

G3

El Gobierno Nacional anunciaba oficialmente su retiro del Grupo de los Tres (G3), debido a los perjuicios que causaba a la economía nacional, a la competencia

desleal, pérdidas de la productividad, así como de miles de puestos de trabajo, según lo afirmaba un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el mismo se señala que “...el gobierno del Presidente Hugo Chávez adopta una posición fundamentada en los principios de integración latinoamericanista, cooperación y solidaridad establecidos en la Constitución”. (EUD, 30-11-2006, Economía).

Aseguraba el Ministro de Estado para la Integración y el Comercio Exterior, Gustavo Márquez, que la decisión de retirarse del G3 tendría algunos efectos “qué dimensionar y qué atender”, sin embargo la continuidad de Venezuela en el acuerdo significaba la muerte del sector automotor y con ello la pérdida de “muchas fuentes de empleo y de soporte a las industrias metalúrgica y metalmecánica”. Por ello, consideraba que el MERCOSUR, era una nueva alternativa que impondría un “desarrollo más equitativo de los países”. (EUD, 23-11-2006, Mariela León).

Voluntariado

Trabajadores del estado Bolívar denunciaban la obligatoriedad del financiamiento de la campaña de reelección del candidato presidencial y presidente de la República, Hugo Chávez. En palabras del representante de la Federación de Trabajadores del Estado Bolívar (Fetra-Bolívar), Víctor Moreno, los trabajadores de la Gobernación y las empresas básicas de Bolívar, eran “obligados” a comprar un número determinado de tickets de una rifa cuyos fondos serían destinados a los fines mencionados. (EUD, 21-11-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Nacional y Política).

SECTOR PETROLERO

Fricciones en el entorno laboral

La poca respuesta que ofrecía Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa) caldeaba los ánimos de varios grupos de desempleados. Protestas en la refinería de Puerto La Cruz, en la planta de extracción de Santa Rosa, en Anaco y en la Asamblea Nacional, era una muestra de las tensiones que comenzaban a generarse en torno a la estatal petrolera. (EUD, 1-11-2006, Marianna Párraga, Economía).

Incrementos y Migraciones

Se elevaba la nómina de Pdvsa, toda vez que la empresa absorbía a 621 trabajadores de las empresas mixtas y en vías de hacer lo propio con 1.586 trabajadores más. Así mismo, el Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, informaba que se habían iniciado conversaciones con las empresas privadas que operaban en la Faja del Orinoco para realizar la migración de las asociaciones estratégicas a empresas mixtas (EUD, 8-11-2006, Marianna Párraga, Economía).

Persecuciones

Manuel Cova, secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), anunciaba que denunciarían ante la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH) al Gobierno Nacional por persecución laboral. Esto debido a las amenazas de despido a quienes no votaran por el presidente Chávez, realizadas, según Cova, por el presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez. (EUD, 8-11-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Fedepetrol

El ala oficialista de Fedepetrol anunciaba la propuesta de homologación de los trabajadores contratados con los beneficios de la nómina de Pdvsa, lo cual incluía vivienda, salud y jubilación. Todo ello, previa instalación de la mesa de negociación para la discusión del contrato colectivo, según lo anunciaba el secretario de Acta y Correspondencia de Fedepetrol, Carlos Vecino. También se conocía por esta fuente, que se habían recogido ocho mil firmas para exigir a la directiva de Fedepetrol la realización de elecciones. (EUD, 10-11-2006, Marianna Párraga, Economía).

Contrato Colectivo en La Faja

Retrasos en las discusiones del contrato colectivo de unos ocho mil trabajadores de la Faja del Orinoco provocaban amenazas de paralización de las actividades, así como la solicitud de agilización de las negociaciones ante el Ministerio del Trabajo por parte de los sindicatos. (EUD, 29-11-2006, Economía).

Se contraía el sector petrolero privado y se expandía el público

La actividad petrolera privada se contraía en comparación con el año 2005. De esta forma se registraba un decrecimiento del 11,4% entre los meses de julio y septiembre, mientras que el sector petrolero público veía crecer sus números en razón de 0,9%, debido al “valor agregado bruto de la producción de crudos”, según lo anunciaban fuentes oficiales del Banco Central de Venezuela. Las mismas fuentes explicaban que la baja registrada por el sector privado obedecía a razones como “labores de mantenimiento preventivo...”. También las asociaciones estratégicas registraban un lento descenso en su actividad, debido a las migraciones en los modelos de negocio. (EUD, 23-11-2006, Marianna Párraga, Economía).

Pliego Conflictivo

Un grupo de trabajadores de la industria petrolera y petroquímica de Anzoátegui introducía un pliego conflictivo ante la Inspectoría del Trabajo, debido a retrasos en las discusiones de las contrataciones colectivas, razón por la cual se mantenían expectantes al vencimiento de las 120 horas para llegar a la huelga indefinida.

JURÍDICO-LABORAL

“The Coke Side of Life”

Un grupo de ex trabajadores de la empresa Coca-Cola FEMSA, acompañados por la diputada Iris Varela solicitaban ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la

búsqueda de soluciones al conflicto de los antiguos empleados de la empresa. Por lo que Omar Mora, presidente del máximo tribunal, señalaba que exhortarían al diálogo entre las partes y de agotarse esta instancia convocarían una audiencia con el fin de garantizar el debido proceso. (EUD, 2-11-2006, Juan Francisco Alonso, Economía).

Jubilados de la CANTV

La CANTV anunciaba que sus trabajadores jubilados y pensionados cobrarían el retroactivo correspondiente al ajuste de las pensiones al salario mínimo. La medida de homologación fue ordenada por la jueza del caso, Lidsay Medina, con fecha válida del 1 de febrero de 2006. (EUD, 14-11-2006, Economía).

El día 29 de noviembre se conocía que un representante legal de los trabajadores jubilados de la CANTV había introducido un recurso de avocamiento con el fin de que el Tribunal Supremo de Justicia se avocara directamente al cumplimiento de la medida ordenada por la jueza Lidsay Medina, en tanto que de hacerlo el juzgado acataría el cálculo realizado por el Seniat, mismo con el que discrepaban los jubilados y pensionados. (EUD, 29-11-2006, Economía).

Incluidos los individuos con discapacidades

Se anunciaba la aprobación de la Ley para Personas con Discapacidad, la cual una vez aprobada exigiría a las empresas la ocupación de forma progresiva de un mínimo de 5% de sus puestos de trabajo con personas en dichas condiciones. Así mismo, la ley obligaría a las empresas a “completar el Sistema Nacional de Información para Personas con Discapacidad”. (EUD, 15-11-2006, Joseph Poliszuk, Economía).

IVSS

Fallas en los sistemas y en los procesos del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), aunadas al decreto presidencial de febrero de 2006, que permitía la jubilación de vejez de personas aún sin completar las cotizaciones necesarias, hacían que cantidades de personas se concentraran diariamente en torno al IVSS de Caracas, con la esperanza de vencer las numerosas trabas que revestía el proceso de aceptación. Y aunque se habían realizado esfuerzos para simplificar los trámites, parecía poco el avance alcanzado. (EUD, 30-11-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

COOPERATIVAS Y EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL

Normativas

De un total aproximado de 3.500 cooperativas fiscalizadas, desde enero hasta noviembre de 2006, un 97% de las mismas no había entregado información requerida en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop), colocándoles así en situación de ilegalidad. La información la suministraba el

superintendente nacional de cooperativas, Carlos Molina, quien además señalaba que la situación les había conducido a “disciplinar a estas agrupaciones”, a través de un nuevo procedimiento que permitía emitir el certificado de cumplimiento establecido en el artículo 90 de la Ley de Cooperativas. (EUD, 10-11-2006, Economía).

Por su parte, el coordinador general del Centro de Estudios de la Participación, la Autogestión y el Cooperativismo (Cepac) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Oscar Bastidas, afirmaba que más del 75% de las cooperativas inscritas desde el año 2001 no habían registrado actividad o simplemente habían desaparecido. (EUD, 13-11-2006, Economía).

Al rescate de la tierra

Edur Marchado, director estatal del Instituto Nacional de Tierras (INTI) de Barinas, anunciaba el rescate de 170 mil hectáreas durante el año 2006, lo cual beneficiaba a 170 cooperativas y 10 mil campesinos de la zona. (EUD, 16-11-2006, Economía).

DESEMPLEO

El Estado, mayor empleador

En el año 2006 aumentaba el número de trabajadores del sector público con mayor velocidad que en la empresa privada. Tal afirmación se desprendía de la data del Instituto Nacional de Estadística (INE), la cual reflejaba un crecimiento del sector público del 7,5% entre los meses de septiembre del año 2005 y septiembre de 2006, mientras que la empresa privada aumentaba en razón de un 3,5% para el mismo período. De la misma data se derivaba una reducción de 10.795 patronos y empleadores del sector privado, constituyéndose en una reducción del 4%; el incremento de los trabajadores por cuenta propia en un 5%, es decir 158.790 personas; y el alza de 176.598 empleados y obreros en el sector privado, lo que representaba un 4% más que el año anterior. (EUD, 9-11-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Según los mismos datos presentados por el INE, el desempleo había disminuido a 8,9% en el mes de octubre y la informalidad había registrado una leve baja, ubicándose en 45% en el mes de octubre. (EUD, 18-11-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Fedecámaras

La cúpula empresarial afirmaba, basándose en sus propias mediciones, que se necesitarían unos 650.000 empleos, en un período de cinco años, para atenuar los niveles de pobreza. Objetivo que sería difícil de lograr con un desempeño económico como el demostrado en los últimos tres años, pues requeriría “la generación de puestos de trabajo sostenibles y de calidad”, según señalaba el

presidente de Fedecámaras, José Luís Betancourt. (EUD, 17-11-2006, Mariela León, Economía).

Jóvenes desacelerados

Según datos del INE, la oferta laboral correspondiente al año 2006 cambiaba la tendencia y sus preferencias para este año se movían hacia una población de trabajadores entre 45 y 64 años. Se sumaban así, a la población económicamente activa (PEA), 218.170 personas en edades comprendidas en el rango anteriormente señalado, cuando normalmente lo hacían personas en edades que iban desde los 15 hasta los 24 años, quienes para el 2006 ingresaban en razón de 34.264 jóvenes. Las razones tenían que ver con el envejecimiento de la población y de la incorporación de los jóvenes al sistema educativo. (EUD, 28-11-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

ACTOR EMPRESARIO

Unión de Empresarios Oficialistas

Se anunciaba la futura creación de una confederación bolivariana de empresarios y al mismo tiempo la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) afirmaba que “en el año 2007 se presentaba el reto de acabar con la dictadura de Fedecámaras a lo largo de los últimos cincuenta años”. (EUD, 22-11-2006, Economía).

Exhortación al voto

El presidente de Fedecámaras, José Luís Betancourt, exhortaba a la población a votar y al CNE a cumplir con sus funciones apegándose a la Constitución y a las leyes, a la vez que informaba sobre la disposición de la cúpula empresarial de dar facilidades a los trabajadores para que ejercieran el derecho al sufragio. También garantizaba la colaboración de los empresarios en cuanto al suministro de insumos y servicios. (EUD, 28-11-2006, Nacional y Política).

EMPRESAS MIXTAS Y COGESTIÓN

Se anunciaba la creación futura de la Corporación de Industrias Intermedias Venezolanas, así como el ámbito de acción de la misma, destacando el apoyo a las empresas mixtas binacionales, a las empresas en proceso de recuperación por parte del Estado, a las empresas en recuperación por decisión administrativa tutelada por el Estado, a las empresas mixtas del sector petrolero y a las empresas mixtas nacionales público-privadas. También se señalaba que el objetivo de la corporación sería dar prioridad a la producción nacional con el fin de consolidar el papel del Estado como actor de las relaciones industriales y apoyar la microempresa. En el mismo orden de ideas se anunciaba la creación de la Corporación de Suministros

Venezolanos Industriales, como banco de insumos con funciones de asesoría y asistencia técnica para las compras de la pequeña industria. (EUD, 11-11-2006, Raquel Barreiro, Economía).

Casa matriz de empresas cogestionarias

La empresa Venezuela Industrial S.A. (Corpivensa) se transformaba por la vía del decreto presidencial, en la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A. (Corpivensa). La misma tenía la potestad de crear empresas, desarrollar núcleos de desarrollo endógeno, redes productivas, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, entre otras atribuciones. (EUD, 22-11-2006, Economía).

ECONOMÍA INFORMAL

Informaba el director de la Alcaldía de Maracaibo, Giovanni Villalobos, que la institución había invertido seis mil millones de bolívares en la restauración de las aguas blancas y servidas, las trampagrasas, salas sanitarias y corredores. Adicionalmente se informaba que se proyectaban varios mercados paralelos con una inversión de 250 mil millones de bolívares, para atender las necesidades de los 13 mil trabajadores informales identificados en el casco central de Maracaibo. (EUD, 12-11-2006, Mónica Castro, Nacional y Política).

Trabajadores de Capitolio

Los trabajadores informales de Capitolio esperaban la reubicación ofrecida por las autoridades competentes. Sin embargo, la respuesta que hasta el momento obtenían era la que informaba sobre la paralización de la construcción de un centro comercial que se realizaba en El Calvario, y en el cual serían reubicados los trabajadores. Ello se debía a que se trataba de una zona de seguridad, además de que la construcción del centro comercial rompía con la armonía arquitectónica de los trabajos de recuperación que se llevaban a cabo. Dada la situación, tanto autoridades como trabajadores informales, acordaban realizar un estudio de diferentes espacios del centro de la ciudad, para lograr la reubicación inmediata. (EUD, 16-11-2006, Pilar Díaz).

Diciembre de 2006

El mes de diciembre se caracterizaba por el dinamismo del movimiento sindical; acciones de protestas, huelgas, reclamos y hasta una serie de homicidios en el estado Bolívar, se reseñaban constantemente en la prensa nacional y regional. La CTV advertía sobre las dificultades que se presentarían a los sindicalistas, toda vez que el presidente Hugo Chávez ganaba las elecciones. Y una mayor politización del movimiento, así como el sindicato único, eran posibilidades anunciadas por los

grupos afectos al presidente de la República. Entre tanto, los empresarios planteaban la necesidad de un diálogo con el gobierno nacional, a fin de fomentar la inversión y el empleo. También la salida de Venezuela del G3 se convertía en tema de discusión para buena parte del empresariado venezolano, mientras que para otra lo era la discusión de los objetivos fundamentales de la recién creada Confederación de Empresarios Socialistas de Venezuela. En cuanto al actor Estado, diciembre se convertía en un mes de balances sobre actuaciones institucionales, tales como los de CVG y Fonpyme. Por su parte, el BCV presentaba un informe en el que se resaltaban aspectos como el crecimiento económico del país, el aumento de las remuneraciones y el descenso del desempleo, entre otros. La tramitación de las solvencias laborales y el rechazo de un número importante de dichas solicitudes también era un tema de atención en este mes. En cuanto al sector petrolero, la principal noticia registrada tenía que ver, sin dudas, con las investigaciones iniciadas por la Contraloría General de la República a un grueso número de ex directivos y gerentes de Pdvsa, a propósito de lo que denominaron en algunos círculos, el “paro petrolero”. Finalmente, resaltaba el conflicto de los jubilados y pensionados de la Cantv.

LABORAL (SINDICAL)

El futuro próximo sindical según la CTV

Para el secretario ejecutivo de la CTV, Froilán Barrios, el año 2007 se constituiría en un año duro para el sindicalismo, dado que en su opinión continuaría la “precarización del trabajo”, a través de las cooperativas y de las empresas de producción social. Así mismo afirmaba que la política laboral del gobierno central se basaría en los decretos presidenciales en detrimento de las contrataciones colectivas. (EUD, 5-12-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

En definitiva, Barrios no tenía dudas al afirmar que el resultado electoral del 3 de diciembre “marcaría la política gubernamental de liquidar todo vestigio de central sindical independiente”, opinión a la cual se sumaba el dirigente cetevista Jesús Urbieta. Ante esta situación la central obrera se planteaba la relegitimación de sus estructuras institucionales e inclusive la formación de otra central. (EUD, 27-12-2006, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

Discrepancias sobre el triunfo electoral

Tras las elecciones realizadas el 3 de diciembre y el triunfo oficial del presidente Hugo Chávez, se suscitaban discrepancias en el seno directivo de la CTV. Para algunos, no se debía reconocer institucionalmente el triunfo de Chávez, pues éste significaba “...la continuación del militarismo y del fascismo”. Para otro sector se debía reconocer el triunfo, en tanto se trataba de un acto democrático, lo cual no significaba la renuncia a la lucha y al diálogo social. (EUD, 6-12-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Sin embargo, el secretario general de la central

obrera, Manuel Cova, haría público el reconocimiento institucional del triunfo del presidente Hugo Chávez, no sin antes reconocer la necesidad de ir a un diálogo social que permitiera resolver los principales problemas de los trabajadores del país. (EUD, 7-12-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

UNT anunciaba mayor politización

El coordinador nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Franklin Rondón, afirmaba que el movimiento sindical debía someterse a un proceso de mayor politización e ideologización política en aras de lograr la unidad sindical. En este sentido proponía la realización de una constituyente sindical que permitiera una mayor participación de los trabajadores en los procesos de producción. (EUD, 6-12-2006, Suhelis Tejero Puentes).

Alerta por Sindicato Único

El secretario de organización del Sindicato Único de Trabajadores Siderúrgicos (Sutiss), José Luis Alcocer, advertía sobre la posibilidad de que el gobierno crease un sindicato único de trabajadores, por lo que exhortaba a todo el movimiento sindical a rechazar la politización del gremio. (EUD, 11-12-2006, Nacional y Política).

Fetraharina llamaba a negociaciones

El presidente de la Federación de Trabajadores de la Industria de la Harina (Fetraharina), Juan Crespo, señalaba que producto de las discusiones del contrato colectivo se habían aprobado cinco cláusulas de tipo relacional y no socioeconómicas, debido a que asociaciones del ramo mantenían estrategias de retraso en las negociaciones. Entre tanto, Levys Lozada, presidente de Fedecomercio, señalaba que el momento no era propicio para las discusiones, debido a las actividades del último período del año. Finalmente, Crespo instaba a los trabajadores a negociar un valor justo, “según la oferta y la demanda”, por la elaboración del pan de jamón. (EUD, 8-12-2006, Economía).

Días más tarde, las exigencias de Fetraharina rendían sus frutos, por lo que los trabajadores del ramo gozarían de mejoras en los bonos de productividad. (EUD, 19-12-2006, Ernesto Tovar).

Al extremo el sindicalismo en Guayana

Por impactos de bala mataban a 4 sindicalistas del sector de la construcción en Ciudad Guayana, con lo que sumaban 40 las muertes de líderes sindicales en el año 2006 y aproximadamente 100 en los dos últimos años. Las autoridades policiales investigaban, como posible móvil, la lucha por el poder en el sector de la construcción. (EUD, 12-12-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Sucesos).

Ansiedad, temor y precaución eran palabras claves de los sindicalistas del estado Bolívar. “Ser sindicalista es vivir en zozobra”, “yo se que hay orden de liquidarme”, “vivía asustada pero no podía hacer mucho”; son sólo algunas de las frases de

sindicalistas y familiares, que describen la dura realidad en torno al poder que encarna el sindicalismo en la región. (EUD, 16-12-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Sucesos).

Entre tanto, la policía del estado Bolívar intensificaba las labores de patrullaje, con el fin de evitar nuevas víctimas, producto de la violencia sindical desatada en el estado. (EUD, 18-12-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Sucesos).

Trabajadores del MAT exigían pagos

Los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT) exigían el pago de la bonificación correspondiente al fin de año, adicional al tradicional “aguinaldo”, así como deudas correspondientes a las antiguas prestaciones sociales. En palabras del secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del MAT, se conocía que en otras instituciones adscritas al ministerio se habían realizado pagos correspondientes al bono. (EUD, 13-12-2006, Economía). Dos días después de registrada la noticia se sabía firmado un punto de cuenta aprobatorio de la cancelación de las deudas correspondientes al régimen de prestaciones sociales, en tanto afirmaban desde el ministerio, no estar obligados a cancelar la bonificación exigida por los trabajadores. (EUD, 15-12-2006, Economía).

Consejos Bolivarianos de Trabajadores

Los Consejos Bolivarianos de Trabajadores, equivalentes, en las empresas, a los Consejos Comunales, serían la propuesta principal impulsada por la Unión Nacional de Trabajadores, a ser incluida en la reforma constitucional planteada por el presidente Hugo Chávez. Dichos consejos permitirían a los trabajadores mayor participación en la toma de decisiones, en la fiscalización de recursos y en los procesos de las empresas donde laboran, según señalaba el representante del Colectivo de Trabajadores en Revolución (CTR), Eduardo Sánchez. (EUD, 13-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Protestas casuales

Un conjunto de protestas laborales (Vivex, Nestlé, Sanitarios Maracay, entre otros) se presentaban al unísono tras la realización de las elecciones del 3 de diciembre. Y aunque representantes de la UNT afirmaban no haber coordinado las acciones, reconocían haber realizado negociaciones a fin de retrasar las acciones para no afectar la popularidad del presidente Hugo Chávez. (EUD, 13-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Elecciones 2007

La corriente del partido PPT, de la Unión Nacional de Trabajadores, Autonomía Sindical, proponía realizar elecciones de la nueva directiva de la central obrera en el primer semestre del año 2007, contando para ello con el apoyo del Consejo Nacional Electoral (CNE). Los pepetistas también afirmaban que los trabajadores debían

llevar la voz cantante en las discusiones sobre el socialismo del siglo XXI. (EUD, 26-12-2006, Nacional y Política).

¡Alerta, Alerta...!

Expectantes se encontraba la dirigencia sindical afecta al chavismo debido a los efectos que la creación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) podría tener sobre la organización sindical. Existía la posibilidad de sustitución de la UNT por un sindicato único de trabajadores afines a la corriente oficialista. Ante este panorama representantes de la corriente Autonomía Sindical anunciaban debates y congresos con la finalidad de discutir dicha posibilidad de cambio. (EUD, 30-12-2006, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El conflicto Vivex

La compañía Vidrios Venezolanos y Extras se mantenía paralizada desde el martes 7 de diciembre, tras un conflicto laboral plateado después de un año y medio de vencimiento de la contratación colectiva y seis meses de discusiones infructuosas. Por tales razones la coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Marcela Máspero, exhortaba a los propietarios de la compañía a buscar salidas a la convención colectiva y a someterse a los preceptos de la legislación laboral. (EUD, 10-12-2006, Mariela León, Economía).

Los efectos de la paralización de Vivex llegaban a la industria automotriz, por lo que se encontraba a punto de paralizar actividades, afectando las metas de ventas del mes de diciembre. En el caso particular de la empresa Toyota, se decidía adelantar las vacaciones colectivas de los empleados, medida que estudiaban otras empresas del sector. (EUD, 12-12-2006, Eduardo Camel Anderson, Economía).

A pesar de la orden de reanudación que había emitido el Tribunal Segundo Mercantil del estado Anzoátegui, continuaba la paralización de Vivex y con ella sus efectos, mismos que podían observarse en el colapso de las listas de clientes en espera para la compra de vehículos. (EUD, 13-12-2006, Eduardo Camel Anderson, Economía).

La situación llegaba al cenit, por lo que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social mediaba las negociaciones entre los representantes de la empresa y trabajadores de la misma. Y a pesar de que parecían avanzar, Luis Serrano, secretario ejecutivo de la UNT, afirmaba que debían cumplirse todas las exigencias de los trabajadores para levantar la huelga, pues de lo contrario llegarían inclusive a solicitar al Gobierno la expropiación de la empresa a fin de operar bajo la figura de cogestión, así como convocar una huelga general del sector. (EUD, 14-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

El día 14 de diciembre se conocía la noticia que indicaba la culminación del conflicto y el día 15 anunciaban los dirigentes sindicales que iniciarían las operaciones. El acuerdo alcanzado incluía el reenganche de un grupo de trabajadores despedidos, así como el inicio de las discusiones del contrato colectivo. (EUD, 15-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

A pesar del cese del conflicto de Vivex, aún se sentían los efectos, por lo que la empresa Toyota de Venezuela acordaba el cierre periódico de su planta ensambladora, al igual que sus similares Mitsubishi, Hyundai y General Motors. (EUD, 15-12-2006, Economía).

CMT

Trabajadores del canal de televisión CMT protestaban a las afueras de las instalaciones, debido a que la directiva del mismo les solicitaba la firma de la liquidación sin garantizarles la continuidad de las labores en la nueva planta (Telesur), ni las bonificaciones, guardias y horas extras correspondientes. Sostenía uno de los trabajadores que "...la gente de Telesur no nos quiere y ellos no nos van a reenganchar", con lo que el personal de la planta se mantenía en la incertidumbre. (EUD, 15-12-2006, Mirelis Morales Tovar).

ACTOR EMPRESARIO

Empreven

Empresarios por Venezuela distribuía alrededor de 119 millardos de bolívares en créditos de la banca pública, entre la pequeña y mediana industria mayoritariamente, generando con esta acción cerca de 30 mil empleos directos e indirectos, según lo establecía el balance anual de la organización. (EUD, 5-12-2006).

Fedecámaras planteaba acuerdo nacional

El presidente de la cúpula empresarial, José Luis Betancourt, planteaba, en nombre de sus representados, la necesidad de suscribir un acuerdo nacional que fomentase la inversión y el empleo productivos en aras del bienestar común de todos los venezolanos. (EUD, 5-12-2006, Mariela León, Economía).

Pérdidas de Mercados

Señalaba el presidente de la Asociación Venezolana de Exportadores (Avex), Francisco Mendoza, que con la salida de Venezuela de los acuerdos del G3, así como de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la, por el momento, aspiración a ingresar al MERCOSUR, se había perdido la estabilidad de sus mercados internacionales. (EUD, 12-12-2006, Economía).

Empresariado en movimiento

El empresariado venezolano comenzaba a movilizarse tras el anuncio de modificación de la Constitución Nacional y sus posibles reformas y prueba de ello era el deseo planteado por el presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, de participar en las discusiones de reforma, toda vez que consideraba crítico el momento. (EUD, 13-12-2006, Mariela León, Economía).

Desestimaban la medida de Conindustria

La Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia declaraba improcedente la medida cautelar que había presentado Conindustria contra el Decreto N° 4.248 relacionado con la solvencia laboral de los patronos, dado que no se demostraba situación alguna que afectase los derechos constitucionales de las empresas. (EUD, 15-12-2006, Economía).

Socialistas con deseos de protagonismo

Los empresarios socialistas pretendían asumir la vocería del sector empresarial, así como evitar la dispersión de sus esfuerzos. De esta forma definían los principales objetivos de la recién creada Confederación de Empresarios Socialistas de Venezuela (CESV), que para el momento definía los estatutos de la organización. (EUD, 23-12-2006, Mariela León, Economía).

Las cifras positivas del sector

Miguel Pérez Abad, presidente de Conindustria, estimaba que el Producto Interno Bruto se ubicaría entre 12 y 13% a finales del año 2007. Así mismo, señalaba que el crecimiento de la pequeña y mediana industria en el año 2006 se ubicaba en el orden del 10%, generando unos 25 mil empleos directos y que la inversión en bienes de capitales del sector aumentaba en razón del 50% en relación al año anterior. (EUD, 25-12-2006, Betssy Santistevan Gastelú, Economía).

Rctv

El presidente de Fedecámaras, José Luís Betancourt, solicitaba al presidente Hugo Chávez la reconsideración de la decisión de no renovar la concesión de Radio Caracas Televisión (RCTV), que culminaba en el mes de mayo de 2007, pues esta no constituía una respuesta adecuada a las necesidades del venezolano, ni contribuía con la generación del clima adecuado para la inversión tanto nacional como extranjera. (EUD, 30-12-2006, Nacional y Política).

ACTOR ESTADO

Proceso electoral

Se anunciaba que serían sancionadas todas aquellas empresas que laborando el día 3 de diciembre, día de elecciones, no permitiesen o facilitasen a sus trabajadores ejercer su derecho al sufragio, como lo establecía la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley del Sufragio y Participación Política. (EUD, 03-12-2006, Nacional y Política).

Comunidad Andina de Naciones y sus plazos

Venezuela solicitaba disminución de los plazos de mantenimiento de los acuerdos comerciales con los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), toda vez que las normas establecidas en el Acuerdo de Cartagena señalaban

que todo país que se retirase de la comunidad debía mantener los convenios por un plazo de cinco años, aunque cabía la posibilidad de disminución de los tiempos, siempre y cuando estos fuesen debidamente justificados. (EUD, 16-12-2006, Economía).

Los logros de CVG

Ramón Betancourt, presidente encargado de CVG Alcasa, resaltaba los resultados operativos y laborales de la organización, destacando entre los primeros el suministro de materia prima a los transformadores nacionales y una mayor participación en la colocación de productos laminados. En cuanto a los logros laborales, el mismo vocero señalaba la renovación gerencial, apoyados en el modelo de cogestión y a través de elecciones por la base de los trabajadores, la participación en las mesas de trabajo, el pago de pasivos laborales vencidos, la discusión de la convención colectiva y la presentación de propuestas para la disminución de la jornada laboral. (EUD, 20-12-2006, Economía).

Créditos adicionales

Los diputados de la Asamblea Nacional aprobaban 195,5 millardos de bolívares en créditos adicionales, para atender pagos de pasivos laborales, entre los que se encontraban los correspondientes a los ex trabajadores y activos de la Alcaldía Metropolitana, los jubilados y pensionados de la extinta Gobernación del Distrito Federal, los obreros y personal activo del Ministerio de Agricultura y Tierras y personal militar de las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN). (EUD, 20-12-2006, Mayela Armas, Economía).

Apoyo de Fonpyme

Informaba el presidente del Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (Fonpyme), Adolfo Riera, que dicha institución había afianzado 130.000 microcréditos, a través de 21 sociedades de garantías recíprocas en 17 estados, en el año 2006. Todo ello se traducía en fianzas correspondientes al 60% para cooperativas, 19% para emprendedores, 12% para pequeñas empresas, 7% para microempresas y 2% para medianas empresas. (EUD, 21-12-2006, Ernesto Tovar, Economía).

Detrás del crecimiento

Según el informe que presentaba el presidente del BCV, Gastón Parra Luzardo, se podía resaltar el crecimiento económico del país, tras indicadores como el fortalecimiento del sector no petrolero de la economía que crecía en razón del 11,4% en el año 2006, el proceso de diversificación de la producción y el aumento del consumo, de la inversión, las remuneraciones y el descenso del desempleo. Sin embargo, José Guerra, ex gerente de investigaciones económicas del BCV, afirmaba que estudiando las cifras presentadas por la institución podía observarse que “ciertamente había crecimiento, pero no era diversificado”. Así mismo, sostenía

Guerra que producto del control de cambio, existían desequilibrios que contribuían al abaratamiento relativo de los bienes importados en detrimento de la producción nacional. Otros elementos importantes resaltados tenían que ver con la caída de las exportaciones no petroleras en 8%, así como con el exceso de liquidez traducida en inflación que trataba de ser controlada a expensas del debilitamiento de la situación financiera del BCV al tratar de corregir la situación. (EUD, 31-12-2006, Víctor Salmerón, Economía).

Negadas 25.000 solvencias laborales

Según los datos presentados por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, por lo menos el 11,5% de las empresas que habían solicitado solvencias laborales para la realización de negocios con el Estado venezolano se encontraban insolventes con los derechos de los trabajadores. Desde el 1 de mayo y hasta el 26 de diciembre de 2006 se habían tramitado 216.840 solvencias, sólo entregando la misma a 191.838 establecimientos, en tanto que el resto, 25.002 empresas, no cubrían los requisitos para obtenerlas. (EUD, 31-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

PROTESTAS

Papita Pelá'

Los productores de papas del estado Carabobo regalaban 200 kilos del producto como medida para atraer la atención de las autoridades, toda vez que presentaban dificultades para comenzar la siembra del año 2006 debido al incumplimiento de financiamiento por tres millardos de bolívares ofrecido por el Fondo de Desarrollo Agrícola Forestal y Afines (Fondafa). (EUD, 13-12-2006, Economía).

Las enfermeras del estado Carabobo

Un grupo de enfermeras pertenecientes al Instituto de Salud del estado Carabobo (Insalud), protestaban debido a las deudas por homologación que el ejecutivo regional mantenía desde el año 1998. El monto de la deuda ascendía a tres millardos de bolívares aproximadamente para un grupo de tres mil enfermeras activas y jubiladas de la mencionada institución. Entre tanto, el presidente de Insalud, Carlos Olaizola, se negaba a reunirse con las enfermeras, pues consideraba su protesta como simples "guarimbas" que buscaban perjudicar a la institución y al gobierno regional. (EUD, 14-12-2006, Marianela Rodríguez, Nacional y Política).

Mineros inconformes

Cuatro días de protestas escenificaban los mineros de La Paragua, toda vez que entendían el incumplimiento de la oferta inicial de 15 millones de bolívares por minero, realizada por el Gobierno Nacional, a fin de desalojar las minas que se encuentran alrededor del municipio Raúl Leoni del estado Bolívar, en el marco de la Reconversión Minera. El minero Luis Zamora señalaba que "se había entendido que

eran unos quince millones de bolívares y cuando empezó el pago a la mayoría le tocaba un millón”, mientras el viceministro de minas, Iván Hernández, informaba acerca de la intención de impulsar “una nueva forma de hacer negocios entre el Estado y el minero”. (EUD, 15-12-2006, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Nestlé

Un grupo de trabajadores de Nestlé de Venezuela mantenía un bloqueo a la planta de la empresa en Santa Cruz de Aragua, que afectaba la producción y distribución de más de 1.000 toneladas de leche en polvo y fórmulas infantiles, además de otros alimentos de alto consumo, según rezaba el comunicado de prensa enviado por la organización. La razón del bloqueo se relacionaba con la demanda de un grupo de trabajadores de ser incluidos en el contrato colectivo que regía para el resto del personal. Así mismo, se informaba en el comunicado que un tribunal de ejecución del estado Aragua había considerado con lugar el amparo introducido por la empresa, a fin de permitir el libre acceso por las instalaciones de la planta, misma consideración que había sido notificada a los trabajadores del Centro Nacional de Distribución de Nestlé de Venezuela. (EUD, 15-12-2006, Economía).

El día 15 de diciembre en horas de la mañana se llegaba a un acuerdo que permitía la inclusión de 90 distribuidores como personal, con lo que quedaba levantada la huelga que mantenía bloqueada las instalaciones de Nestlé de Venezuela en el estado Aragua. (EUD, 16-12-2006, Economía).

Fallas en Mercal Aragua

Trabajadores adscritos al Centro de Distribución Mercal del municipio Girardot de Maracay, denunciaban irregularidades como la falta de dotación de equipos de seguridad y uniformes para 395 trabajadores de carga, así como el desabastecimiento de varios productos de la cesta básica. (EUD, 20-12-2006, Érika Guillén, Nacional y Política).

Así mismo, los trabajadores exigían al presidente, Hugo Chávez, la intervención del programa social en la entidad, debido a que la directiva del mismo se negaba a discutir la contratación colectiva de más de 350 trabajadores, lo que aunado a las razones anteriormente expuestas, empañaba la imagen de la misión, según opinión de Jairo Mosquera, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del programa. (EUD, 23-12-2006, Érika Guillén, Nacional y Política).

Jubilados de Sotillo

Los jubilados de la Alcaldía del municipio Sotillo de Anzoátegui reclamaban el pago de las prestaciones sociales que le habían ofrecido las autoridades locales. La deuda correspondía al 60% por ciento del monto total, pues ya en julio les había sido cancelado el 40% inicial de la deuda. Los manifestantes afirmaban que mientras se gastaban millardos en campañas publicitarias de corte político a ellos se les dejaba en segundo plano. (EUD, 23-12-2006, Miriam Rivero, Nacional y Política).

SECTOR PETROLERO

Incorporaciones

Bajo la figura de trabajadores permanentes se incorporaban 1.799 personas a Pdvsa Exploración y Producción Occidente. Los mismos habían laborado por años como personal contratado de la empresa. “Hoy es un día muy importante, celebramos un acto de justicia para todos aquellos compañeros que durante años han trabajado como contratados y que finalmente forman parte de la nómina de Pdvsa”, señalaba el vicepresidente de Exploración y Producción, Luis Vierma, a la vez que entregaba los carnets a los trabajadores. (EUD, 2-12-2006, Economía).

¿El fantasma del “paro petrolero” o de la “huelga de trabajadores”?

La Dirección de Auditoría Fiscal de Petróleos de Venezuela informaba a seis ex directivos de la estatal petrolera la apertura de investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos entre diciembre del año 2002 y hasta marzo de 2003, relacionados con el paro de Pdvsa y sus filiales. El presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, señalaba que se habían determinado daños a bienes públicos, razón por la cual se remitía el caso a la Contraloría General de la República, organismo que había iniciado las investigaciones. (EUD, 15-12-2006, Marianna Párraga, Economía).

Entre tanto, parte de los trabajadores involucrados en la investigación que llevaba a cabo la Contraloría General de la República, pretendían utilizar como argumento de defensa la determinación realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), según la cual, el llamado “paro cívico nacional”, en realidad se trataba de una huelga de trabajadores. Por otro lado, Juan Fernández, uno de los ex gerentes de Pdvsa durante los acontecimientos objeto de investigación, señalaba que la actuación de los ex trabajadores involucrados siempre estuvo apegada a la Constitución. (EUD, 16-12-2006, Marianna Párraga, Economía).

Por su parte, el presidente de Unapetrol, Horacio Medina, afirmaba que rechazaban “...de la manera más contundente y categórica este nuevo acto de retaliación, que constituye otro episodio más de la persecución sistemática a que estamos sometidos como trabajadores de Pdvsa injusta e ilegalmente”. (EUD, 17-12-2006, Marianna Párraga, Economía).

Para el día 18 de diciembre del año 2006, Pdvsa había notificado, a través de la prensa nacional, acerca de las investigaciones conducidas por la Contraloría General de la República, a un total de 28 ex directivos de Petróleos de Venezuela. (EUD, 18-12-2006, Economía).

Y ya el día 19 de diciembre del mismo año la lista se incrementaba con otras ocho personas notificadas, lo que sumaba un total de 36 ex gerentes, más aquellos que habían sido notificados personalmente a través de cartas entregadas en sus manos. Todos los notificados tenían un plazo de diez días hábiles para “promover todos los medios probatorios necesarios para su defensa, exponiendo sus pruebas y alegando sus razones”. (EUD, 19-12-2006, Economía).

Los ex petroleros decidían demandar al Gobierno venezolano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), según lo informaba algunos representantes de Gente del Petróleo y Unapetrol. (EUD, 21-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

PODER ADQUISITIVO

Canasta Básica en alza

Según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda) la canasta básica sufría un incremento del 1,9% en el mes de octubre con respecto a septiembre del mismo año 2006, ubicándose así en 1.844.901 bolívares. El poder adquisitivo del venezolano se restringía, pues desde el mes de enero, hasta el mes de octubre, el incremento de la canasta básica se situaba en el orden del 15,4%. (EUD, 2-12-2006, Economía).

Retrocedía el IRE

El Banco Central de Venezuela (BCV) informaba que el Índice de Remuneraciones de los Asalariados (IRE) presentaba un retroceso entre el segundo y tercer trimestre del año 2006, con respecto a la inflación, correspondiente a 2,4%, al pasar de 95,7% a 93,3%. El incremento se registraba en el período en el que comenzaba a regir un incremento del salario mínimo del 10% anunciado por el gobierno a principios del año. El índice había registrado un incremento del 3,7% en el tercer trimestre de 2006, inferior al observado en el trimestre anterior del mismo año de 3,9%, aunque superior al mismo período de 2005 en 0,8%. (EUD, 2-12-2006, Economía).

Esperaban desaceleración de la inflación

El vicepresidente de la Comisión de Finanzas del Parlamento, Ricardo Sanguino, admitía que la inflación cerraría el año 2006 por encima de la de 15% que se había planteado el Gobierno Nacional, sin embargo, consideraba que ante el incremento de los bienes y servicios la diferencia podía ser menor a 1%. Entre tanto, el director de Datanálisis, Luis Vicente León, consideraba que la inflación iba a "...ser el problema central del Gobierno el año próximo", pues "la economía va a seguir creciendo y el gasto va a seguir subiendo", aunque el ministro de Finanzas, Nelson Merentes, afirmaba que el incremento sostenido del IPC obedecía a ligeras perturbaciones que serían corregidas para alcanzar una inflación de un dígito. (EUD, 3-12-2006, Marianna Párraga, Economía).

Balance regular de la Cepal

El informe de la Comisión Económica para la América Latina (Cepal), denominado Panorama Social de América Latina 2006, señalaba que los aumentos salariales registrados a partir del año 2003, si bien habían permitido superar el nivel

de ingresos que existía entre los trabajadores antes de la huelga petrolera de 2002, se encontraban para el momento por debajo de los registros de finales de la década de los noventa. Latinoamérica había crecido, según el informe, en cuanto a la materia salarial, salvo países como Argentina y Venezuela. Así mismo, la Cepal reconocía la disminución de los niveles de desocupación basado en el crecimiento económico registrado desde el año 2003, al igual que los niveles de pobreza e indigencia. En cuanto a los niveles de reducción de la exclusión social, Venezuela figura en el informe como uno de los países con mejores resultados. (EUD, 5-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Crecían los salarios del sector público

Comparativamente, la capacidad adquisitiva de los empleados públicos mejoraba con respecto a la de los empleados del sector privado, según los resultados de un informe del BCV. Los salarios del sector público crecían en razón del 31,9% entre el tercer trimestre de 2005 e igual período de 2006. Mientras tanto los trabajadores del sector privado tan sólo veían mejorar sus salarios en un 16,1% en el mismo período. (EUD, 6-12-2006, Suhelis Tejero Puentes).

Venezuela a la cabeza de América Latina

Aunque la meta de inflación establecida en marzo por representantes del Gobierno Nacional correspondía a un rango entre el 10 y el 12%, la realidad se encargaba de demostrar cifras distintas. La inflación al cierre de noviembre de 2006 ascendía a 14,9% y las estadísticas del BCV señalaban un incremento del 1,1% en el mes de diciembre, lo que resultaba en un valor del 16,6% de inflación al cierre del año. Los analistas coincidían en que el aumento de la inflación estaba relacionado con el aumento de la liquidez. (EUD, 29-12-2006, Víctor Salmerón, Economía).

El Poder Adquisitivo en alza según BCV

Según cifras presentadas en un reporte del Banco Central de Venezuela, el poder adquisitivo de los venezolanos registraba un alza real del 9,3%. Cifra que según el reporte estaba relacionada con los aumentos del salario mínimo decretados por el Ejecutivo Nacional en febrero y septiembre de 2006. (EUD, 30-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

EL CASO CANTV: PROCEDENTE EL CÁLCULO DEL SENIAT

Lidsay Medina, jueza que se había encargado de la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que favorecía a casi 9.000 jubilados y pensionados de Cantv, declaraba procedente el cálculo del retroactivo efectuado por el Seniat, a fin de definir el monto de las deudas que mantenía la empresa con sus ex trabajadores. (EUD, 14-12-2006, Economía). De esta forma y según los cálculos realizados por el Seniat la deuda de la telefónica con sus trabajadores ascendía a 259

millardos de bolívares, según lo informaba Eduardo García, uno de los apoderados de los jubilados. (EUD, 15-12-2006, Economía).

La telefónica, por su parte, aceptaba el pago correspondiente a los jubilados según el cálculo realizado por el Seniat, pero sólo en aquellos casos en los que el jubilado devengaba una pensión equivalente al salario mínimo nacional, pues consideraban irregular aquellos casos en los que el ex trabajador contaba con una pensión superior a dicho salario. (EUD, 19-12-2006, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

En el mismo orden de ideas los jubilados y pensionados agrupados en Fetrajuptel solicitaban al juez de la causa que decretara el cumplimiento voluntario del dictamen que aprobaba el cálculo del Seniat, fundamentalmente en aquellos casos en los que la pensión quedaba fijada al salario mínimo. (EUD, 21-12-2006, Economía).

DESEMPLEO E INFORMALIDAD

Informe de OIT

Según informe realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un período comprendido entre 1995 y 2005, la tendencia de la informalidad en el país era hacia el alza. Tal informalidad estaba compuesta fundamentalmente por trabajadores independientes. Igualmente, la OIT informaba sobre la baja de 51,9% a 50%, en el registro del sector formal, producto de la movilización de los trabajadores hacia la informalidad. También señalaba el reporte acerca de las desincorporaciones de empleados públicos, en tanto que en diez años el porcentaje de trabajadores había pasado de 17,7% a 16%, mientras que el sector privado se mostraba una leve disminución. Por su parte, los trabajadores informales (profesionales) bajaban de 1,9 a 1,6% en el lustro contemplado en el informe de la OIT. (EUD, 7-12-2006, Suhelis Tejero Puentes).

Bajaba desempleo aseguraba el INE

Según las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística, la desocupación en Venezuela se ubicaba en 8,8% en el mes de noviembre del año 2006, bajando con respecto al mismo mes del año 2005 en 2,1%. Señalaba el presidente de la institución, Elías Eljuri, que “con este comportamiento se mantiene la tendencia de alcanzar una tasa de desocupación alrededor de 7% al cierre de este año”. (EUD, 21-12-2006, Economía).

ESTUDIOS ASOCIADOS A LA PROBLEMÁTICA LABORAL

Juntos pero no revueltos

Según una investigación realizada por bumeran.com sobre recursos humanos, en Venezuela y en otros países de la región, el 62,79% del sector empresarial

venezolano consideraba importante separar lo relacionado al empleo de lo personal. Sin embargo, consideraban en un 51,35% los postulantes y en un 57,33% las empresas, que la amistad en el trabajo coadyuvaba a hacer más llevadera y divertida la jornada diaria. (EUD, 6-12-2006, Eduardo Camel Anderson, Economía).

Menos cobertura del Seguro Social

Según un informe denominado Panorama Social de América Latina 2006, realizado por la Cepal entre los años 2002 y 2005, se concluía que el porcentaje de la cobertura de la seguridad social entre los asalariados urbanos venezolanos había caído 1%, pasando de 63% a 62%. Las cifras preocupaban al organismo, pues paradójicamente, aunque se había incrementado la capacidad de generar puestos de trabajo, no se había logrado que dichos empleo permitieran a los trabajadores acceder al sistema de previsión social. (EUD, 6-12-2006).

Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe

El informe así denominado de la Cepal observaba un ciclo favorable en Venezuela y esperaba por tanto un crecimiento del 10% del PIB para el año 2006 y de 7% para el 2007. Sin embargo, consideraban necesario que parte de los recursos se destinaran a la diversificación de la estructura productiva, a programas sociales y a la creación de un fondo de estabilización para el momento de bajas en los precios del petróleo. (EUD, 15-12-2006, Víctor Salmerón, Economía).

Responsabilidad Social Empresarial ignorada

El conjunto de iniciativas de gobierno, empresas y comunidades en aras de mejorar sus interrelaciones, así como la calidad de vida de estas últimas, conocidas como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), era ignorada por buena parte de los caraqueños. Según los resultados de la investigación realizada por Datos I.R. “sólo una de cada tres personas recordó alguna actividad de RSE”, de igual forma el 41% de los 300 encuestados no recordaba alguna experiencia relacionada con el tema; y finalmente, entre otros datos, el 90% de los consultados consideraba que se trataba de las donaciones realizadas por las empresas a los más necesitados. (EUD, 18-12-2006, Eduardo Camel Anderson).

SEMESTRE

Enero de 2007 a Junio de 2007

Enero de 2007

Los anuncios presidenciales de nacionalización de las empresas de servicio como la Cantv y la Electricidad de Caracas se convertían en tema de discusión obligado para los tres actores, trabajador, Estado y empresario. Lo mismo sucedía con los anuncios de migración de los convenios operativos que mantenían las empresas

petroleras extranjeras en la Faja del Orinoco a empresas mixtas, con participación mayoritaria del Estado venezolano. También en este mes se presentaba una dinámica sindical importante y se planteaban propuestas como la del control obrero de las empresas. En Bolívar continuaban los problemas de vicariato y en el plano jurídico destacaba la entrada en vigencia del reglamento parcial de la Lopcyamat, así como de la Ley para Personas con Discapacidad. Los empresarios seguían preocupados por los lineamientos y acciones tomadas por el Gobierno en el plano económico, por lo que buscaban tender puentes que permitieran encontrar salidas consensuadas. Por su parte, los trabajadores informales buscaban alternativas a los problemas suscitados tras las medidas de desalojo adelantadas por algunas autoridades municipales. Y finalmente, entre otras noticias, destacaban las discusiones sobre las propuestas oficiales de reforma constitucional.

ACTOR ESTADO

Minería y reinserción

El Gobierno Central anunciaba la reinserción de 3.775 personas que anteriormente se dedicaban a la minería en zonas donde se prohibía la extracción de minerales como el oro y el diamante, entre otros; esta medida estaba acompañada del cierre de siete minas, contando para ello con un presupuesto aproximado a los 72 millones de bolívares. (EUD, 3-1-2007, Economía).

Nacionalización de Cantv

“...Todo aquello que fue privatizado, nacionalícese. Recuperaremos la propiedad social sobre los medios estratégicos de producción. Cantv, nacionalícese señor Vicepresidente”. De esta manera el presidente de la República, Hugo Chávez, anunciaba la nacionalización de la Cantv, a la vez que señalaba que los proyectos de crudo de la Faja Petrolífera del Orinoco también debían pasar a manos del Estado. (EUD, 9-1-2007, María Lilibeth Da Corte, Nacional y Política).

El simple anuncio de nacionalización de la compañía telefónica venezolana hacía que los ADR de Cantv cayeran 14,17% en la Bolsa de Nueva York. La caída podía haber sido mayor, pero la congelación de los papeles accionarios por parte de la Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC) lo impedía hasta tanto los inversionistas no manejaran adecuadamente la información. (EUD, 9-1-2007, Víctor Salmerón, Economía).

Las reacciones en los Estados Unidos no se hacían esperar tras el anuncio de nacionalización de la compañía telefónica, misma en la que existían intereses como los de la gigante de las comunicaciones Verizon. La medida era criticada por Gordon Johndroe, portavoz del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca, quien afirmaba que este tipo de medidas no habían tenido antecedentes exitosos en otras partes del mundo, a la par que esperaba que cualquier firma estadounidense afectada por este tipo de decisiones fuera compensada. (EUD, 10-1-2007, Economía).

Los sindicatos de CANTV, por su parte, solicitaban reunirse con representantes del Gobierno Nacional, a fin de ser informados acerca de las condiciones laborales de los empleados, según lo señalaba el ministro del Trabajo y Seguridad Social. (EUD, 11-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Por su parte, el ministro de Telecomunicaciones, Jesse Chacón, señalaba que la nacionalización correspondía a la empresa Cantv, no al sector de las telecomunicaciones, debido a que esta se había convertido en un “jugador que evitaba el desempeño de los otros operadores en el mercado”. (EUD, 12-1-2007, Eduardo Camel Anderson, Economía).

El presidente Hugo Chávez ratificaba la decisión de estatizar a la telefónica argumentando que se trataba de un sector estratégico que debía estar bajo el control del Estado, denunciando a su vez su empleo para el espionaje. (EUD, 20-1-2007, Economía).

Mientras el abogado y miembro de Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional, Carlos Escarrá, señalaba que la estatización de la Cantv debía esperar hasta la aprobación de la Ley de Nacionalización, pues la normativa vigente para el momento no lo permitía. (EUD, 24-1-2007, Suhelis Tejero Puentes).

Sin embargo, en las altas esferas del Gobierno Nacional el panorama no estaba tan claro, pues aún se debatían entre la posibilidad de expropiación y la adquisición de las acciones en un esquema de negociaciones con los dueños, según lo señalaba el ministro de Telecomunicaciones, Jesse Chacón. (EUD, 27-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Esperaba turno el sector eléctrico

Ricardo Sanguino, presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, señalaba que se encontraban en evaluaciones, a fin de incluir el servicio eléctrico en el marco legal de la nacionalización, toda vez que era considerado como un sector estratégico. Entre los casos que se revisaban se encontraban la Electricidad de Caracas, el Sistema Eléctrico de Margarita y Elebol. Por su parte Standard & Poor's, firma dedicada a la calificación de riesgo de las empresas, decidía colocar a la Electricidad de Caracas, en vigilancia y calificación B, tras el anuncio de nacionalización. (EUD, 10-1-2007, Mayela Armas y Víctor Salmerón, Economía).

Por su parte, el ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, afirmaba que el interés del Gobierno Nacional estaba centrado en la totalidad de las acciones de la empresa norteamericana AES en la Electricidad de Caracas, que equivalía al 87% del capital accionario. (EUD, 16-1-2007, Marianna Párraga y Víctor Salmerón, Economía).

Las opciones para llevar a cabo la nacionalización

Según los miembros del Parlamento el proceso de nacionalización se podía realizar a través de tres alternativas que incluían, la creación de una Ley de Reserva, por medio de la cual el Estado se reservaría la actividad; la expropiación, amparada en el concepto de servicio estratégico y basada en la Ley Orgánica de Seguridad de

la Nación; y finalmente a través de la creación de una Ley de Nacionalización (EUD, 10-1-2007, Mayela Armas, Economía).

En el mismo orden de ideas, el ministro de Finanzas, Rodrigo Cabezas, señalaba que “nacionalizar no implica confiscar las empresas”, razón por la cual la empresa privada debía estar tranquila, pero entendiendo su convivencia con “nuevas formas de producción socializada”. (EUD, 26-1-2007, Mayela Armas, Economía).

El gas también en la mira

La Constitución Nacional del año 1999, en su artículo 302, dejaba claro que la actividad petrolera quedaba reservada al Estado venezolano, sin embargo, no era explícita en cuanto al gas, razón por la cual el Jefe de Estado, Hugo Chávez, proponía realizar una reforma al artículo, a fin de incluir entre las actividades reservadas al Estado, aquellas relacionadas con el gas. Así mismo, proponía la reforma del artículo 303 de la Carta Magna, “por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Pdvsa, exceptuando filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido como consecuencia del desarrollo de negocios de Pdvsa”. (EUD, 11-1-2007, Marianna Párraga, Economía).

Control Obrero

El ministro del Trabajo y Seguridad Social, Ramón Rivero, señalaba que el sector de los alimentos era “un espacio de oportunidad” que permitía el control obrero, en el marco de los modelos de propiedad social y en un área que se constituía en objetivo estratégico de la soberanía nacional. En el mismo orden de ideas resaltaba que “en el sector privado tiene que haber una relación directa con las comunidades en la toma de decisiones...”, por lo que la conformación de los consejos obreros sería fundamental. (EUD, 11-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Sidor fuera de la lista

El ministro de Finanzas, Rodrigo Cabezas, descartaba que la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) estuviese entre las empresas objeto de nacionalización, anunciadas por el presidente Hugo Chávez. Según el ministro, la lupa estaba puesta en “el campo de las comunicaciones y de la electricidad, incorporándose también el tema del gas”. (EUD, 12-1-2007, Mariela León, Economía).

Nuevos esquemas para la repartición de las ganancias empresariales

Según el planteamiento de reforma constitucional hecho por Hugo Chávez, se darían transformaciones de envergadura en los procesos administrativos de las empresas privadas, toda vez que la gestión sería compartida con los trabajadores mediante la colectivización del trabajo sin distinciones, mientras que las comunidades también serían beneficiadas con parte de la riqueza generada por las organizaciones privadas. Para ello, se entendían vitales las figuras de los consejos

obreros, así como los consejos comunales, en tanto operarios directos del esquema propuesto. En el mismo orden de ideas, el ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, señalaba que todos los modelos productivos creados por el Gobierno Nacional, entre ellos la cogestión, autogestión, cooperativas y EPS, entre otros, serían estudiados a fin de ser incluidos en la Reforma Constitucional propuesta por el presidente Hugo Chávez. (EUD, 12-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Lineamientos salariales para la Administración Pública

El presidente de la República, Hugo Chávez, señalaba las dos condiciones fundamentales que debían considerarse desde ese momento en materia salarial, en la Administración Pública. La primera se refería al salario máximo de tres millones de bolívares mensuales, mientras que el segundo debía mantener inalterable la escala de sueldos y salarios de la Administración Pública ante incrementos del salario mínimo. Mientras estas medidas no parecían considerar sus efectos, el Ejecutivo Nacional trabajaba sobre una escala salarial única para obreros y empleados que contaría con 75 grados de calificación. (EUD, 16-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Crecimiento en la Nómina del Estado

Se pronosticaba crecimiento de la nómina manejada por el Gobierno Nacional ante la inminente absorción de los trabajadores de las empresas estatizadas, entre ellas Cantv con sus 7.900 trabajadores y aquellas relacionadas con la electricidad que contemplaban en total 3.831 trabajadores. Con ello, las cifras de los empleados dependientes del Estado crecerían en razón de más de medio punto porcentual, lo que se traduciría en 1.861.200 personas, lo que era aproximadamente el 17% de la población ocupada en el país. (EUD, 17-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Ávila Mágica, la próxima

Ante el anuncio realizado por el presidente Hugo Chávez de nacionalizar el sistema teleférico de Caracas y el Hotel Humboldt, José María Jiménez, gerente general de Ávila Mágica, afirmaba que cualquier decisión que tomara el Gobierno Nacional en ese sentido sería respetada por la empresa, entendiendo que gozaban de una concesión que era del Estado y que las decisiones del mismo eran soberanas. (EUD, 19-1-2007, Migdalis Cásales).

Reducción salarial

La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) acordaba una reducción salarial del 20% que afectaría a 32 de los 35 magistrados, pues tres de estos rechazaban la medida. Así mismo, dejaban sin efecto el aumento del 30% que les correspondía para el año 2007, toda vez que atendían a la "...recomendación que (...) hiciera el Presidente para ajustar los salarios". (EUD, 26-1-2007, Juan Francisco Alonso, Economía).

También el Fiscal General de la República, Isaías Rodríguez, anunciaba la reducción de su salario (8,3 millones) en un 50%. Afirmaba: “yo puedo ganar menos que mis subalternos. No importa que yo gane menos que ellos...”. Y justificando su decisión señalaba, “mi función como fiscal general no es la de ganar una remuneración para ser fiscal general, yo creo que esta es una tarea con la cual le presto un servicio al país”. (EUD, 27-1-2007, Nacional y Política).

Pero en el Consejo Nacional Electoral (CNE) el panorama era distinto, pues la invitación presidencial a la reducción de los salarios de los altos funcionarios públicos, aún no era evaluada por los rectores. Sin embargo, de forma preliminar acordaban mantener sus ingresos y ajustarlos en función de una ley que redactarían los parlamentarios. (EUD, 27-1-2007, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

Barrio Adentro

El balance realizado por el Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba, Carlos Lage, acerca de la Misión Barrio Adentro en Venezuela, permitía conocer algunas cifras oficiales, como los “...26 mil 600 médicos (cubanos)” que la conformaban, así como la atención de “más de 50 millones de consultas”. Para Lage, la atención preventiva e inmediata ofrecida por la misión, había permitido salvar más de 40 mil vidas en un período aproximado de tres años. En cuanto a la Misión Milagros, Lage destacaba que más de 300 mil venezolanos habían recibido tratamiento oftalmológico en Cuba, recuperando con ello la visión. Finalmente recalca que ya existían en Venezuela un número de 298 Centros de Diagnóstico Integral (CDI), 399 SRI y 11 Centros Médicos de Alta Tecnología. (EUD, 26-1-2007, Nacional y Política).

Llamado a la autoorganización

Los Consejos de los Trabajadores, figura planteada por el presidente Hugo Chávez para ejercer el rol protagónico de los trabajadores y el control obrero de la producción, eran objeto de análisis por parte del ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, quien afirmaba que los trabajadores debían plantear “...distintas formas de carácter organizativo”, pues eran estos los que estaban llamados a participar en las actividades de “planificación, control y evaluación de los procesos, en la organización”, con el fin de alcanzar mayores niveles de eficiencia en áreas de la economía nacional donde existían “...espacios vírgenes en cuanto a producción nacional...”. (EUD, 28-1-2007, Ernesto Tovar, Economía).

Crecía el gasto en Seguridad Social

Según el informe presentado por el presidente Hugo Chávez, los recursos destinados al área de seguridad social habían aumentado a 8,97 billones de bolívares en el año 2006, con lo que pasaba del 4,8% del PIB en el año 2005 a 6,5% en el año 2006, logrando con ello ejecutar el 87% del presupuesto previsto en materia de salud y seguridad social. (EUD, 30-1-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

Bolívar y la Estatización

Los parlamentarios del Consejo Legislativo del estado Bolívar (CLEB) aprobaban de forma unánime la estatización de la empresa Sural, misma que se dedicaba a la transformación del aluminio en Ciudad Guayana. La medida era tomada en base al estado financiero de la empresa, que impedía la cancelación de deudas, “poniendo así en peligro los intereses del Estado venezolano”, según lo afirmaba el diputado Juan Pablo Miranda. (EUD, 31-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

LABORAL (SINDICAL)

Reducción de la conflictividad en Bolívar

La Mancomunidad Sindical de Ciudad Guayana, consciente de la alta conflictividad presentada en el año 2006, se planteaba como posible solución el fortalecimiento del movimiento sindical, por lo que su objetivo fundamental se traducía en expansión, a todos los estados del país, de la alianza sindical, que para el momento contaba con 30 sindicatos de la región. (EUD, 3-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

La reforma de la CTV

A propósito de la reforma de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), el asesor legal y especialista sindical, León Arismendi, consideraba que toda la propuesta debía tener origen en las bases y “...apelar a nuevos liderazgos”, pues no había identificación de la base obrera con sus líderes. Así mismo afirmaba Arismendi que “en UNT nadie tiene el valor de decirle algo al Gobierno en defensa de los obreros. Por eso es necesaria la reconstrucción de la CTV”. (EUD, 5-1-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Para el asesor técnico de la CTV, Alfredo Padilla, la necesidad de plantearse una reforma profunda de la organización, obedecía a “la creciente pérdida de autonomía” causada por la polarización política que vivía el país. En ese marco de ideas, consideraba la renuncia del Nuevo Sindicalismo del Comité Ejecutivo de la CTV, como un avance que podía facilitar el proceso de reestructuración. (EUD, 15-1-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Paralizada Bauxilum

Aproximadamente mil trabajadores de Bauxilum, empresa filial de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), paralizaban actividades como medida de protesta por la desincorporación de 244 trabajadores contratados. Explicaba uno de los líderes sindicales que la medida contradecía la orden del propio ministro José Khan, en la que garantizaba la extensión del contrato de los trabajadores afectados. Los trabajadores además exigían la destitución de las autoridades de CVG, tanto en planta como en la mina. (EUD, 9-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Nacionalización y Estatización

Jubilados y pensionados de la Cantv manifestaban en apoyo al anuncio presidencial de nacionalización de la compañía telefónica. Los manifestantes aprovechaban la ocasión para exigir el reenganche de tantos retirados fuese posible. Entre tanto el dirigente sindical Alfredo Ramos consideraba la medida de nacionalización como parte de un modelo de Capitalismo de Estado y no de Socialismo, debido a las pretensiones de control de todo el sector productivo (EUD, 10-1-2007, Economía).

Pero a pesar de las manifestaciones de apoyo a la medida de nacionalización, el presidente de la Federación de Trabajadores de Telecomunicaciones, Igor Lira, exigía respeto a los derechos laborales y políticos de los 31.800 empleados, jubilados y pensionados de la CANTV. (EUD, 14-1-2007, Joseph Polizuk, Economía).

En el mismo orden de ideas, los trabajadores de Cantv esperaban tener una mayor participación accionaria, en tanto que las acciones de la compañía se mantuviesen en el mercado bursátil, según lo señalaban Igor Lira y el presidente del Sindicato Bolivariano de Cantv, Agustín Prieto. Este último también consideraba que los títulos de la compañía telefónica que se transaban en la Bolsa de Nueva York debían regresar al país. (EUD, 19-1-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

También los directivos de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Venezuela (Fetraelec) apoyaban la decisión de nacionalizar al sector eléctrico del país. Afirmaba el presidente de la agrupación, Ángel Nava, que la nacionalización de la actividad garantizaría el suministro eléctrico del país, a la par que advertía sobre las “deficiencias, burocratismo y algo de corrupción en Cadafe”, consecuencia “...de los planes privatizadores que incluían a estas empresas, en forma recurrente”. (EUD, 13-1-2007, Economía).

Por su parte, los directivos del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Caracas (EDC) se mostraban receptivos con la medida de nacionalización de la organización, según se desprendía de las declaraciones ofrecidas por el secretario general de la organización sindical, Reinaldo Díaz, quien además esperaba que el proceso garantizara la estabilidad de los trabajadores. (EUD, 18-1-2007, Mariela León, Economía).

Y aunque no era una decisión unánime, la Alianza Sindical de la Siderúrgica del Orinoco solicitaba la nacionalización de la acería. Consideraban los trabajadores que el proceso de nacionalización llevado a cabo por el Gobierno Nacional, “da una luz de esperanza para que los trabajadores gocen de las mejoras económicas...” que en palabras del dirigente sindical, José Meléndez, les habían ofrecido “...en 1997 con la privatización”. (EUD, 11-1-2007, Economía).

Protestas en la Gobernación del Zulia

Pensionados y jubilados de la Gobernación del estado Zulia, quienes exigían el pago de deudas contractuales, denunciaban atropellos por parte de un grupo de policías que resguardaba las instalaciones del ente gubernamental. La denuncia la

formulaba la presidenta del sindicato que agrupaba a dichos trabajadores, Liliana Marrufo, quien además señalaba que se sentían engañados y que estaban dispuestos a llegar hasta el final con sus exigencias laborales. (EUD, 19-1-2007, Mónica Castro, Nacional y Política).

Protestas en sistema de salud marabino

Empleados y obreros bloqueaban las puertas del Sistema Regional de Salud de la ciudad de Maracaibo, como medida de protesta por los retrasos en la cancelación de una bonificación especial. La medida fue tomada por los trabajadores, según explicaba uno de los integrantes del Sindicato de Obreros de Hospitales y Clínicas del Estado Zulia, Oswaldo Peña, con el fin de que las autoridades accedieran a las conversaciones y ofrecieran explicaciones acerca de una serie de recursos, que según ellos, se habrían liberado en el mes de enero. Así mismo, de no recibir respuesta, los trabajadores amenazaban con extender la protesta en diferentes centros asistenciales de Maracaibo. Por su parte, Janine Perozo, secretaria regional de salud, catalogaba la protesta como “un teatro” y afirmaba que la bonificación sería cancelada en próximas horas. (EUD, 23-1-2007, Mónica Castro, Nacional y Política).

Protestaba la tercera edad

Miembros de la Fundación Amigos de la Tercera Edad (Funate), así como de su par del estado Yaracuy, trancaban la autopista de Valencia como medida de protesta, al no ser incluidas más de 200 mil personas de la tercera edad en la nómina de jubilados del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS). Denunciaban los manifestantes que las autoridades competentes no les habían atendido y que se sentían “...burlados por el Gobierno”. (EUD, 25-1-2007, Marianela Rodríguez, Nacional y Política).

Exigían 150% de aumento

Representantes sindicales del sector de la construcción del estado Bolívar exigirían un aumento salarial, como mínimo, del 150% en la nueva contratación colectiva. También solicitarían la cancelación del “30% del sueldo actual por concepto de retraso en la discusión del contrato colectivo”. (EUD, 25-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

La Copa América también en medio de protestas

Toda vez que una comisión de ingenieros enviada por el presidente del Comité Organizador de la Copa América, Jorge Rodríguez, solicitara un mínimo de cien obreros en horas diurnas y otro turno en la noche con similar número de obreros, con el fin de agilizar los trabajos para la remodelación del estadio La Carolina, las organizaciones sindicales bolivarianas se encargaron de hacerse eco de la exigencia ante la empresa contratista, a la vez que solicitaron la reprogramación de los horarios. (EUD, 27-1-2007, Walter Obregón, Nacional y Política).

I Congreso Extraordinario de la FBT

Durante el I Congreso Extraordinario de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores (FBT) se discutiría el futuro papel de la organización sindical, así como el estatus de la misma en cuanto a la legítima representatividad de los trabajadores. Se aprovechaba este marco para denunciar la “usurpación de puestos en la dirigencia de UNT”, misma que tenía más de dos años sin reunirse. (EUD, 28-1-2007, Economía).

Federación de Jubilados y Pensionados del estado Bolívar

Se creaba la Federación de Jubilados y Pensionados del estado Bolívar con la participación de ex trabajadores de Alcasa, Bauxilum, Carbonorca, Edelca, Minervén y Proforca, con el objetivo de lograr beneficios para unos 8 mil jubilados del estado Bolívar, entre ellos la “anulación del artículo 23 de la Ley del Estatuto y Previsión Pública” que determinaba el cese de la pensión cuando el beneficiario fallecía. (EUD, 30-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Nacional y Política).

Industria automotriz

Las modificaciones a las listas de bienes prioritarios para recibir divisas de Cadivi, realizadas por el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio (Milco), afectaba a los trabajadores de la industria automotriz, pues como señalaba el coordinador nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Orlando Chirinos, las empresas reducían la producción y la jornada laboral, golpeando a la masa laboral. (EUD, 30-1-2007, Economía).

Más víctimas en Bolívar

Dos nuevos homicidios y un herido de gravedad se sumaban a la ya larga lista de dirigentes sindicalistas víctimas del sicariato en el estado Bolívar. Esta vez los dos trabajadores laboraban en la construcción del estadio Cachamay, en Ciudad Guayana. Con ellos se alcanzaba fatídica cifra de 149 homicidios registrados en el sector de la construcción en la región, desde el año 2004. (EUD, 30-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Sucesos). Y aunque el jefe de la sub-delegación del Cicpc-Guayana, Raimundo González, señalaba que había trabajadores de la construcción que habían muerto en manos del hampa, los trabajadores desestimaban la versión y exigían “investigaciones serias”. (EUD, 31-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Sucesos).

Se iniciaba el diálogo obrero

Las diferentes organizaciones obreras del país, entre las que se contaban CTV, Codesa, CGT, CUT y UNT, iniciaban una serie de reuniones a fin de lograr acuerdos y definir peticiones ante el Ministerio del Trabajo. Entre ellas se encontraban la autonomía sindical y la contratación colectiva. El secretario general de la CTV, Manuel Cova, señalaba que “esperamos que sea una nueva etapa para el diálogo en el mundo sindical”. (EUD, 31-1-2007, Nacionales y Política).

JURÍDICO-LABORAL

Accidentes Laborales

Los accidentes laborales serían regulados a través del Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat), que iniciaba su vigencia. Según este reglamento, las empresas contaban con unos plazos de tiempo determinados para notificar acerca de la ocurrencia de un accidente laboral, al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), al Comité de Seguridad y Salud Laboral, así como al sindicato de la empresa. Así mismo, se regulaban, según el mencionado reglamento, los aspectos relacionados con el ambiente de trabajo, los beneficios paternos y planes de protección para “los trabajadores y trabajadoras en condiciones de paternidad y maternidad”, entre otros. (EUD, 5-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Las empresas tendrían un lapso de hasta 120 días para adaptarse al nuevo modelo de seguridad laboral plasmado en el reglamento de la Lopcyamat y entrado en vigencia a partir del día 1 de enero de 2007, que contemplaba la creación y registro del Comité de Seguridad y Salud Laboral, Comité de Higiene y Seguridad, Servicio de Seguridad y Salud, para aquellas empresas con más de 250 trabajadores o asociados, entre otros (EUD, 6-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Personas con discapacidad

Las empresas públicas, privadas y mixtas, así como los órganos y entes de la Administración Pública Nacional debían incluir en sus registros “no menos de un 5% de personas con discapacidad permanente, de su nómina total”. Así lo disponía la Ley para Personas con Discapacidad aprobada por la Asamblea Nacional y publicada el 5 de enero de 2007. Dicha ley también consideraba algunas regulaciones relacionadas con los servicios de transporte, así como exoneraciones tributarias a las importaciones de algunos rubros, que permitiesen “...la integración personal, familiar o social de las personas con discapacidad”. (EUD, 9-1-2007, Mariela León, Economía).

La referida ley también exigía que la construcción de viviendas, teatros, plazas, edificios y oficinas que se realizaran a partir del año 2010, estuviesen pensadas y adaptadas para personas con discapacidad. De igual forma se otorgaba un plazo de tres años para que los organismos públicos, empresas y particulares adaptasen sus edificaciones con referencia a las normas Covenin (EUD, 10-1-2007, Economía).

Control obrero

El Partido Comunista presentaría una propuesta a la Asamblea Nacional, para la discusión del proyecto de ley para la creación de los consejos de trabajadores, con la idea de introducir en los lugares de trabajo, públicos y privados, “el componente de la democracia participativa y protagónica”. La propuesta planteaba el concepto de “control obrero” y pretendía que los trabajadores tomaran el control sobre “...la producción, la planificación y el uso eficiente de los recursos”. Estos mecanismos,

esperaban los comunistas, revertirían “los valores capitalistas en el sector productivo”. (EUD, 13-1-2007, Pedro Pablo Peñaloza).

Reforma a la Ley de Impuesto Sobre la Renta

En el marco de la Ley Habilitante impulsada por el presidente Hugo Chávez, se contemplaban modificaciones de los marcos legales, entre los que se encontraba la Ley de Impuesto Sobre la Renta. En este sentido el ministro de Finanzas, Rodrigo Cabezas, señalaba que “uno de los puntos” a considerar eran las ganancias de las empresas privadas. Por su parte, el presidente de la Comisión de Finanzas del Parlamento, Ricardo Sanguino, señalaba que se tenía previsto revisar los topes de declaración de impuestos de las empresas, con el fin de incrementar los aportes, que por dicha vía, pudiesen contribuir con el desarrollo social. (EUD, 14-1-2007, Economía).

Algunos efectos de la seguridad laboral

A propósito de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat), se incrementaban los gastos extraordinarios en los que debían incurrir los condominios. Los erogaciones adicionales de los vecinos buscaban garantizar las condiciones de seguridad de las conserjes, trabajadores a domicilio y domésticos, lo que contemplaba la compra de implementos individuales de seguridad, así como ciertas modificaciones a la planta física del condominio. (EUD, 22-1-2007, Suhelis Tejero Puentes).

Vencía plazo

Hasta el día 9 de febrero de 2007 era el plazo que se otorgaba para acogerse al decreto presidencial que permitía completar 750 cotizaciones del IVSS, para el cobro de la pensión por jubilación de aquellas personas que habían cumplido la edad requerida. Este hecho, aunado a la cantidad de procedimientos engorrosos requeridos, hacía que se agolparan gran cantidad de personas a las puertas de dicha institución, razón por la cual el representante de la Fundación Nacional Amigos de la Tercera Edad, Raúl Gotte, solicitaría la extensión del decreto presidencial por tres años más. Gotte consideraba que adicionalmente el Gobierno debía revisar algunos criterios y evaluar la posibilidad de exonerar del pago de las cotizaciones a aquellas personas que no contaban con la capacidad económica para hacerlo. (EUD, 31-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

ACTOR EMPRESARIO

Preocupaciones en el empresariado

Tanto la estatización de empresas privadas como la creación de nuevos ministerios eran acciones del gobierno que preocupaban al empresariado nacional, en tanto se suponían contrarias a la eliminación de la burocracia y la corrupción,

según lo señalaba el presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt. Mientras el ex presidente de la misma organización, Vicente Brito, afirmaba que “en un país donde el patrimonio del Estado supera un trillón de dólares –excluyendo reservas petroleras y mineras- no se justifica seguir adquiriendo bienes de particulares para hacerlos estatales”. (EUD, 10-1-2007, Mariela León, Economía).

Rechazos a las nacionalizaciones y estatizaciones

Directivos de Conindustria rechazaban las medidas de nacionalización tomadas por el Gobierno nacional y que afectaban empresas eficientes como la Cantv y la Electricidad de Caracas, por considerarlas como precedentes de las “...verdaderas intenciones (...) en relación a la empresa privada”. Los industriales, según señalaban, no se oponían a los cambios necesarios, siempre que se respetaran la Constitución y las leyes. (EUD, 19-1-2007, Mariela León, Economía).

La misma opinión de rechazo expresaban los empresarios agrupados en Fedecámaras. Se mostraban en “total desacuerdo” con las medidas de estatización de Cantv, del sector eléctrico y con la eliminación de la autonomía del Banco Central de Venezuela (BCV), así como con la no renovación de la concesión de RCTV. (EUD, 23-1-2007, Economía).

Por su parte, el ex presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y responsable de la privatización de Cantv, Gerver Torres, solicitaba al Gobierno que se retractara de la medida de “estatización perversa” y controlara “...el daño que le ha causado a la empresa y a la economía local”. (EUD, 27-1-2007, Mariela León, Economía).

Apoyo al aumento de la gasolina

Los industriales se mostraban receptivos con el anuncio del Gobierno de ajustar los precios de la gasolina, siempre que se tomaran las medidas necesarias para atenuar sus efectos sobre la población de más bajos recursos. Así lo hacía saber el presidente de la organización empresarial, José Luis Betancourt, mientras afirmaba: “...estamos conscientes de la necesidad de racionalizar ese recurso natural”. A su vez, el presidente de Consecomercio, Noel Álvarez, recordaba “la volatilidad” de la medida en febrero de 1989. (EUD, 23-1-2007, Mariela León, Economía).

La OIE informada

Miembros de Fedecámaras se reunían con representantes de la Organización Internacional de Empresarios (OIE), a fin de intercambiar ideas y ponerlos en auto acerca de los últimos anuncios del Gobierno en materia económica. Los temas tratados contemplaban la nacionalización de Cantv, la Ley Habilitante y las leyes laborales, incluyendo el salario. (EUD, 30-1-2007, Mariela León, Economía).

Y en rueda de prensa conjunta con Fedecámaras, el secretario general de la OIE afirmaba: “está claro que hay un acoso a las instituciones empresariales, un acoso a los medios de comunicación, es un acoso a la libertad sindical. Más claro no puede ser”. (EUD, 31-1-2007, Mariela León, Economía).

ECONOMÍA INFORMAL

Protestas en Valencia

Un grupo de buhoneros de Valencia protestaba ante la sede de la Alcaldía de la mencionada ciudad, pues tras el desalojo del cual habían sido objeto, por parte de funcionarios de la policía municipal, exigían la entrega de un terreno ofrecido por la Gobernación del estado Carabobo y respeto a su derecho al trabajo. (EUD, 12-1-2007, Marianela Rodríguez, Nacional y Política).

Buhoneros letrados

Informaba el director de Gestión Urbana de la Alcaldía de Libertador, Silfredo Zambrano, que el Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular (Minep) había ofrecido nueve mil cupos para que los trabajadores informales recibieran cursos a través de la Misión Vuelvan Caras. Y aunque no se ofrecía información detallada sobre los tipos de cursos y sus características, se conocía que tendrían una duración de seis meses que al ser completada permitiría a los informales optar por un crédito para conformar una microempresa. Por su parte, Alí Martínez, dirigente de los buhoneros de Bellas Artes, señalaba que no estaban claros si la formación tenía que ver con la preparación para ser microempresarios o sobre algún oficio, pues de ser así “saldrían buhoneros letrados”. (EUD, 17-1-2007).

Promesas incumplidas

Los buhoneros de Catia exigían respuestas y alternativas por parte de las autoridades competentes, pues aunque no discrepaban del cumplimiento de la ley esperaban la solución de sus problemas. Los 1600 afiliados, sólo en Catia, del Sindicato de Expendedores de Mercancía Seca, proponían dejar una acera de la calle libre para los peatones y utilizar la acera opuesta para el comercio informal. Así mismo planteaban la modernización del mercado de la zona de Catia, a fin de tener locales suficientes para los vendedores. (EUD, 18-1-2007, Pilar Díaz).

Pacto en medio de la burocracia

Un grupo de trabajadores de la economía informal del boulevard de Sabana Grande se colocaba a las afueras de la Alcaldía del Municipio Libertador con el fin de buscar salidas concertadas con el Alcalde Freddy Bernal. Los mismos se mostraban respetuosos del marco legal y normativo, pero esperaban encontrar salidas que les permitieran trabajar. Por ello, un grupo de representantes de los trabajadores de la economía informal pactaba un acuerdo con el director de Gestión Urbana de la Alcaldía Libertador, Wilfredo Zambrano, con el fin de realizar una reunión con la comisión vicepresidencial y poder llegar a un acuerdo definitivo. (EUD, 19-1-2007, Adriana Díaz Guillén). Entre tanto, los cinco mil comerciantes informales del boulevard de Sabana Grande se mantenían expectantes acerca de las conversaciones planteadas, para tomar decisiones sobre el reinicio de sus labores. Así lo hacía saber el secretario general del Sindicato de Trabajadores Independientes

Organizados del área metropolitana, José Chaurán, quien a su vez solicitaba a las autoridades que les permitieran instalarse y realizar sus actividades comerciales de forma temporal, mientras se culminaban las obras de los centros comerciales donde serían ubicados. (EUD, 21-1-2007, Migdalis Cañizález).

Desalojo en Caricuao

Efectivos de la PM desalojaban cerca de 300 puestos del comercio informal de la zona de Caricuao, a la par que maquinarias de la Alcaldía de Caracas los demolían. La medida era tomada sin “ofrecer solución inmediata”, según lo hacía saber Luis Díaz, trabajador afectado de la zona. (EUD, 21-1-2007, Jorge Hernández).

También el “Mercado de los Quemados”

También serían desalojados los trabajadores informales del conocido popularmente como el “Mercado de los Quemados”, ubicado en la plaza Diego Ibarra, debido a que la estructura del mismo estaba “cediendo” y ponía en peligro la vida de los trabajadores y compradores. Por su parte los trabajadores no se resistían a la medida, pero condicionada por una respuesta inmediata de las autoridades. (EUD, 23-1-2007, Pilar Díaz).

Ansiedad en el Centro de Caracas y Petare

Ante las medidas de desalojo de los trabajadores informales de Sabana Grande y Catia, los trabajadores ubicados en el centro de la capital del país se sentían ansiosos y preocupados. Mientras tanto en Petare, la situación no se presentaba muy distinta, en tanto el alcalde del municipio Sucre, José Vicente Rangel Ávalos, aseguraba que “mientras el ayuntamiento gestiona soluciones definitivas a la economía informal se decidió establecer una serie de normas que regirán la vuelta a Petare de los buhoneros...”. (EUD, 25-1-2007, Elkis Bejarano Delgado).

Cerca de mil trabajadores de la economía informal del municipio Sucre y el alcalde José Vicente Rangel Ávalos anunciaban la futura firma de un acta, mediante la cual los trabajadores se comprometían a cumplir las normas fijadas. Entre las normas se encontraban aquellas relacionadas con las medidas de los locales, días de parada, horarios de trabajo y respeto a las estaciones del metro y corredores viales. Aunque las normas acordadas con algunos representantes de los trabajadores informales consideraban la instalación sólo a partir del 1 de febrero de 2007, algunos de estos se instalaban antes de la fecha en las afueras de la estación del Metro de Petare. La necesidad era su principal argumento. (EUD, 27-1-2007, Adriana Díaz).

COOPERATIVAS Y EMPRESAS MIXTAS

Impulso a la recuperación de empresas

9,6 millardos de bolívares en créditos a proyectos de cogestión y autogestión eran destinados, durante el año 2006, a la recuperación de empresas, a través del

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (Mintrass). Así lo indicaba un informe del mismo despacho reseñado por la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN). Algunas de las empresas señaladas en dicho informe como beneficiarias eran, la Industria Venezolana de la Pulpa y el Papel (Invepal), Industria Venezolana Endógena de Válvulas (Inveval), la empresa de pasta y salsa de tomate Caigua y el Central Azucarero Cumanacoa, entre otras. (EUD, 8-1-2007, Economía).

Amenazas de paralización en Venirán Tractor

Violaciones del contrato colectivo, irregularidades en las cooperativas y fallas en materia de higiene y seguridad industrial, eran las razones por las cuales los trabajadores de la empresa Venirán Tractor negociaban con la directiva de la misma y amenazaban con paralizarla, según señalaba el secretario de Reclamos de Sutravenirán, Richard Mosquera. (EUD, 18-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Ultimátum de Invetex

Tras dos años de incertidumbre causada por la fecha incierta de inicio de las operaciones de la Industria Venezolana Endógena Textil (Invetex), los trabajadores hacían un llamado al presidente Hugo Chávez y al vicepresidente Jorge Rodríguez, para que tomaran acciones en cuanto al futuro de la empresa. La promesa inicial de convertir a los trabajadores asalariados en accionistas de Invetex no se cumplía y los mismos sólo recibían una ayuda económica de la Misión Vuelvan Caras, razón por la cual amenazaban con dejar la empresa. Las diferencias en las discusiones de los estatutos, entre el Gobierno y los antiguos dueños, mismos que darían personalidad jurídica a la empresa, retrasaban el arranque de las operaciones. (EUD, 20-1-2007, Economía).

Jornadas para Cooperativas

En una jornada coordinada por el Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular (Minep), más de 160 cooperativas realizaban actividades administrativas, a fin de poner en regla las documentaciones exigidas para poder hacer licitaciones con el Estado y participar en el proceso de confección de los uniformes del Ejército Nacional, en el marco del convenio realizado entre Cavim y el Minep, que a su vez respondía a un decreto presidencial según el cual las empresas estatales debían contratar los servicios y productos de las cooperativas. (EUD, 21-1-2007, Economía).

Central Cumanacoa Inoperante

Trabajadores de la Central Cumanacoa protestaban en la Asamblea Nacional, debido a la paralización del ingenio azucarero. Señalaban los trabajadores que desde su expropiación, en septiembre de 2005, la planta se encontraba paralizada, afectando a más de 400 productores, 4.000 puestos de trabajo y la producción 9.000 toneladas de azúcar. (EUD, 26-1-2007, Ernesto Tovar, Economía).

SECTOR PETROLERO

El compás de negociaciones entre el Gobierno y las empresas privadas que operaban en la faja del Orinoco se cerraba, tras el anuncio que hacía el ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez. Ramírez señalaba que “ahora no hay negociación posible. La nacionalización transcurrirá por medio de una ley, que ya está en borrador e incluye un cronograma para ajustar las asociaciones estratégicas a la ley vigente”. (EUD, 16-1-2007, Marianna Párraga, Economía).

Sin embargo, ya el día 30 de enero de 2007, se sabía que el mejorador de crudo pesado, Cerro Negro, operado por Exxon Mobil, BP y Pdvsa, negociaba con el Gobierno la migración del proyecto a empresa mixta, con la mayoría accionaria del Estado. (EUD, 30-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Aumentaba la lista

Llegaba a 60 el número de ex gerentes de Pdvsa notificados, a propósito de las investigaciones que adelantaba la Contraloría General de la República y Pdvsa, relacionadas con el “paro petrolero” suscitado entre 2002 y 2003. Así lo indicaban las cifras presentadas por la organización Gente del Petróleo, quienes también señalaban que otros 50 ex gerentes habían sido informados a través de cartas recibidas personalmente. (EUD, 17-1-2007, Economía).

Contrato Colectivo

La falta de renovación de las directivas de los sindicatos que negociaban los contratos colectivos de los trabajadores del sector petrolero afectaban las discusiones de los mismos. El hecho se debía a que los sindicatos petroleros que negociaban los contratos colectivos se encontraban impedidos de negociar condiciones contractuales, debido a disposiciones emanadas del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (EUD, 22-1-2007, Economía). Mientras tanto, los trabajadores petroleros se quejaban, pues para el momento se cumplían cuatro días de vencimiento de la convención colectiva y aún no eran llamados para negociar el nuevo contrato. (EUD, 25-1-2007, Economía).

DESEMPLEO

Jóvenes entre 15 y 24 años

El desempleo de jóvenes en edades comprendidas entre 15 y 24 años, casi duplicaba el promedio nacional. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), colocaban el desempleo juvenil en 16,1%, al cierre de noviembre de 2006, mientras que el promedio nacional se registraba en 8,8% para el mismo mes. Con ello, se ubicaba en 378.927 la cifra de jóvenes afectados por la situación de desempleo. (EUD, 2-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

300.000 personas menos

A la par que el Gobierno celebraba la baja del desempleo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentaba las cifras que demostraban que 271.109 personas salían del mercado laboral. La población económicamente activa pasaba de 12.454.261 personas en octubre de 2006 a 12.183.152 personas en noviembre del mismo año, lo que significaba una reducción del 2,2%. Estas personas se dedicaban a las labores del hogar, a los estudios o habían quedado incapacitadas para trabajar. (EUD, 20-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Sin embargo, el desempleo había disminuido en 8,4% en diciembre de 2006, según lo indicaban las cifras del INE. (EUD, 25-1-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Febrero de 2007

El mes de febrero veía una actividad sumamente intensa en el ámbito laboral (sindical), en donde continuaban las situaciones de violencia que desde hacía mucho tiempo se venían suscitando en el estado Bolívar, al punto de que se reactivaba la Comisión Contra el Crimen y la Violencia de la Asamblea Nacional. La crisis institucional de las principales centrales obreras del país, CTV y UNT, se ponían de manifiesto, buscando el apoyo de las bases obreras. Pero, el Estado no se quedaba atrás como actor principalísimo del mes de febrero, en el que se destacaban noticias como la nacionalización del sector eléctrico y petrolero principalmente. También la estatización de la telefónica Cantv y las discusiones sobre la Ley Habilitante consumían tinta en este mes. En la economía informal también se producían muchos y variados episodios producto de las medidas de desalojo y reubicación tomadas por las autoridades municipales en varios estados del país. Entre tanto, el actor empresario seguía preocupado y advirtiendo sobre las consecuencias de una serie de medidas tomadas por el Gobierno en el plano económico. Y finalmente el sector petrolero, entre otras áreas, tomaba protagonismo, producto fundamentalmente de la anunciada nacionalización del sector y migración de los convenios operativos a empresas mixtas controladas por la mayoría accionaria del Estado venezolano.

LABORAL (SINDICAL)

Reestructuraciones

El Sindicato Unido Nacional de Empleados de Prefecturas, solicitaba reunirse con Diosdado Cabello y con el secretario de Gobierno Alirio Mendoza, a fin de exponerles la situación que se planteaba a propósito del proceso de reestructuración que se llevaba a cabo en las prefecturas de Miranda y aprobada por la Asamblea Legislativa Regional. La Gobernación solicitaba la desincorporación de más de 500 funcionarios de las mencionadas dependencias, razón por la cual los trabajadores temían por sus puestos de trabajo. Sin embargo, el prefecto de Guaicaipuro, Eleazar

Gutiérrez, sostenía que el proceso de reestructuración pretendía facilitar mayor participación en la “conformación y acción de los consejos comunales”. (EUD, 1-2-2007, Andreina Gómez, Economía).

Continuaba la violencia

Tres personas vinculadas al sector de la construcción y a las obras del Estadio Cachamay eran asesinadas cuando asistían al velorio de otros líderes sindicales de la región. Explicaba uno de los funcionarios policiales que custodiaban el velorio que “nos dejamos confundir por los tiros que generalmente se hacen al aire en este tipo de reuniones y fue lo que aprovecharon para matar a los tres asistentes”, toda vez que los homicidios se suscitaban en presencia de unas 10 patrullas policiales y un grupo de oficiales motorizados de la Policía del Estado Bolívar y la policía municipal. (EUD, 1-1-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Sucesos).

Entre tanto, el Bloque Parlamentario del estado Bolívar anunciaba su participación en las investigaciones que se adelantaban a propósito de los hechos de violencia mencionados. (EUD, 4-2-2007, Nacional y Política).

La ley contemplaba la posibilidad de que personas ajenas al sector de la construcción pudiesen llegar a ser líderes sindicalistas del mismo, lo que lo hacía atractivo e incentivaba la violencia que se venía suscitando. Por ello, “la intención de convertirse en líderes de los portones donde convergen miles de desempleados en busca de un puesto de trabajo (...)” se convertía en la razón que motivaba los homicidios que se registraban en el mes de enero en el estado Bolívar. (EUD, 4-2-2007, Sailú Urribarrí Núñez).

Por su parte, la Asamblea Nacional reactivaba la Comisión contra el Crimen y la Violencia, misma que se encargaría de investigar los asesinatos de los sindicalistas en la región. (EUD, 7-2-2007, Sara Carolina Díaz, Nacional y Política).

Finalmente se presentaba una propuesta, según la cual se haría un registro de obras para asignar a cada sindicato de la construcción una determinada edificación y con ello controlar el sicariato que hasta el momento se presentaba en el sector. (EUD, 22-2-2007, Economía).

Jubilados marabinos protestaban

Jubilados y pensionados del gobierno regional de Maracaibo protestaban en solicitud del pago de deudas contractuales adquiridas, así como por el ajuste de las pensiones de los llamados sobrevivientes. Las deudas contractuales contemplaban el pago de fideicomiso, la homologación de los salarios de los jubilados, las vacaciones vencidas de los jubilados de Obras Públicas y el ajuste del tabulador de todos los obreros de la Gobernación. (EUD, 2-2-2007, Mónica Castro, Nacional y Política).

Discusiones desde la base

El coordinador nacional de Fentrasep, Marcos García, proponía al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, a propósito de la mora electoral de la directiva de dicha organización, la discusión con los sindicatos de base de la contratación marco del

sector público. También el coordinador nacional de UNT, Stalin Pérez, suscribía la propuesta para aquellos sindicatos en los cuales no se habían realizado elecciones. (EUD, 2-2-2007, Economía).

Propuestas para la CTV

Un grupo de líderes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), anunciaban una serie de medidas que apuntaban a la búsqueda de salidas a la situación coyuntural que vivía la organización. Una de tales medidas era la convocatoria de un pleno sindical con la presencia de las bases. Otra de las pretensiones tenía que ver con la convocatoria de un congreso obrero, a fin de agilizar la reforma necesaria y lograr la reunificación del movimiento obrero en pro de la lucha por las reivindicaciones laborales de los agremiados. (EUD, 3-2-2007, Nacional y Política).

Crisis en UNT

Cerca de cuatro años de mora electoral se cumplían en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), lo que se convertía en la manzana de la discordia para las corrientes ideológicas que en esta organización convivían. Así la Fuerza Bolivariana de Trabajadores (FBT) amenazaba con separarse de no realizarse los comicios internos de la UNT, uniéndose a la posición asumida por C-Cura, otra de las tendencias que hacían vida en la organización. (EUD, 5-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Aunque para el coordinador nacional de la UNT, Franklin Rondón, los problemas de la organización eran de “visión y estructura” y no se resolvían con un proceso electoral. La salida para éste pasaba por la negociación entre las diferentes corrientes de la UNT y la consulta a la base del Movimiento Alfredo Maneiro (tendencia representada por Rondón) acerca de sus consideraciones con respecto a la continuidad en la central obrera. (EUD, 7-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Protestas en Pueblo Nuevo

Cerca de 500 obreros que laboraban en el Consorcio Pueblo Nuevo tomaban las puertas de la organización a fin de exigir explicaciones acerca del retiro de maquinarias y equipos de las construcciones de un urbanismo de interés social en la carretera Ocumare-Charallave. Por su parte, la empresa aseguraba que el ente contratante no había facilitado recursos a las obras, por lo que se veían obligados a transferir las máquinas y equipos a otras obras. (EUD, 6-2-2007, Ana María Pérez, Gran Caracas).

Exigían un año más

El presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep), Franklin Rondón, exigía la extensión por un año del período otorgado por decreto presidencial para que las personas en edad de jubilación completasen las

cotizaciones necesarias ante el IVSS, a fin de optar por las pensiones correspondientes. Según los datos del propio Rondón, de las 700.000 personas estimadas, sólo 63.000 habían podido realizar los trámites pertinentes. (EUD, 7-2-2007, Economía).

Sin embargo, el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social señalaba que la medida no sería prorrogada, a pesar de las amenazas de protestas de los jubilados afectados. (EUD, 11-2-2007, Economía).

Reyertas en la construcción

Se escenificaban en Maracay acciones violentas, con un saldo de un herido y 15 personas detenidas, tras la lucha por puestos de trabajo en la ampliación de un conocido hotel de la mencionada ciudad. Los protagonistas eran trabajadores pertenecientes al Sindicato Único de la Industria de la Construcción (Suticea) y el frente bolivariano a cargo de los trabajos de ampliación, ambos de tendencia oficialista. (EUD, 7-2-2007, Erika Guillén, Sucesos).

Al día siguiente de sucedidos los hechos violentos, aún continuaban las acciones de protesta de los trabajadores pertenecientes al Sindicato Único de la Industria de la Construcción (Suticea), quienes se apostaban a las afueras del hotel en remodelación, para solicitar plazas de trabajo en el lugar. (EUD, 8-2-2007, Erika Guillén, Nacional y Política).

Paralizado Cachamay

Se producía por tercera vez en menos de un mes la paralización de las obras de ampliación y remodelación del Estadio Cachamay del estado Bolívar. Unos 1.650 trabajadores paralizaban sus labores en reclamo de pagos contractuales acordados entre la empresa ICA y el sindicato Sutra-Bolívar. Por su parte, el gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel Gómez, anunciaba “acciones bien duras, porque son tan ignorantes y egoístas que intentan interferir una obra tan importante como la Copa América para ir en contra de una gestión de Gobierno”. (EUD, 8-2-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Nacional y Política).

EDC al conflicto

Trabajadores de la Electricidad de Caracas (EDC) acordaban introducir un pliego conflictivo ante el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, toda vez que consideraban que la empresa obstaculizaba las negociaciones de la convención colectiva a la que aún le faltaban algunas cláusulas por firmar, entre las que se encontraban la salarial y la de HCM. (EUD, 8-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Sector automotor también a punto

Los trabajadores del sector automotriz daban un ultimátum a las empresas donde laboraban para que normalizaran la producción y cesaran en la reducción de la jornada laboral, la paralización de nuevos ingresos y en el otorgamiento de

vacaciones forzadas, pues de lo contrario introducirían un pliego conflictivo ante el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Sin embargo, los representantes de la industria explicaban que las medidas eran consecuencia de la falta de insumos básicos, derivada de una resolución del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio. (EUD, 9-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Huelga en Alcaldía de Guaicaipuro

Más de 700 empleados del Instituto de la Vivienda, la Contraloría, el Consejo Municipal y el Instituto de Deportes, realizaban acciones de protestas e iniciaban una huelga indefinida debido a retrasos en el pago de quincenas y beneficios contractuales correspondientes al año 2005. (EUD, 13-2-2007, Natalia Matamoras, Gran Caracas).

Inconformes en Cantv

Representantes laborales de los trabajadores de la Cantv consideraban baja la oferta que por acción de la compañía realizaba el Gobierno nacional. La misma correspondía a 2,55\$ por acción (5.482 bs.), por lo que el presidente de la Federación de Trabajadores de Telecomunicaciones, Igor Lira, consideraba que “si compramos a 4,71\$ por acción (10 mil 126 bolívares al tipo de cambio oficial) deberían pagarnos ese valor histórico...”. (EUD, 22-2-2007, Víctor Salmerón, Economía).

ACTOR ESTADO

La primera ley

En el marco de las leyes habilitantes, el primer mandatario nacional, Hugo Chávez, señalaba que “la nacionalización del sector eléctrico es una de las primeras leyes a aprobar (porque) es una necesidad, no un capricho, fue un error garrafal haberlo privatizado”, a lo cual agregaba “vamos a preservar la inversión y los ahorros del sector privado, que mantiene 13% de participación accionaria”. Otros de los sectores que señalaba el Presidente, como prioritarios en relación a los procesos de nacionalización, era el de las asociaciones para el mejoramiento del crudo extrapesado de la faja Petrolífera del Orinoco. (EUD, 2-2-2007, María Da Corte, Nacional y Política).

Por el carril

Anunciaba el Gobierno que se iniciarían procesos administrativos contra aquellos mineros, que después de haberse acogido al programa de reconversión minera, volviesen a ejercer la actividad minera. Entre tanto se conocía que el Ministerio del Ambiente continuaría coordinando el proceso de reinserción laboral de los mineros de los municipios Raúl Leoni y Gran Sabana de Bolívar. (EUD, 2-2-2007, Joseph Poliszuk y Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

En Gaceta la Ley Habilitante

El 1 de febrero aparecía en Gaceta Oficial la Ley Habilitante, misma que permitía al Presidente dictar decretos con valor y fuerza de ley en once áreas específicas, entre las que se contaban, la seguridad ciudadana y jurídica; financiera y tributaria; seguridad y defensa; infraestructura y la energética. Así mismo, en el artículo 3 de la mencionada ley se señalaba que “la habilitación al mandatario nacional se producirá por un lapso de 18 meses”. (EUD, 3-2-2007).

Estatización de Cantv

El ministro de Telecomunicaciones, Jesse Chacón, anunciaba que el mecanismo para estatizar a Cantv sería el menos costoso, responsabilidad que asumiría el Ministerio de Finanzas, mientras que su despacho se centraría en la definición de los planes para mantener la operatividad de la empresa, la calidad del servicio y la ampliación de la cobertura. (EUD, 3-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Por su parte el ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, señalaba que no se preveían más privatizaciones, salvo las anunciadas en el sector de telecomunicaciones, hidrocarburos y eléctrico. (EUD, 9-2-2007, Suhelis Tejero).

Y el 14 de febrero de 2007 se conocía que el Gobierno había adquirido la porción de la empresa Verizon en Cantv por un monto de más de 100 millones de dólares inferior a la oferta realizada en el año 2006 por el mexicano Carlos Slim, quien ofreciera 677 millones de dólares. La razón parecía estar relacionada con los pasivos laborales que mantenía la empresa. (EUD, 14-2-2007, Economía).

A propósito del proceso completo de oferta pública de acciones y de la toma del control real de la empresa telefónica, por parte del Estado, sería revisada la situación laboral de la empresa, pues en consideración del ministro de Telecomunicaciones, Jesse Chacón, se debía tener toda la información de la situación técnica, legal, laboral y de planes de servicio de la empresa, a fin de lograr un proceso de transición óptimo. (EUD, 19-2-2007, Economía).

58% de incremento

Los egresos del Ejecutivo Nacional correspondientes al año 2006 se reservaban el 23% para los gastos correspondientes a sueldos, salarios, becas y otras obligaciones laborales, lo que correspondía a 19,6 billones de bolívares, incrementándose en un 58% con respecto al año anterior (2005) cuyo gasto se registraba 12,4 billones. Algunas de las razones identificadas tenían que ver con el incremento del salario mínimo, así como de las pensiones del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) en dos oportunidades, a lo que se sumaba la revisión del tabulador salarial de los empleados de la administración pública central. (EUD, 5-2-2007, Mayela Armas, Economía).

Vaivén

El ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, anunciaba la posibilidad de extender el plazo para completar los trámites necesarios y las

cotizaciones correspondientes para que aquellas personas en edad de jubilación y que por lo menos hubiesen cotizado una vez pudiesen gozar del beneficio, toda vez que el Ejecutivo reconocía que apenas se había cubierto el 10% de las metas previstas. (EUD, 9-2-2007, Economía).

Pero 24 horas más tarde el mismo ministro Rivero anunciaba que no se daría la extensión del plazo, por lo que hasta el día sábado a las 12:00 de la noche el IVSS recibiría a aquellas personas interesadas en completar sus pensiones. (EUD, 10-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

El propio presidente Hugo Chávez señalaba que el decreto 4.269 había permitido la inclusión de 100.000 personas más durante su vigencia, con lo que se cumplía un 14% del universo que se estimaba beneficiar. (EUD, 15-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Nuevamente se consideraba revivir el decreto de jubilados, pues se analizaban mecanismos que permitieran retomar la inclusión de personas consideradas por este, pues según lo afirmaba el ministro Rivero, “el Presidente nos encargó que estudiáramos algunos mecanismos para permitir el acceso de algunas condiciones que mejoren a los que no tienen pensiones”. (EUD, 22-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Estabilidad

Anunciaba el ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, que todos los empleados pertenecientes a las empresas para el momento estatizadas (Electricidad de Caracas y Cantv) formarían parte de la nómina del Estado, garantizando con ello la estabilidad laboral de los trabajadores. A su vez señalaba que “el cambio de patrono, se dará respetando las condiciones particulares estipuladas en la actual convención colectiva”. (EUD, 11-2-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Pensiones asistenciales en 60%...

El Gobierno nacional incrementaba la asignación para aquellas personas mayores de 60 años que no habían cotizado al IVSS y no tenían pensión. Afirmaba el ministro de Participación Popular y Desarrollo Social, David Velásquez, que “los adultos mayores que reciben el beneficio del Instituto Nacional de los Servicios Sociales (antes Inager) ahora tendrán una asignación económica de 60% del salario mínimo (300.000 bolívares) en lugar de 60 mil bolívares, que era el monto de la asistencia”. (EUD, 27-2-2007, Economía).

ECONOMÍA INFORMAL

Reubicación

Mientras el alcalde del municipio Libertador, Freddy Bernal, sentenciaba como una decisión irrevocable que “ni en el boulevard de Sabana Grande ni en las calles

transversales a éste se van a instalar los trabajadores informales...” se firmaba un comota que permitiría ubicar a los mencionados trabajadores por un espacio de seis meses en un terreno ubicado al final de la avenida Casanova, el cual estaría administrado por la propia Alcaldía de Libertador, que garantizaría la seguridad y los servicios básicos. (EUD, 2-2-2007, Pilar Díaz, Caracas).

Conflicto en Charallave

Con botellas, perdigones y bombas lacrimógenas se enfrentaban los trabajadores informales con la policía municipal, a propósito de la recuperación de los espacios de la avenida Bolívar de Charallave. Una orden de la alcaldesa Marisela Mendoza habría sido el detonador, pues contemplaba el desalojo de los trabajadores informales, así como el decomiso de la mercancía y la detención preventiva de algunas personas. (EUD, 3-2-2007, Ana María Pérez, Gran Caracas).

Y el día 7 de febrero la situación se hacía más tensa, pues un grupo de trabajadores informales se apostaba a las afueras de la Alcaldía del municipio Cristóbal Rojas y se declaraba en huelga de hambre, como medida de presión para recibir una fecha concreta con respecto a la construcción de un mercado que permitiera trabajar a cooperativas organizadas del Tuy. (EUD, 8-2-2007, Ana María Pérez, Gran Caracas).

Daños por más de 10 millardos de bolívares

Los daños causados por las instalaciones realizadas por los trabajadores informales en la Plaza Diego Ibarra rondaban los 10 millardos de bolívares, según estimaciones realizadas por el alcalde Freddy Bernal, aunque haciendo la salvedad de que todavía faltaba por demoler todas las estructuras, para conocer el alcance completo del daño patrimonial. Así mismo señalaba Bernal, que el ente que dirigía trabajaba en un reglamento que aplicaría a los trabajadores reubicados. (EUD, 3-2-2007, Pilar Díaz y Adriana Díaz Guillén, Gran Caracas).

Lenta reubicación en Maracay

La presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores no dependientes de Venezuela, Aída Martínez, señalaba que “sólo el 15% de un total de 4 mil trabajadores informales saldrán del casco central de la ciudad de Maracay” debido a la carencia de espacios adecuados para la reubicación de los mismos en el corto plazo, a lo cual agregaba que “definitivamente no hay posibilidad de desalojo, a menos que las autoridades municipales quieran tener un conflicto social”. Sin embargo, Martínez plateaba alternativas como la creación de un paseo comercial y la regulación del ejercicio de los trabajadores “no dependientes” del municipio. (EUD, 4-2-2007, Erika Guillén, Nacional y Política).

Desconfianza en Bolívar

Mientras las autoridades municipales aseguraban que lograrían el reordenamiento del casco central de Guayana, antes de la realización del evento de la Copa América

2007, los trabajadores desconfiaban de tales planes por no tener información acerca de los mismos. Subrayaban los trabajadores informales de San Félix, que no habían recibido un ofrecimiento formal de parte de la Alcaldía acerca de las reubicaciones, mientras uno de ellos resaltaba que no confiaba en los planes de reubicación pues “...qué pueden hacer con nosotros si el presupuesto de este año de la Alcaldía para los buhoneros de San Félix es de un millón 900 bolívares, si acaso eso será para pintura”. Por su parte, la directora de desarrollo económico de la Alcaldía del municipio Carona, Brenda Salina, aseguraba que el objetivo era “darles las herramientas técnicas necesarias para que se organicen y pasen de vendedores informales a comerciantes”. (EUD, 5-2-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Nacional y Política).

Tampoco había pronta solución en Anzoátegui

La economía informal en la zona norte del estado Anzoátegui crecía sin solución inmediata y ya contaba con cerca de cinco mil trabajadores, pese a los esfuerzos realizados desde los entes gubernamentales. Durante cuatro años la Alcaldía y la Gobernación habrían estado construyendo un mercado con capacidad para dos mil trabajadores, que aún no concluían, pero que tampoco sería suficiente para dar solución a los problemas. (EUD, 6-2-2007, Miriam Rivero, Nacional y Política).

“Entren que caben cien...”

El prefecto de la ciudad de Caracas, Aníbal Lizardo, ante el problema del desborde de la economía informal, en las calles paralelas a las esquinas La Torre y Madrices, producto de las medidas de desalojo que sobre las mencionadas calles había ordenado su despacho, proponía la reducción de las dimensiones de los puestos de trabajo, a fin de crear nuevos espacios que pudieran ocupar los afectados. (EUD, 6-2-2007, Caracas).

Panorama no muy alentador

Los trabajadores informales de la ciudad de Valencia se apoderaban de las calles y avenidas del casco central debido a que los amparaba, desde el mes de octubre y hasta el 31 de diciembre del año 2006, un decreto promulgado por el gobernador Luis Acosta Carlez. Pero las cosas cambiaban y ya el 8 de enero la propia Alcaldía de Valencia ordenaba su desalojo, llevado a cabo por la Policía Municipal. La permanencia de los trabajadores por espacio de tres meses en la zona dejaba tras de sí, destrozos y suciedad en el casco histórico valenciano. (EUD, 7-2-2007, Marianela Rodríguez, Nacional y Política).

Cada quien en su lugar

“Aquí no vamos a permitir que continúe la guachafita y de ninguna manera aceptaremos en nuestra calle a los buhoneros que ya han desalojado”. La frase correspondía a una de las trabajadoras de la economía informal de la avenida Fuerzas Armadas, quien ante las medidas de desalojo adelantadas por las autoridades

municipales de Libertador, no estaría dispuesta a compartir los espacios que, según afirmaba, había ocupado por 14 años. Entre tanto, los trabajadores de la economía informal desalojados del Boulevard de Sabana Grande esperaban por la entrega de un estacionamiento ubicado en la zona y que les permitiría trabajar durante seis meses y mientras terminasen las obras del centro comercial que les construían. (EUD, 7-2-2007, Beatriz Cruz Salazar y Briamel González Zambrano, Caracas).

Hablaban los especialistas

Para el arquitecto Marco Negrón “la ocupación del espacio es sólo un problema”, pues “si los sitios que les ofrecen no dan las mismas condiciones de venta que tenían antes, ellos van a volver a las calles”. Negrón se refería a los trabajadores informales y a las soluciones planteadas por las autoridades correspondientes, a lo que agregaba que “si van a crear espacios especiales para ellos deberían ser circulados, naturalmente, como calles comerciales”. (EUD, 8-2-2007, A. Díaz, Caracas).

Necesidad de ofertas concretas e inmediatas

Los comerciantes informales ubicados en las principales plazas de Caracas se organizaban ante el inminente desalojo de dichos espacios. Y aunque las autoridades municipales habían planteado algunas alternativas, los trabajadores informales exigían soluciones concretas e inmediatas, como condición irrenunciable para dejar las calles de la ciudad. (EUD, 9-2-2007, Beatriz Cruz Salazar).

El sábado 24 de febrero cerca de 150 afiliados al Sindicato de Trabajadores Organizados de la economía informal del área metropolitana de Caracas (Sintrainor) esperaban, a las puertas de la Feria de la Economía Popular, a las autoridades de la Alcaldía de Libertador para hablar acerca de quiénes ingresarían al sitio y cómo lo harían, pues en un principio se hablaba de “5 mil trabajadores y ahora dicen que será para 700”. Por su parte, el alcalde Freddy Bernal explicaba que existían alternativas para los trabajadores, tales como el espacio en discusión, en donde sólo trabajarían 1.600 personas empadronadas por la Alcaldía, pues no cedería a “chantajes ni manipulaciones de mafias...”. (EUD, 25-2-2007, Briamel González, Caracas).

Y el miércoles 28 de febrero los trabajadores del Boulevard de Sabana Grande no estaban aún ubicados en el terreno provisional (Feria de la Economía Popular) ofrecido por la Alcaldía del Municipio Libertador y ni siquiera sabían con certeza cuántos y quiénes serían los beneficiarios, pues les habían ofrecido un listado que tampoco habían recibido. (EUD, 28-2-2007, Caracas).

El cronograma de trabajo para la culminación de las obras del mercado de la Hoyada que alojaría a los trabajadores desalojados de la Plaza Diego Ibarra no se cumplía, razón por la que el día 1 de marzo de 2007 no sería entregado a los beneficiarios. Y a pesar de que los trabajadores habrían intentado dialogar con la empresa contratista de las obras, según afirmaban, la misma los había dejado entendiéndose, por lo que exigían respuestas acerca de las fechas reales de entrega de la mencionada obra. (EUD, 22-2-2007, Briamel González Zambrano, Caracas).

Pago de impuestos

Los trabajadores de la economía informal que se encontraban ubicados tanto en la Plaza Diego Ibarra como en el Boulevard de Sabana Grande señalaban estar dispuestos a pagar impuestos por su actividad comercial, a la par que buscaban quedar amparados por las leyes en materia de seguridad social. (EUD, 23-2-2007, Caracas).

ACTOR EMPRESARIO

Crisis Social

El presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, señalaba que la “crisis social” desatada en el país tras los problemas de desabastecimiento, seguridad alimentaria y la generación de bienes y servicios, era producto de “la ineptitud o una acción deliberada del Gobierno (...) al exponer una serie de medidas que desembocaron en un desequilibrio económico y en un trastorno de la actividad diaria”. (EUD, 13-2-2007, Economía).

Aplausos

Alejandro Uzcátegui, presidente de Empresarios por Venezuela, se mostraba complacido con el anuncio hecho por el Ejecutivo, de la Ley Especial de Defensa Popular, pues la consideraba una suerte de freno a la especulación, toda vez “que ha declarado de utilidad pública la cadena productiva”. (EUD, 19-2-2007, Economía).

Rechazo

José Luis Betancourt mostraba su rechazo a la Ley contra el Acaparamiento, pues en su opinión esta ley conducía al sector productivo privado a un “escenario complicado”, dado que le daba un “tratamiento hostil” a la actividad y a sus representantes, a través de una exposición pública inadecuada y al impedimento al derecho a la defensa. (EUD, 23-2-2007, Mariela León, Economía).

Paralización

La empresa Toyota de Venezuela anunciaba la paralización de sus actividades de producción por espacio de quince días, lo que significaba dejar de producir 2.700 unidades, debido al flujo irregular de divisas necesarias para la importación de piezas de Brasil y Japón. Por estas razones se planteaba una reunión entre la empresa, el gobernador del estado Sucre, Ramón Martínez y la ministra de Industrias Ligeras y Comercio, María Cristina Iglesias. (EUD, 26-2-2007, Eduardo Camel Anderson, Economía). A estas medidas se sumaban las ensambladoras de Chrysler, Ford y GM, dadas las trabas en la autorización de divisas oficiales. (EUD, 27-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

DESEMPLEO

Sector Construcción

El directivo de la Federación de la Construcción (Fetraconstrucción), Luis Mais, afirmaba que la mayoría de las obras de construcción que se están realizando en el país eran desarrolladas por el sector privado y que de los 55 mil afiliados a Fetraconstrucción a nivel nacional, sólo 18 mil se encontraban trabajando. Para el sindicalista las obras públicas garantizaban mayor estabilidad laboral, por lo que la solución del problema del desempleo en el sector pasaba por la generación de confianza al inversionista. (EUD, 5-2-2007, Caracas).

Las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) reafirmaban las observaciones de Mais, toda vez que indicaban que el porcentaje más elevado de desocupación del país se registraban en el sector de la construcción, ubicando el desempleo en la mencionada actividad en 14,7% al cierre de la segunda mitad del 2006. (EUD, 26-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Volvían a subir las cifras

El INE reportaba el desempleo en 11,1% al cierre de enero de 2007, con lo que se habrían incrementado el número de desempleados en 297.887 personas entre diciembre de 2006 y enero de 2007. Existían un total de 1.336.666 personas sin puestos de trabajo, mientras que al cierre del año 2006 se registraban 1.038.779 desempleados, alcanzando el porcentaje señalado. (EUD, 28-2-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

PODER ADQUISITIVO

Aumentaban los alimentos

Tanto el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), como el Banco Central de Venezuela (BCV), coincidían en señalar el aumento sostenido de los precios de los alimentos básicos, con lo que la canasta alimentaria registraba, al cierre de enero de 2007, un costo de 832 mil 100 bolívares, correspondiendo a un incremento de 2,6% con respecto a diciembre del año pasado. (EUD, 2-2-2007, Economía).

Inflación

El BCV constataba en el informe de enero de 2007 que en promedio el público habría pagado por los productos controlados 66% sobre el precio regulado, el 26% de los bienes de la canasta básica escaseaban y que la red de distribución Mercal, registraba una reducción del número de personas atendidas, lo que aunado a los anuncios de estatización de algunas empresas, el fin de la autonomía del BCV y la reforma constitucional, entre otras causas, contribuían con el incremento de la inflación que se registraba en enero de 2007 en 2 puntos porcentuales, que de

mantenerse durante el año arrojaría un saldo de 27%. (EUD, 17-2-2007, Víctor Salmerón, Economía).

SECTOR PETROLERO

Disyuntiva en Anzoátegui

Los sindicatos petroleros del estado Anzoátegui se planteaban la posibilidad de paralizar las discusiones que se venían adelantando acerca del contrato colectivo que les amparaba en las asociaciones estratégicas de la Faja del Orinoco, debido al anuncio Presidencial, según el cual los trabajadores de los mencionados proyectos serían absorbidos desde el mes de mayo de 2007, por la estatal petrolera Pdvsa, razón por la cual disfrutarían de los beneficios de la convención de la industria. (EUD, 3-2-2007, Economía).

Mientras tanto, afiliados al gremio petrolero Oro Negro tomaban la sede de Guaraguao como medida para denunciar la anulación de las cláusulas ya aprobadas durante las discusiones del contrato que se discutía en la ciudad de Valencia. (EUD, 13-2-2007, Miriam Rivero, Economía).

Unificación sindical

Los trabajadores petroleros pertenecientes a Fetrahidrocarburos, Fedepetrol y Sinutrapetrol firmaban un acta según la cual se comprometían a iniciar su unificación en una sola organización sindical, según lo señalaba el presidente de Sinutrapetrol, Hill Rangel. La acción se consideraba como un paso para fortalecer la lucha sindical y evitar los “sindicatos de maletín”. (EUD, 7-2-2007, Economía).

Pero no todos se mostraban complacidos, porque se declaraban en “rebelión” representantes de 20 sindicatos petroleros que agrupaban a unos 20 mil trabajadores de un total de 64 mil, razón por la cual se reunían con funcionarios de Pdvsa a fin de proponer el nombramiento de una comisión negociadora de las cláusulas clave del contrato colectivo de la industria. Por su parte, el coordinador nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) rechazaba el acta de compromiso de unificación, debido a que en su opinión no había sido consultada con los trabajadores. (EUD, 8-2-2007, Marianna Párraga, Economía).

Total en negociaciones

El presidente ejecutivo de Total, Christophe de Margerie, consideraba bajas las probabilidades de finalizar las discusiones con el Estado venezolano antes de fin de año, acerca de sus planes para tomar el control de la asociación estratégica Sincor, operada por la francesa que presidía. Por su parte el presidente Hugo Chávez anunciaba que los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco serían nacionalizados para el 1 de mayo de 2007. (EUD, 15-2-2007, Economía).

Cerro Negro en asamblea permanente

Los trabajadores que laboraban en la operadora Cerro Negro, en Anzoátegui, se declaraban en asamblea permanente debido a que Exxon Móvil limitaba el ejercicio sindical en las instalaciones y no había ofrecido respuestas a las demandas contractuales de los trabajadores, según lo afirmaba Luis Carvajal, secretario de Comunicaciones del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Operadora Cerro Negro (Sintracede). (EUD, 27-2-2007, Economía).

Marzo de 2007

Durante el mes de Marzo se dieron varios acontecimientos en materia laboral. Específicamente, en el sector petrolero se desarrollaron protestas y conflictos, destacando la suspensión de la negociación colectiva marco, por la falta de acuerdo en cuanto a la homologación del contrato colectivo de PDVSA. En este sentido, los trabajadores de la estatal se encontraban a la espera del inicio de la discusión de la nueva convención colectiva, mientras que PDVSA y el Ministerio del Trabajo exigían la unificación de los sindicatos petroleros como condición para dar comienzo a la negociación, lo que generaba conflictos y controversias entre las principales centrales involucradas. Con respecto a la nacionalización de las asociaciones estratégicas, los trabajadores afectados expresaban gran incertidumbre ante las condiciones de sus derechos laborales. Además, la nacionalización de la industria eléctrica también resultaba en controversia. Por otra parte, las cooperativas y PYMES, continuaban recibiendo financiamiento económico por parte de diversas instituciones con el fin de incentivar su desarrollo. Según cifras oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), al cierre del mes de febrero el desempleo se ubicaba en 10,9%, lo que significaba un aumento de 0,2% con respecto a febrero de 2006. Representantes del ejecutivo nacional esperaban que este índice oscilara entre 7 y 8 % para finales del año 2007. En cuanto a la economía informal, la cifra alcanzaba 44% de la población empleada.

SOBRE LAS REMUNERACIONES

Los primeros días del mes de marzo y en medio de la discusión de la convención colectiva del sector Construcción, se daba a conocer un acuerdo de incremento salarial del 17% que beneficiaría a los trabajadores del sector. La medida correspondía a una compensación relacionada con un retraso de ocho meses en la discusión. Asdrúbal López, Presidente de Sutrabolívar, señalaba que el incremento no estaba vinculado al aumento real de 240% solicitado en el marco de la negociación. (EUD, 1-3-2007, Economía).

En cuanto a los niveles de remuneración del sector público y privado del país, el reporte publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV), donde se incluye el Índice de Remuneraciones de los Asalariados (IRE), mostraba un incremento del

indicador en términos absolutos. Aún cuando el crecimiento de los niveles de remuneración se encontraba por debajo del aumento de los precios, el poder adquisitivo de las remuneraciones sería superior al de años anteriores. La variación del IRE, estaba relacionada con el ajuste salarial del 40% recibido por el personal docente del Ministerio de Educación y Deportes, además de los incrementos relacionados con mérito y nivelación de precios aplicados en el sector privado. La tendencia del año se mantenía al registrarse un incremento superior en las remuneraciones del sector público (3,6%) con respecto al sector privado (0,7%). La variación acumulada del IRE se ubicaba en 18,8%: 29,6% para el sector gobierno y 14,2% para el sector privado. (EUD, 3-3-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía) y (EUD, 12-3-2007, Economía).

Bajos salarios activa migración de médicos

En un reportaje de la periodista Beatriz Cruz Salazar, se recogen datos suministrados por la Federación Médica de Venezuela (FMV) en los que se destacan el alto número de solicitudes de emisión del certificado de reciprocidad, un documento que permite a los profesionales de la medicina trabajar fuera. De acuerdo a declaraciones del Presidente de la Federación, Douglas León Natera, cada semana se recibían diez solicitudes de médicos dispuestos a trabajar en países como España, Canadá, Estados Unidos y Australia. El dirigente afirmaba que entre las principales causas de la fuga de galenos, destacaban los bajos salarios que reciben los profesionales en el sistema público. “Un médico residente o rural gana entre 700 y 830 mil bolívares. Si esta cifra se compara con la de otras naciones, Venezuela se ubica entre los países que peor pagan a sus médicos”. Otra información de interés la suministraba José Ramón García, Jefe de la Dirección de Postgrado de la UCV, quien señalaba que a partir del año 2004 hubo un descenso notable en el número de aspirantes que desean especializarse: “...hace tres años se presentaron 1.700 graduados interesados en cursar estudios, mientras que en la convocatoria de 2007 sólo 1.218 personas respondieron al llamado. De los 630 cupos abiertos para este año, 70 plazas quedaron vacías”. Según García, la migración de los médicos no es la única causa de que existan plazas vacantes “... los bajos salarios también influyen directamente en la decisión”. (EUD, 25-3-2007, Beatriz Cruz Salazar).

UNT propone alza de salarios para quienes ganen menos

A finales del mes de marzo, la Coordinadora Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Marcela Máspero, informaba sobre la intención de la organización, de instalar una comisión con poder de decisión para trabajar sobre la aplicación de un “Salario Social Integral” el cual debería ser dirigido a los trabajadores que perciban los salarios más bajos. “Se debe establecer un tope máximo de salarios para los funcionarios de alto nivel... deben unificar los salarios de obreros y empleados públicos”. Además afirmaba que el aumento no debía extenderse al sector privado. (EUD, 28-3-2007, Economía).

SOLVENCIA LABORAL GENERA RESULTADOS

Luego de un año de ser aprobada, la obligatoriedad de entregar la solvencia laboral para mantener acuerdos económicos con el Gobierno, habría incrementado en 445% los aportes del sector privado al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Los datos, publicados en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Trabajo (2006), también evidenciaban que el sector público habría entregado 93% menos en aportes con respecto al año anterior. El documento presentado ante la Asamblea Nacional durante la última semana de febrero, señala que el aporte de los empresarios pasó de 483 millardos de bolívares en 2005 a 2,63 billones al cierre de 2006, mientras que del sector público pasó de 1,6 billones a 109 millardos de bolívares. En total, los aportes representan un incremento del 31%. (EUD, 1-3-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

MERCADO DE TRABAJO

En opinión de muchos analistas y expertos, los cambios y puesta en vigencia de nuevas leyes laborales, generaban un ambiente de incertidumbre entre los patronos. Durante el año 2007, se esperaba la aprobación y reforma de más de 11 instrumentos legales, entre ellos, la modificación de la Ley Orgánica del Trabajo que incluiría el regreso al régimen retroactivo de prestaciones sociales. (EUD, 1-3-2007, Economía).

Un dato interesante con respecto a las características del mercado laboral venezolano, tiene que ver con los niveles de formación y la tasa de desocupación. De acuerdo a las cifras del INE, para el cierre del 2006, la mitad de los trabajadores pertenecientes a la población económicamente activa (PEA) sólo había alcanzado educación primaria, lo cual significa unas 6 millones de personas (50%). A este numeroso grupo le siguen otros de más de 3 millones (25%) que habrían culminado su bachillerato y de 2,6 millones que cuentan con estudios de nivel técnico y universitario (21,4%). Agregaba el organismo que el desempleo afecta con más fuerza a los bachilleres (11,1%), a los técnicos universitarios (10,2%) y a los trabajadores con sexto grado de educación primaria (9,1%). En lo que respecta a los universitarios, la cifra de desocupación alcanza el 8,6%. De los datos, se desprende un nivel de desigualdad por edades, resaltando una tasa de desocupación del 17,3% que afecta a los jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 24 años (400 mil personas). En cuanto al sexo, el desequilibrio se evidencia en el grupo de los más jóvenes (15 – 24 años) donde la tasa de desocupación para las mujeres alcanza un 22,2%, casi 13 puntos por encima del promedio de desempleo general para la fecha (9,5%), mientras que para los hombres de la misma edad la cifra fue de 14,6%. (EUD, 5-3-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO DEL SECTOR PETROLERO

A comienzos del mes de marzo, se notaba la presión que recaía en los procesos de cambio en el sector petrolero, ordenados por el Gobierno Nacional. El Decreto N° 5.200 de Ley de Migración a Empresas Mixtas de las asociaciones Estratégicas, que fue publicado en la Gaceta Oficial N° 38.632 el 26 de febrero, producía inquietudes debido a la indefinición de los términos en que se concretaría la transferencia. Aunque el artículo 10 de esta disposición legal establecía que todos los trabajadores contractuales de las asociaciones estratégicas gozarían de inamovilidad laboral y estarían amparados por la Contratación Colectiva de PDVSA. (ETD 1-3-2007 y 2-3-2007).

En un reportaje, la periodista Marianna Párraga, hacía referencia a diversos aspectos que complicaban la migración. Entre las Asociaciones estratégicas que pasarían a empresas mixtas, se cuentan a Sincor, Cerro Negro, Petrozuata y Ameriven, responsables de los cuatro proyectos orientados a la mejora del crudo pesado en la Faja Petrolífera del Orinoco. (EUD, 1-3-2007, Marianna Párraga, Economía).

La medida tenía impacto en diferentes ámbitos, entre ellos, el laboral. En este sentido, el director de PDVSA y presidente de la Corporación Venezolana de Petróleo, Eulogio Del Pino, afirmaba que la migración de los obreros a las empresas mixtas resultaba sencilla ya que significaba un beneficio para los trabajadores. Otro era el caso de los gerentes y trabajadores de la nómina mayor, los cuales debían tomar la decisión sobre continuar en sus puestos de trabajo ya que para algunos significaba una reducción salarial. Además, se informaba que sería respetada la antigüedad de los trabajadores que decidieran continuar trabajando para las empresas petroleras, incluso para efectos de jubilación. (EUD, 2-3-2007).

Aún cuando el mencionado Decreto, obligaba a las empresas petroleras a absorber todo el personal en la nómina durante el proceso de nacionalización, los representantes de las transnacionales manifestaban que sólo absorberían el 0,5% de la población de trabajadores y el resto quedaría fuera de nómina. Tal respuesta generaba el rechazo por parte de los miembros de los sindicatos petroleros y la intervención del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social (Mintrass), asegurando que el Estado daría garantía a la integridad de los derechos de los trabajadores. (IDRD, 1-3-2007 y ETD 10-3-2007).

Por otra parte, un grupo de trabajadores de la Faja Petrolífera del Orinoco exigían: la inclusión de los sindicatos de base en la mesa de discusión sobre la migración de las asociaciones estratégicas transnacionales a empresas mixtas; el inicio de debates sobre el futuro de los beneficios laborales y deudas por cancelar a los obreros; y, la inclusión en la discusión del proyecto de contrato colectivo de PDVSA. (IDRD, 16-3-2007).

A mediados del mes de marzo, se daba a conocer que un grupo de técnicos que laboraban en la Faja Petrolífera del Orinoco temían ser despedidos o desmejorados en el proceso de nacionalización de las asociaciones estratégicas. Por tal motivo,

desataban protestas exigiendo su inclusión en las negociaciones de la transición y el pago de los pasivos laborales. A estas protestas también se sumarían los operadores, laboratoristas, supervisores y personal de seguridad de la Faja. (ETD 6-3-2007).

En esas mismas fechas, se anunciaba la constitución del Comité de Transición de Sincor a empresa mixta. (EUD, 15-3-2007).

EMPRESARIOS PROMUEVEN DIÁLOGO CON EL GOBIERNO

El 8 de marzo de 2007, la prensa reseñaba un interesante encuentro de empresarios realizado en el marco de las “primeras jornadas de reflexión de cara al debate sobre el socialismo del siglo XXI y de la Ley Habilitante”, al que se denominó “Empresarios habilitan el cambio”. La información fue suministrada por Alberto Cudemus, Presidente de Feporcina, quien informaba que el evento habría logrado reunir a empresarios tradicionales y emergentes. De acuerdo a Cudemus éste podría convertirse en el preámbulo de nuevos espacios entre el sector privado y los poderes Ejecutivo y Legislativo. Aseguró que el Comité Organizador “invitó a los directivos de los organismos cúpula y ellos, por cuenta propia, decidieron no participar”. El empresario descartó la posibilidad de postularse nuevamente a la presidencia de Fedecámaras “ustedes saben que se me pidió en el directorio, que me retirara de la institución. Muchos de los tradicionales de Fedecámara, los que manejan el poder, no quieren que esté allí... me quieren allá o no, nosotros los queremos aquí. Bienvenidos sean”. Las jornadas incluyeron 27 mesas de trabajo, representativas de los sectores fundamentales de la economía, el resultado se entregaría a la Asamblea Nacional. Añadió Cudemus, “el empresario no quiere confrontación sino diálogo con el Gobierno. Somos empresarios, no políticos y esta es una circunstancia importante para hacer propuestas...” A la Cita asistieron representantes de Empreven, Confagan, Favenpa, Asofrigo, Fegaven, Fedeindustria, Fevipan, Asociación de Industriales Metalúrgicos; así como de la banca, Bolsa de Valores de Caracas, Grupo Polar, Nestle, Cámaras Petrolera y de la Construcción, Cavidea y petroleras extranjeras. (EUD, 8-3-2007, Mariela León, Economía).

Dos días después de conocida la información, al momento de juramentar a la nueva directiva de la Cámara de Comercio de Maracaibo, el Presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, declaraba que la institución que representa no eludía el diálogo con el Gobierno y que por el contrario abogaba por espacios de comunicación directa, transparente y de cara al país para que se tomen los correctivos necesarios. “... No apostamos al fracaso de éste ni de ningún Gobierno”. A su juicio, “la orientación política actual está dirigida a la creación de nuevas empresas públicas y a impulsar otras fórmulas de manejo de los medios de producción que han sido aplicadas más por imposición u oportunismo, cuyos resultados son una frustración”. (EUD, 10-3-2007, Economía).

EL MINISTERIO DEL TRABAJO APUNTA A NUEVAS ESTRATEGIAS

De acuerdo a las declaraciones del Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, apuntaba a nuevos objetivos.

Reorganización de las Inspectorías del Trabajo

Rivero, señalaba que la organización a su cargo se encontraba estudiando la estructura organizativa con la finalidad de desconcentrar las funciones de las Inspectorías del Trabajo, para dar respuesta a las necesidades de los trabajadores. El proyecto incluiría la implantación de un sistema para el cálculo de las prestaciones sociales. (EUD, 9-3-2007, Economía).

Apoyo a la Cogestión

Por otra parte, el Ministro del Trabajo afirmó que el Estado estaba dispuesto a asumir a las empresas en proceso de Cogestión, si las mismas se correspondían con el Plan Estratégico Nacional. Además, indicó, que para aquellas empresas que no se encuentren bajo este esquema se establecerían mecanismos de participación. La información fue suministrada durante un foro realizado por la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN). Según el dirigente, la Cogestión derivará en un “proceso que nos llevará a establecer vías inéditas de planteamiento social” y aprovechó para recordar la tesis de Trotsky, quien planteaba que no existía experiencia en el desarrollo de la humanidad que no combine distintos modos de producción. “... Las nacionalizaciones corresponden a un plan estratégico...” (EUD, 10-3-2007, Economía).

Mediará en el Convenio Colectivo del Sector Público

A mediados del mes de marzo, el máximo representante del Ministerio del Trabajo, José Ramón Rivero, anunciaba que su Despacho haría el papel de mediador entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrased) con el objeto de conseguir que dicha agrupación sindical renueve su directiva y así se logre la discusión del Convenio Colectivo del Sector Público, el cual estaba vencido desde diciembre de 2004. Por su parte, el Presidente de Fentrased, Franklin Rondón, explicaba que la idea era avanzar en un proyecto de convención colectiva mientras se concretan las elecciones. En el marco de la discusión, los trabajadores aspiraban un incremento no menor del 30%, cesta tickets para los jubilados y pensionados, así como el incremento de la bonificación de fin de año, del bono de profesionalización, el pago de los pasivos laborales, el desarrollo de planes de vivienda y el pago de un bono indemnizatorio por el retardo en la discusión. (EUD, 13-3-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

NUEVAS RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR ELÉCTRICO

Con respecto a la nueva organización del sector eléctrico resultante de un proceso de nacionalización iniciado durante el mes de febrero de 2007, los trabajadores, a través de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (Fetraelec), planteaban al Presidente de la República, la fusión de los convenios colectivos y de los sindicatos del sector. La propuesta fue presentada a través de carta enviada a Hugo Chávez y al Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez. De acuerdo al contenido de la misiva, la idea se centraba en la unificación de las condiciones laborales y socioeconómicas de los trabajadores "... en una sola industria, un solo patrono y una sola clase trabajadora". Un sector que se encontraba en este proceso era el petrolero, cuyas federaciones se habrían fusionado y se enfilaban hacia la creación de un contrato único. (EUD, 10-3-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

CIERRAN A ALCASA POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AMBIENTE

El 6 de Marzo de 2007, las autoridades del Ministerio del Ambiente ordenaban el cierre preventivo de la producción de las líneas I y II y de los hornos de cocción I y II de la empresa CVG Alcasa. De acuerdo a lo argumentado por los representantes del Ministerio, la organización carecía de sistemas de control de efectos ambientales, ejecutaba prácticas operativas inadecuadas y utilizaba tecnologías altamente contaminantes y obsoletas. En este sentido, las autoridades, trabajadores y líderes sindicales habían denunciado que la medida pudo haber estado motivada por razones políticas. Para Carlos Lanz, presidente de la empresa, "la situación es un problema estructural... en los dos años que yo tengo aquí no he recibido ni una locha para nada, ni para la adecuación tecnológica ni para la ambiental, hemos mantenido a la empresa con inversiones muy pequeñas... por la vía autogestionada, no se logrará la normalización de la factoría pues se requieren inversiones por el orden de los 47 millones de dólares". (EUD, 12-3-2007, Sailú Urribarri Núñez, Economía).

PASIVOS LABORALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo a los datos publicados en la Memoria y Cuenta del Ministerio de Finanzas, los ministerios y organismos notificaban la necesidad de atender la deuda laboral por 1,9 billones de bolívares en prestaciones para el año 2006, de los cuales el Gobierno habría cancelado 1,08 billones de bolívares, lo cual representaba sólo el 5% del total de pasivos laborales. Los pasivos ascenderían a 20 billones de bolívares que según fuentes oficiales serían cubiertos en la medida en que se tengan ingresos adicionales. (EUD, 13-3-2007, Mayela Armas, Economía).

LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (LOPCYMAT)

Luego de un año desde su aprobación, la LOPCYMAT habría generado la declaración de más accidentes laborales, de manera que al cierre del año 2006 la cifra se incrementaba 427% con respecto a 2005. De acuerdo a las estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL) en 2006 se reportaron 22.605 accidentes de los cuales 148 (0,6%) resultaron fatales. Los sectores donde se concentraron los accidentes son manufactura, comercial y construcción. Ante ello, el presidente de INPSASEL y Viceministro de Seguridad Ciudadana, Jhonny Picone, anunciaba la ejecución de un Plan Nacional para la Prevención de Daños a la Salud en el Sector Construcción en el cual trabajarían 46 inspectores de seguridad y salud, asistidos por alrededor de 200 supervisores de la institución a nivel nacional. Dicho plan beneficiaría a 200.000 trabajadores. (EUD, 13-3-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR EDUCATIVO

Respondiendo a una especie de tradición, durante este mes se mantenían los conflictos y escaramuzas en el sector educación, especialmente en lo que respecta a los educadores vinculados al ámbito público.

Contratos colectivos vencidos

A mediados del mes de marzo, los maestros de las escuelas municipales de Petare reclamaban el vencimiento del convenio colectivo y el pago de reivindicaciones pendientes. La nota de prensa hacía referencia a unos 1.450 docentes pertenecientes a 54 escuelas municipales de Sucre, las cuales atienden a unos 26 mil alumnos. La Alcaldía de Sucre, contraparte directa, manifestaba no contar con los recursos para cumplir con los compromisos laborales. Mercedes Díaz, delegada del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, Sitraenseñanza, informaba que, mediante asamblea general, estudiarían las acciones a emprender. (EUD, 14-3-2007, Adriana Díaz)

Paro de educadores en Lara

Durante la mañana del 14 de marzo, más de 5 mil educadores del Estado Lara, se paralizaban por el incumplimiento de reivindicaciones sociales. Los trabajadores se apostaron a las puertas del edificio administrativo del ejecutivo regional. Las cuatro centrales sindicales de la región: Fenatev, Sumalara, Sinvemal y Sutelara, acompañados por jubilados y pensionados, protagonizaban la protesta. (EUD, 15-3-2007, Marla Parato, Nacional y Política)

SALARIO MÍNIMO E INAMOVILIDAD. CHÁVEZ CON LA ÚLTIMA PALABRA

De acuerdo a declaraciones del Ministro del Trabajo y de la Seguridad Social, José Ramón Rivero, el Presidente de la República sería el único encargado de decidir sobre el incremento del salario mínimo y qué hacer con la inamovilidad laboral. En un programa televisivo, el Ministro hizo referencia a estos temas y además explicaba el impacto de los Consejos de los Trabajadores en las relaciones laborales, cuyo rol se centraría en la formación, lo cual estaría en concordancia con el tercer motor de la revolución anunciado por el Presidente Chávez. De la misma manera informaba que, como era costumbre, Chávez haría los anuncios respectivos en vísperas del primero de mayo. (EUD, 22-3-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Un día antes del cese de la vigencia del Decreto de Inamovilidad Laboral implantado el 1 de mayo de 2002 y prorrogado 11 veces, todo parecía indicar que la decisión sobre su destino dependía exclusivamente del Presidente de la República. (EUD, 30-3-2007, Economía).

PARO DE TRANSPORTISTAS EN NUEVA ESPARTA

El viernes 23 de marzo, la prensa informaba sobre un paro de 3500 transportistas del Estado Nueva Esparta. Estos trabajadores, agrupados en el sindicato de transportistas que incluye microbuses, taxis, carros y por puestos de dicho Estado, habrían creado un “caos” tras paralizar sus actividades por las demoras en la construcción del terminal de pasajeros. (EUD, 23-3-2007, Joan Izaguirre, Nacional y Política).

LA SITUACIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y DE LA COGESTIÓN

De acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop), un 66% de las cooperativas registradas, se encontrarían inactivas. Las cifras sobre estas organizaciones alcanzarían un total de 184.000 registros, de los cuales sólo 60.000 se encontrarían activas. En cuanto a las irregularidades detectadas en el desempeño de las cooperativas, Juan Carlos Alemán, titular de la Superintendencia, explicaba que las más recurrentes eran del tipo administrativo. El máximo organismo tenía planteada la modificación de la Ley de Cooperativas, para lo cual se iniciarían las discusiones de rigor mediante mesas que serían instaladas durante el mes de julio. (EUD, 24-3-2007, Ernesto Tovar, Economía).

La cogestión: una salida no tan sencilla

En dos reportajes de prensa, la periodista Suhelis Tejero Puentes, se centra en el tema de la cogestión y hace referencia a aspectos de interés sobre esta forma productiva impulsada por el Gobierno y sobre el desempeño de empresas que la han asumido como modelo de gestión. Comienza la periodista afirmando que el proceso gestionario actual dista mucho del previsto originalmente y que las soluciones planteadas hasta la fecha no han sido tan sencillas, lo cual ha obligado al Gobierno a incluir al problema y su solución, en el marco de la nueva Reforma Constitucional propuesta por el Ejecutivo. Durante los dos últimos años, el Gobierno habría insistido en demostrar que la cogestión es una vía alterna efectiva, específicamente en seis empresas: una industria de válvulas (Inveval), una de papel (Invepal), una textilera, una tomatera, una siderúrgica y un central azucarero, las cuales hasta el momento habrían presentado muchas dificultades en sus operaciones. Específicamente se centra en la situación de Invepal e Inveval. (EUD, 26-3-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

La información anterior la complementa con cifras, e informa que según el Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social, el Gobierno Nacional tenía previsto invertir para el año 2007 un total de 591 millones de bolívares en la promoción, control y evaluación de los procesos de cogestión de 25 empresas. De acuerdo a la Memoria y Cuenta del 2006, el monto representaba un incremento del 43%. Durante el 2006 se tenía previsto atender a 234 establecimientos, lográndose ejecutar el plan en sólo 23 industrias: ocho del sector textil, confección y calzado; cinco agrícolas, cinco químicas, cuatro metalmecánicas y una del sector construcción. Todas ellas habrían recibido créditos por 32,4 millones de bolívares a lo largo del año. “El documento no aclaraba si las empresas se encontraban operando ni su capacidad de producción actual, sólo dice que los empleos generados fueron 685 y que tenían potencial para emplear a 529 trabajadores más”. En el reportaje se enfatizaba que el Parlamento Nacional investigaba los problemas de Inveval, Invepal y de otras empresas en cogestión: “La Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional (AN) tiene el ojo puesto en el desarrollo de la cogestión, debido a las trabas presentadas en varias empresas”. (EUD, 27-3-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

NÓMINA ESTATAL SE INCREMENTA

A finales del mes de marzo, se daba a conocer que la Nómina Estatal se habría incrementado en los últimos 4 años en un 33,6%. La creación de entes del Estado habría provocado un alza de la capacidad empleadora del sector público, ampliamente superior a la del sector privado. Las cifras suministradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) indicaban que entre febrero de 2003 hasta febrero de 2007 los trabajadores del sector público pasaron de 1.371.332 a 1.833.092 personas. En contraposición, las empresas del sector privado habrían logrado un incremento,

en el mismo período, de 18,4% pasando de 5.012.670 a 5.937.134. Estas cifras no incluían a los trabajadores informales, para la fecha la población ocupada en Venezuela se ubicaba en 10.843.969 trabajadores, mientras que la Población Económicamente Activa totalizaba 12.166.191. Esto significa que el nivel de ocupación era de 89,1%. (EUD, 27-3-2007, Economía).

Abril de 2007

Al igual que el año pasado, el mes de abril se inicia con la decisión del Gobierno Nacional de extender nuevamente la inamovilidad laboral hasta el 31 de diciembre de 2007. En este período, cada actor del sistema de relaciones laborales se enfrentaba a situaciones diversas. Algunos representantes del actor empresario trataban de incorporarse a los proyectos socialistas que el Ejecutivo Nacional impulsaba, con el objeto de conservar así su lugar en el sistema productivo del país. Además, se adaptaban a nuevos decretos y proyectos de ley propuestos por el Ejecutivo en materia laboral. Por otro lado, otras formas de producción, como las cooperativas y PYMIS, contaban con el respaldo de varias instituciones tanto a nivel nacional como regional, con la finalidad de incentivar la productividad y generar nuevos empleos. Con respecto al actor trabajador, las principales centrales sindicales se tuvieron que enfrentar a discusiones sobre autonomía sindical y unificación de fuerzas en un partido único, una vez que el primer mandatario nacional proponía la formación del Partido Socialista Unido de Venezuela, lo que habría aflorado divergencias entre las diferentes corrientes sindicales existentes en el país. Al hacer referencia al actor Estado, éste se enfrentaba a la nacionalización de las empresas petroleras de la Faja Petrolífera del Orinoco, afrontando las peticiones de los trabajadores sobre el respeto a sus derechos laborales, mejoras salariales durante la transición y a la discusión del convenio colectivo de PDVSA, que luego de meses de retraso se reiniciaba sobre condiciones ya acordadas por las partes previamente.

DECRETOS PROMULGADOS EN EL ÁMBITO LABORAL

Diferentes decretos y medidas fueron promulgadas en el ámbito laboral y varios proyectos de ley esperaban ser discutidos y aprobados por la Asamblea Nacional.

Sobre los Consejos de los Trabajadores

Según el diputado Orlando Castillo, resultaba necesario que la figura de los consejos de trabajadores y la discusión de la reducción de la jornada laboral de ocho a seis horas de trabajo se incluyeran en los preceptos constitucionales con el objeto de dar mayor participación y tiempo a los trabajadores para formarse. (IDRD, 25-03-2007).

Y sigue la inamovilidad laboral

El 30 de marzo de 2007, en la Gaceta Oficial Número 38.656 se publicó el Decreto presidencial N°5.265, mediante el cual se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2007, la inamovilidad laboral especial dictada a favor de los trabajadores del sector público y privado regidos por la Ley Orgánica del Trabajo. Entre las novedades de la medida se cuenta un incrementado en el tope de protección salarial de hasta tres salarios mínimos. Esto quiere decir que aquellos trabajadores que devenguen hasta 1.536.975 bolívares mensuales estarían amparados por la inamovilidad laboral. (EUD, 30-03-2007, ETD 02-04-2007 y EUD, 03-04-2007 Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Formación de los trabajadores

El Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social (Mintrass) asumiría la educación de la masa laboral, contando con algunos funcionarios que destinarían cuatro horas de su jornada laboral a impartir conocimientos en materias como economía, política, administración de empresas, entre otras. El Ministro trabajaba sobre la fijación de un horario para que los trabajadores asistan a jornadas obligatorias de formación. (EUD, 3-4-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

En este sentido, el Viceministro del Trabajo, declaraba que la participación de los trabajadores en las jornadas de formación socialista no sería obligatoria. Además anunciaba que la reducción de la jornada laboral a seis horas diarias, la creación de los Consejos de Trabajadores y la definición de una Ley Especial de Estabilidad Laboral se discutirían próximamente. (EUD, 4-4-2007).

LOS TRABAJADORES FIJAN POSICIÓN

Frente a los hechos, los trabajadores hacían sentir sus opiniones sobre las aspiraciones de incremento salarial y criticaban la formación de los Consejos de Trabajadores.

Sobre las aspiraciones salariales

Existían diferencias entre la posición de las principales fuerzas sindicales sobre incremento salarial al que aspiraban para el primero de mayo de este año. En este sentido, la Fuerza Socialista de Trabajadores Bolivarianos (FSBT) esperaba un incremento de 17% del salario mínimo, acorde con la inflación registrada al cierre del año 2006. Por su parte, la UNT rechazaba este porcentaje de ajuste por considerarlo insuficiente. La organización planteaba un incremento del 100% sobre el salario mínimo actual. Por otra parte, el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, señalaba que la organización a la cual representa aspiraba un aumento general de salarios en el orden del 30%. (EUD, 13-4-2007).

Sobre los Consejos de Trabajadores

El Secretario General de la CTV, Manuel Cova, criticaba la formación de los Consejos de Trabajadores por considerar que este sería un mecanismo del Gobierno para ejercer control político en las empresas y reducir el campo de acción de los sindicatos del país. A pesar de ello, afirmaba que estaría dispuesto a participar en la discusión de estos esquemas. Al respecto, el titular del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social insistía en que la creación de los Consejos no representaría la desaparición de las organizaciones sindicales debido a que la tarea de esas instancias sería diferente. (EUD 21-4-2007, Economía).

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR PETROLERO

Una vez conformadas las comisiones para la discusión del contrato colectivo, los trabajadores se pronunciaban ante el Ejecutivo Nacional con el fin de exigir el inicio de las negociaciones. Aseguraban que el principal objetivo era lograr mejores salarios así como fijar ajustes en la tarjeta electrónica de alimentación. (ETD, 24-3-2007).

Unificación sindical para la discusión contractual

Por su parte, Fedepetrol, Fetrahidrocarburos y Sinutrapetrol, presentaban ante el Ministerio Popular para el Trabajo y Seguridad Social (Mintrass), el acta constitutiva de la Federación Unificada de Trabajadores de la Energía, Petróleo, Gas y sus Similares de Venezuela (Futev), teniendo entre sus objetivos adelantar la nueva convención colectiva. Esta decisión habría sido tomada por algunos directivos de los sindicatos de Anzoátegui como inconsulta e ilegal, pues a su juicio violaba el derecho de participación de los obreros. Planteaban como alternativa un referendo gremial, donde los trabajadores pudieran participar. (ETD, 4-4-2007).

Retraso en la firma de la convención genera dividendos a los trabajadores

Los trabajadores de la industria petrolera lograban negociar, previo a la firma de la nueva convención colectiva, un conjunto de beneficios entre los que se contaban: un incremento salarial de Bs 10 mil; un aumento de 24 % en el monto de la tarjeta de alimentación (pasando de Bs 600 mil a Bs 744 mil), el cual se haría efectivo a partir del 1° de mayo, pero con retroactivo desde el 1° de abril; y, el pago de un bono de tres salarios para todos los trabajadores, en lugar del retroactivo compensatorio, todo ello por el retraso de las discusiones del nuevo acuerdo. Igualmente, para los trabajadores de la nómina mayor se lograba una nivelación de los préstamos para la adquisición de viviendas (Bs. 115 millones). Además, se informaba que los trabajadores de las asociaciones estratégicas (entre 5 y 10 mil) también se verían beneficiados con estas medidas. (ETD, 4-4-2007) y (EDT, 13-4-2007).

El 25 de abril comenzarían las negociaciones del contrato colectivo petrolero. Al respecto, Eudis Girot, miembro de la comisión negociadora, aseguraba que se respetarían todos los preacuerdos. (IDRD 24-4-2007).

CONTINÚA EL PROCESO DE NACIONALIZACIÓN

Ante la inminente nacionalización de las empresas petroleras de la Faja Petrolífera del Orinoco, trabajadores y directivos hacían sus peticiones y el panorama laboral sufriría cambios importantes.

Se incrementaría el número de trabajadores de PDVSA

Según el presupuesto publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en Gaceta Oficial N° 38.653, PDVSA incrementaría el número de trabajadores al cierre de 2007 en un 29%, en comparación con las personas a las que empleó en el 2001. En este sentido, la nómina planificada refleja que el mayor crecimiento lo acumularían los trabajadores fijos (38%) y el menor sería la nómina ejecutiva. Con respecto a los trabajadores contratados, se refleja que habrían aumentado en un 15,4% en seis años y se esperaba un aumento más significativo durante el 2007. (EUD, 30-3-2007).

Los trabajadores se organizan y reaccionan

Entre sus peticiones, los petroleros solicitaban que los “chanceros” y los trabajadores “prefijos” fueran absorbidos por PDVSA, una vez estatizados el negocios de la Faja del Orinoco. (EUD, 30-3-2007).

Varios sindicatos petroleros de Anzoátegui habrían conformado un batallón gremial para defender los derechos humanos y laborales de los trabajadores que actualmente prestaban servicios en las empresas de las asociaciones estratégicas. Además, el presidente de Sinutrapetrol de Anzoátegui, anunciaba que estaban preparados con personal alterno en caso de que los técnicos no asistieran a la conformación de la empresa mixta (EUD, 13-4-2007).

La directiva de Petróleos de Venezuela anunciaba que la transferencia de los trabajadores a PDVSA se llevaría a cabo dentro del marco legal venezolano; las normativas en materia de Recursos Humanos de la estatal y el contrato colectivo petrolero, respetando su estabilidad, continuidad y derechos laborales. (PDVSA, 25-4-2007).

Reducción salarial

Con la migración de las petroleras a empresas mixtas, operadores, técnicos y gerentes experimentarían una reducción en la oferta salarial que oscilaba entre 15% y 70% según el cargo. En este sentido, anunciaban que para acortar esta brecha, sería necesario que el incremento salarial que negociaba el personal obrero para la convención colectiva 2007-2009, se hiciera extensivo a los técnicos calificados y al

personal de confianza. Por otro lado, petroleras de otros países, estarían absorbiendo a los trabajadores que deseen irse de las empresas en proceso de nacionalización. (EUD, 26-4-2007).

PDVSA fija postura y aclara estrategia

Frente a las noticias de una supuesta reducción salarial, Petróleos de Venezuela aclaraba que estaría ofreciendo a los trabajadores de las asociaciones de la Faja del Orinoco que estaban por convertirse en empresas mixtas, un paquete de 26 millones de bolívares al año, haciendo que la diferencia entre el paquete ofrecido por las petroleras privadas y el de PDVSA fuese casi imperceptible, mientras que los beneficios indirectos resultarían casi todos superiores. Según PDVSA, mantener la equidad salarial interna y atraer y retener al personal requerido por la empresa era primordial. (EUD, 27-4-2007, Marianna Párraga, Economía).

COOPERATIVAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS (PYMI)

De acuerdo con las cifras manejadas por el INE, el 66% de las cooperativas registradas se encuentran inactivas, lo que se traduce en una reducción de 3,7% de sus miembros en los últimos 12 meses. Según la encuesta sobre la fuerza laboral que realiza el INE mensualmente, las cooperativas pasaron de representar 1,8% de la población ocupada en febrero del 2006 a 1,7% doce meses después. De forma contraria, el número de trabajadores de las sociedades de personas habría sufrido un incremento de 11,5% entre febrero de 2006 y febrero de 2007 y la participación de los trabajadores de esas sociedades en la población ocupada pasaba de 4,5% en febrero de 2006 a 4,9% para febrero de 2007. (EUD, 10-4-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

En cuanto a las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIS), sus representantes aseveraban que la prórroga de la inamovilidad laboral, por quinto año consecutivo, dificultaba la capacitación del personal obrero. La razón estaría relacionada con los costos que suponía el pasar a este personal de contratado a fijo, luego de vencido el período de tres meses contemplado en la ley. De acuerdo a lo que argumentaban, la capacitación de este tipo de personas tomaría de seis meses a un año. En resumen la medida estaría obligando a las PYMIS a importar mano de obra calificada. (ETD, 21-4-2007).

Según datos ofrecidos por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, las PYMIS serían las organizaciones que presentan mayores problemas para la obtención de la solvencia laboral. En la reseña se señalaba que de 63.016 solicitudes procesadas por el Ministerio durante el período comprendido entre enero y marzo de 2007, sólo se habían aprobado 3.518. (EUD 23-4-2007 y 24-4-2007).

DATOS SOBRE INFORMALIDAD

Según cifras del INE, el porcentaje de personas que trabaja en la informalidad habría disminuido en los últimos años. No obstante, la cantidad de patronos o empleadores en este sector habría aumentado en un 3,2% durante los últimos doce meses. Si se toman en cuenta los datos referidos a los jefes formales y los informales en su conjunto, la tendencia del último año registra un crecimiento de 0,4%. En este sentido, en el último año el renglón de empleados y obreros apenas se incrementó 0,6%. (EUD, 9-4-2007).

PANORAMA DEL SECTOR PRIVADO

Representantes del sector empresarial, opinaban sobre el panorama del sector privado. El presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad aseguraba que las propuestas empresariales no estaban de espaldas al socialismo del siglo XXI e indicaba que la principal preocupación de los empresarios nacionales era si la propiedad privada tendría cabida en este nuevo modelo. (ETD, 25-4-2007).

El Presidente salía al paso

De acuerdo con declaraciones del primer mandatario nacional, la propiedad privada seguiría existiendo, siempre y cuando se subordinara al interés nacional y al proyecto socialista. “La que no acepte esta determinación, estaría en peligro de desaparecer”. De la misma manera anunciaba que se procuraría la creación, formación y activación de nuevas formas de propiedad. (ETD, 14-4-2007).

Empresarios socialistas: “uníos”

Luego de varias reuniones y encuentros, el 9 de mayo estaba prevista la oficialización de la creación de la Confederación Nacional de Empresarios Socialistas de Venezuela. La Confederación tendría como norte la vinculación entre el Gobierno y el sector privado y el impulso de proyectos de desarrollo. Además, se orientaría al rescate de la credibilidad del sector y en la generación de nuevos empleos. (EUD, 4-4-2007 y 22-4-2007).

Se religitiman representantes del sector empresarial

Cúpulas empresariales iniciaban la renovación de autoridades. Hasta la fecha se habrían logrado forjar algunas candidaturas y propuestas, que serían sometidas a la consideración de la base regional y sectorial. Consecomercio sería el primer organismo en ajustar su directorio para el período 2007-2009. (EUD, 23-4-2007).

PROGRAMA FÁBRICA ADENTRO

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (Milco) esperaba durante este año, recuperar a 500 empresas que se encontraban cerradas o

que presentaban dificultades económicas o tecnológicas, mediante el programa Fábrica Adentro. De acuerdo a información de este Despacho, desde el inicio del mes de marzo, se habrían recuperado unas 1.011 empresas en distintas entidades del país. El objetivo de este programa sería revertir la actual situación del parque industrial venezolano, producto de décadas de poca inversión. (EUD, 26-4-2007).

EL MOVIMIENTO SINDICAL ANTE UNA NUEVA ENCRUCIJADA: EL PSUV

Las principales centrales sindicales opinaban sobre las consecuencias que tendría la formación del nuevo Partido Socialista Unido de Venezuela y sobre el papel del sindicalismo en el socialismo del siglo XXI.

En respuesta al planteamiento del Presidente de la República sobre la eliminación de las organizaciones sindicales, la Secretaria General de la Federación de Trabajadores de Anzoátegui (Fetranzoátegui), Carmen Yolanda Hernández, aseguraba que el derecho a la afiliación gremial estaba consagrado en la Constitución Nacional, por lo tanto, cualquier intento de acabar con los sindicatos atentaba contra la libertad y la autonomía de este sector y además dejaba al trabajador en un estado de total indefensión. (ETD, 29-3-2007).

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) también reacciona

En este sentido, algunos dirigentes de la UNT manifestaban su intención de incorporarse a las filas del PSUV, sin dejar de lado su lucha sindical por las reivindicaciones de los trabajadores. Incluso, Oswaldo Vera, Coordinador Nacional de la Fuerza Socialista de los Trabajadores, consideraba que el PSUV podría convertirse en una especie de “salvavidas” de la UNT ya que el proceso llevaría a la discusión entre los sindicatos de base, lo cual allanaría el camino para un nuevo proceso electoral. Otra era la posición de la Corriente Clasista Unitaria, Revolucionaria y Autónoma de la UNT, encabezada por Orlando Chirino, cuyos representantes no estaban de acuerdo y más bien creían que la propuesta ponía en peligro la autonomía sindical. En representación de la CTV, Froilán Barrios opinaba que el acercamiento y apego a la idea de un partido único ponía en riesgo a la libertad sindical. (ETD, 7-4-2007) y (EUD, 30-4-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

A pesar que el Presidente de la República rechazaba la negativa de algunos sindicatos a unirse al partido único, Orlando Chirino, representante de la UNT, reiteraba que la autonomía era la esencia misma del sindicalismo. Por tanto, estaba por encima de las consideraciones partidistas negándose a la disolución de la UNT. (EUD, 2-4-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

A algunos de los dirigentes sindicales les gustaba la idea

Por su parte, Orlando Castillo, dirigente de Autonomía Sindical, brazo obrero del PPT, anunciaba su integración al PSUV. El líder alegaba que la decisión de

incorporarse a esta organización les permitía tener un frente sólido para encarar los nuevos retos. Además, señalaba que para la reforma constitucional promoverían la creación de los consejos laborales y la modificación de los artículos 70, 118, 184 y 308 de la Constitución, con el objeto de impulsar la propiedad social, exigir que se cumpliera con la retroactividad de las prestaciones sociales y promover la reducción de la jornada laboral de ocho a seis horas, además de la aplicación del salario integral. (EUD, 14-4-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Otros insistían en alertar sobre el peligro de la politización

Diferentes corrientes sindicales animaban a los trabajadores a unirse por la lucha de la libertad sindical. Expresan que más allá de las tendencias, era necesario la solidaridad sindical. Según palabras de Froilán Barrios, era necesario crear nuevas formas de hacer sindicalismo de acuerdo con las nuevas circunstancias políticas y sociales. (EUD, 26-4-2007).

CONTEXTO DEL 1º DE MAYO

Días antes de la celebración del 1ro de mayo y en las vísperas de nuevos incrementos del salario mínimo, diferentes expertos reflejaban la situación de la inflación a nivel nacional. De acuerdo con la agencia Reuters, la inflación en Venezuela para el mes de abril, se habría desacelerado significativamente con respecto a febrero, ubicándose en un 0,46%. La causa de esta desaceleración, estaría relacionada con la reducción del IVA y el esfuerzo del Gobierno por reducir los niveles de liquidez de bolívares. (EUD, 30-3-2007 y 3-4-2007).

El Ministro de Finanzas aseguraba que era sostenible la meta inflacionaria de 12% para finales de 2007, ya que consideraba que la reducción de la tasa del IVA, la modificación en la circulación del dinero y la reconversión monetaria garantizaban el objetivo. Por otro lado, el Ministro de Finanzas anunciaba que se prevía una nueva regulación de precios de los productos de la canasta básica para el tercer trimestre de 2007. (EUD, 1-4-2007 y ETD, 4-4-2007).

Según datos del INE, el control de precios habría permitido una disminución de 2,5% en el valor de la canasta alimentaria. (EUD, 13-4-2007).

Por su parte, el Cendas ubicaba el costo de la canasta alimentaria en Bs. 902.418. La cifra superaría en 46,09% el monto original de Bs. 486.456 estimado por el INE. (ETD, 14-4-2007).

Aspiraciones de los trabajadores

A mediados del mes de abril, ya se daban a conocer algunos datos sobre las aspiraciones salariales de los trabajadores, los cuales estaban de acuerdo en exigir incrementos salariales de hasta el 100%. El argumento fundamental se relacionaba con la situación inflacionaria del país, que hacía pensar a los sindicatos en un ajuste sobre el salario mínimo superior al millón de bolívares. Sin embargo las posturas

variaban de acuerdo a la corriente a la que representan dichos sindicatos: por ejemplo, en la UNT las diferentes corrientes que conviven en su seno, tenían opiniones distintas, La Fuerza Socialista de Trabajadores Bolivarianos se transaba por un incremento de 17%. Por su parte, C-Cura, corriente liderizada por Orlando Chirino, se negaba a legitimar que cada año el salario mínimo apenas superara el costo de la canasta alimentaria. En cuanto a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), su presidente, Manuel Cova, se inclinaba por un aumento general de salarios y proponía un incremento promedio del 30%. Sin embargo en lo que si coincidían los diferentes representantes del movimiento sindical era en la necesidad de un diálogo plural entre el Gobierno, los patronos y los trabajadores. Específicamente Chirino criticaba la etapa de “unilateralismo” que se vivía en la actualidad y que le otorgaba al Presidente de la República toda la libertad para decretar el salario mínimo. (ETD, 13-4-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Las razones que mueven a los trabajadores

Siguiendo la tradición asociada a la celebración de la fiesta del trabajo, los diferentes actores fijaban posiciones y lanzaban anuncios sobre lo que significaba el evento de acuerdo a la coyuntura que se vivía. En este sentido, el Secretario General de la CTV, Manuel Cova, afirmaba que eran más las razones para protestar que para celebrar, específicamente destacaba que las convenciones colectivas que protegían a más de 3 millones de trabajadores del sector público y privado no habían sido renovadas. Las declaraciones fueron dadas por el dirigente en el marco de una rueda de prensa en la que además denunció que la deuda del Gobierno para con los trabajadores superaba los 30 billones de bolívares, por otra parte, ratificaba la solicitud de la CTV de un incremento general del 30% sobre el salario mínimo y alertaba sobre la pérdida de la libertad sindical. (EUD, 25-4-2007, Mariela León, Economía).

Cruzada nacional para defender autonomía sindical

Luego de mucho tiempo, trabajadores de diferentes corrientes se reunían para reflexionar sobre un tema en común: la autonomía sindical. La convocatoria fue realizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y el evento se realizó en la sede del Ateneo de Caracas. Gregorio Salazar, Secretario General del SNTP, calificaba al encuentro como punto de partida. Por su parte, Igor Lira, Presidente de la Federación de Trabajadores de las Telecomunicaciones afirmaba: “Hay que generar una cruzada nacional para construir un movimiento con autonomía, sufrimos una atomización por falta de credibilidad. Es necesaria la Solidaridad Sindical más allá de las tendencias”. Otro de los dirigentes que intervenía era Carlos Navarro, Presidente de Alianza Sindical Independiente: “... la política del Estado es desaparecer a los sindicatos, entonces debemos recomponer el movimiento. Es necesario reencontrarnos... las organizaciones actuales son irrecuperables, son necesarios nuevos espacios”. A estas intervenciones se sumaban las de Orlando Chirino (UNT) y Froilán Barrios (CTV) quienes coincidían en la

lucha por la autonomía sindical. Todo parecía apuntar a la necesidad de buscar nuevas formas de hacer sindicalismo. (EUD, 26-4-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El empresariado también fija posición

En un entrevista, el Presidente de Fedecámaras, José Luis Betancourt, pasa revista al significado del 1ro de mayo, en este sentido, una frase del dirigente resulta reveladora: “el tema del 1ro de mayo es que somos pobres con dinero... esta fecha se ha convertido en un escenario de proselitismo político más que la profundidad de lo que ello significa para la humanidad y es la reivindicación de la fuerza laboral como fórmula de desarrollo social”. El empresario alertó sobre el peligro que significaba el crecimiento del Estado así como de sus políticas de intervenciones, regulaciones y controles.

Según Betancourt, trabajadores y empresarios deben centrarse en la generación de empleo productivo, estable y decente... lo cual pasaría por superar la visión estatista y centralista “... estamos viviendo un crecimiento de consumo no el de la producción...”. Ante su inconformidad por el mecanismo utilizado por el Gobierno para la fijación del salario mínimo al que calificó como “unilateral”, esperaba que el nuevo monto no excediera al nivel de inflación esperado por el Gobierno. (EUD, 29-4-2007, Mariela León, Economía).

La opinión de los representantes de la Pequeña y Mediana Industria también se hizo presente a través del Presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad, quien proponía un incremento del 20% sobre el salario mínimo “...el sector privado está conciente de la necesidad de mejorar la calidad de vida de los trabajadores. (EUD, 30-4-2007, Economía).

Motivos y posturas para marchar

En declaraciones de prensa publicadas el 30 de abril, Orlando Chirino, Coordinador de la Unión Nacional de Trabajadores, denunciaba que la marcha la estaría organizando el Ministerio del Trabajo, conjuntamente con algunas organizaciones de base y la Fuerza Bolivariana de Trabajadores, desconociendo a la UNT “... el Ministro pretende cambiar el carácter del 1ro de Mayo, un día dedicado a los trabajadores, para, al parecer, dedicárselo a los patronos, porque el Gobierno es un patrono”. El dirigente informó que conjuntamente con la corriente liderizada por Marcela Máspero se concentraría en las inmediaciones de la sede del INCE y de allí caminaría hacia la Vicepresidencia ubicada en la Avenida Urdaneta, además que enarbolarían varias banderas entre las que destacaban: 1) un incremento salarial dirigido a todos los niveles en el que los que menos ganan reciban hasta un 100% más de salarios; y, 2) la instalación de un Sistema de Seguridad Social y la mejora de la calidad del empleos. (EUD, 30-4-2007, Juan F. Alonso, Nacional y Política).

Mayo de 2007

Siguiendo la misma línea de años anteriores, el Gobierno, a través del Presidente de la República, iniciaba el mes de mayo con bombos y platillos, anunciando un incremento del salario mínimo del 20%. Además se cumplía la fecha tope para que PDVSA tomara el control de las empresas transnacionales que explotan petróleo en la Faja del Orinoco, lo cual se anunciaba como un nuevo proceso de nacionalización de la industria y como un “hito” en lo que tenía que ver con la celebración de esta fecha. Por otra parte los anuncios sobre la puesta en vigencia de la nueva Ley de Estabilidad Laboral, que implicaría la reducción del período de prueba y dejaría al despido como una última opción así como de la reducción de la jornada laboral auguraban cambios en el sistema de relaciones laborales. A finales del mes se hacía realidad el cese de la concesión dada a Radio Caracas Televisión, lo cual generaba reacciones de diferentes sectores de la sociedad, entre ellos los trabajadores y empresarios.

INCREMENTO DE SALARIO COMO APERTURA AL 1° DE MAYO

Durante la noche del lunes 30 de Abril, en un acto realizado en el teatro Teresa Carreño de Caracas, con motivo de la celebración del día del trabajador, el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, anunciaba un incremento del 20% sobre el salario mínimo, ubicándolo nominalmente en Bs. 614.790. Otra de las medidas anunciadas fue el pago del retroactivo de las pensiones del año 2006 cuyo monto ascendería a 328 millardos de bolívares. Por otra parte, Chávez informaba la aprobación en el marco de la Ley Habilitante de la nueva Ley Orgánica de Estabilidad Laboral la cual habría sido enviada al TSJ para su pronunciamiento sobre su carácter orgánico. Además agregaba que había creado una Comisión Presidencial “para el estudio y activación de la Reforma Constitucional y la Ley Habilitante de la nueva jornada laboral” la cual pasaría de 8 a 6 horas diarias ó de 44 a 36 semanales. Dicha Comisión estaría presidida por el Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Rodríguez y su Secretario sería el Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero. (EUD, Cristina Hosne, 1-5-2007, Economía).

Por su parte, el Ministro del Trabajo y de la Seguridad Social, aprovechaba el acto para negar enfáticamente que el Gobierno quisiera acabar con la autonomía sindical calificando el hecho como una “falsa e infeliz discusión... aquí lo que hay es un pueblo trabajador de la mano con el Gobierno Revolucionario dispuesto a defender en el escenario que sea, las conquistas que hasta ahora hemos adquirido...”. Además el dirigente hacía referencia a la importancia y significación de la recuperación de los espacios petroleros que estaban en manos de las transnacionales. (EUD, Cristina Hosne, 1-5-2007, Economía).

El incremento salarial anunciado generaría al fisco nacional un costo de 2,4 billones de bolívares. (EUD, 2-5-2007, Economía).

La medida sería publicada en la Gaceta Oficial Número 38.674, de fecha miércoles 2 de mayo de 2007, mediante Decreto N° 5.318 (ABN, 3-5-2007, Economía). El ajuste aumentaría el número de trabajadores con el beneficio de la inamovilidad al incrementar el tope a Bs. 1.844.370, así como el pago por guardería, en tal sentido, todos los trabajadores que reciban un sueldo que no supere los cinco salarios mínimos y de además laboren en empresas de más de 20 trabajadores y tengan hijos menores de cinco años tendrían derecho a este beneficio. (EUD, 4-5-2007, Economía).

Reacciones ante la medida

Diversas reacciones generaba la medida de incremento del salario mínimo.

Noel Álvarez, Presidente de Consecomercio: unos 5.000 bienes y servicios son susceptibles de sufrir incrementos de precio por el impacto del salario en los costos... “los aumentos deben hacerse en Comisión Tripartita”.

Manuel Cova, Secretario General de la CTV: “es insuficiente porque no cubre la canasta básica; y además excluyente, porque hay más de seis millones de trabajadores informales que no lo reciben y casi 1.800.000 que no perciben sueldo mínimo”.

Marcela Máspero, Coordinadora de UNT: el aumento debe acompañarse del control de las ganancias de los empresarios. (EUD, 2-5-2007, Economía).

Carlos Navarro, Coordinador de Alianza Sindical Independiente: el ajuste distorsiona la escala de sueldos, el resto de las remuneraciones crece a un ritmo más lento. El problema se hacía más evidente para el caso de la administración pública cuyos trabajadores se rigen por un tabulador de salarios. “Para el último ajuste realizado en febrero del año pasado el piso salarial para el personal de apoyo administrativo era de Bs. 467.750”, esto originaba que empleados sin experiencia que ingresaban a la Administración Pública ganaran igual que otros con mayor experiencia. La medida afectaría a los primeros seis grados y nueve pasos del Tabulador los cuales correspondían a montos nominales inferiores al aprobado como salario mínimo. (EUD, 7-5-2007, Economía) y (EUD, 20-5-2007).

MARCHA DEL 1° DE MAYO

En el escenario de polarización que ha venido viviendo Venezuela durante los últimos años, se mantenía la costumbre de celebrar el día del trabajador mediante dos marchas con rutas, consignas y posturas distintas. La primera calificada como del “oficialismo” y la segunda como “opositora”.

Manifestaciones de la marcha “oficialista”: juntos pero no revueltos

La ruta de la marcha de los sectores afines al oficialismo, partiría desde el terminal de La Bandera, tomaría la Avenida Granada, la Fuerzas Armadas y finalizaría en la esquina de Veroes en la Avenida Urdaneta, específicamente en la

sede de la Vicepresidencia de la República, lo cual alteraba la ruta transitada en años anteriores que solía llegar a las inmediaciones del puente Llaguno.

De acuerdo a declaraciones de una de las Coordinadoras de la UNT, Marcela Máspero, la organización marchaba para demostrar que estaba más viva que nunca y para plantear que sin la clase trabajadora no había socialismo. Máspero señalaba que la movilización también se realizaría en apoyo a la no renovación de la concesión de RCTV, además aprovechaba la ocasión para afirmar: “aquí lo que tiene que quedar claro es que el interlocutor válido para los trabajadores venezolanos es el Presidente Hugo Chávez...”. Planteaba que el próximo aumento salarial debía realizarse a las diferentes escalas de empleados y obreros de la administración pública y que el porcentaje debía disminuir de acuerdo a la forma en la que vaya aumentando lo devengado. (EUD, 1-5-2007, Yolimer Obelmejías Valdez, Nacional y Política).

Al día siguiente, el Presidente de la República, criticaba a la dirigencia sindical por no hacer lo suficiente por la unidad de la clase trabajadora, específicamente se refirió a Marcela Máspero a quien acusó de representar “la envidia y el sectarismo de los viejos valores del sindicalismo adeco-copeyano que pretende vestirse de rojo... todo aquel que se sienta comprometido hasta los tuétanos con la patria, con esta revolución y con éste, su humilde servidor, debe sumarse al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)... lo demás me suena a excusa hueca, que refleja falta de compromiso”. (EUD, 2-5-2007, María Lilibeth Da Corte, Nacional y Política).

No obstante ante el “llamado de unidad” del Presidente, la dirigencia sindical se hacía oídos sordos, así se desprendía de los reportajes de prensa posteriores a la celebración, los cuales describían lo sucedido. De acuerdo al reporte la marcha oficialista había transcurrido de manera alegre y normal, “al ritmo del reggaeton y de las canciones de Alí Primera” y aunque los dirigentes y trabajadores recorrieron la misma ruta, las distintas fracciones enfrentadas de la UNT no se ponían de acuerdo sobre los puntos de concentración, lo que originó salidas desde lugares distintos. Tres grupos se diferenciaban, los Trabajadores de la Revolución liderizados por Marcela Máspero y la Corriente Clásica Unitaria revolucionaria y Autónoma (C-Cura) de Orlando Chirino partían desde el INCE. Mientras que los afiliados de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores (FBT) partían del elevado de la Avenida Roosevelt y el resto de las agrupaciones lo hacían desde el Terminal de La Bandera. “Como en años anteriores las consignas en respaldo al Presidente Hugo Chávez estuvieron más presentes que las reivindicaciones laborales”. (EUD, 2-5-2007, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

Manifestaciones de la marcha “opositora”

En lo que respecta a la marcha “opositora” ya la definición de una ruta se hacía cuesta arriba tras el anuncio de la decisión de la Alcaldía de Caracas de negarle el permiso para marchar desde la Plaza Morelos hacia la Plaza O’Leary, argumentando que la segunda pertenecía a una “zona de seguridad”. (EUD, 1-5-2007, Iralis Fragieli, Nacional y Política).

El miércoles dos de mayo, la prensa se hacía eco de las denuncias y distintas manifestaciones de la dirigencia sindical y de los trabajadores presentes en la marcha realizada para la celebración de la fiesta del trabajo.

Durante la manifestación liderizada por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Manuel Cova, Secretario General de dicha organización, hacía fuertes declaraciones acusando al Gobierno de ejercer presión para que los venezolanos no se manifiesten. El dirigente aprovechaba la ocasión para proponer la unión de todas las centrales obreras del país, oficialistas o no, para luchar por los derechos de los trabajadores y la libertad sindical. Además rechazaba la pretensión del Presidente de la República de establecer en Venezuela los consejos de los trabajadores, a los cuales calificó como “órganos de control político”. Otros de los dirigentes presentes que levantaba su voz fue Alfredo Ramos, ex directivo de la CTV, quien exhortaba a la organización a renovar sus estructuras y directiva para dar espacio a las voces de la base “... es el momento de refundar el movimiento sindical y de renovar a la dirigencia para evitar que se agote”. Adicionalmente manifestó su apoyo a Radio Caracas Televisión (RCTV) expresando que de hacerse efectiva la medida de cierre anunciada por el Gobierno, se estaría violando el derecho al trabajo de los trabajadores de la Planta. En este sentido, Gregorio Salazar, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, también presente en la manifestación, se sumó al planteamiento de Ramos afirmando que el cierre del canal 2 significaría el “cercenamiento de la pluralidad en Venezuela y el inicio del fin de la democracia”. (EUD, Vivian Castillo, 2-5-2007, Economía).

GOBIERNO TOMA EL CONTROL DE LA FAJA

De acuerdo a lo establecido previamente, el primer día de mayo se vencía el lapso previsto por el Gobierno para que las operaciones petroleras en la Faja Petrolífera del Orinoco pasaran a su control. La toma de las instalaciones se habría realizado con un despliegue militar y quedaba sellada con un acto anunciado como la última nacionalización de la industria. El Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, calificaba a dicho acto como “de altísimo contenido popular... todos nuestros trabajadores y nuestro pueblo están invitados, el primero de mayo es un día de júbilo de nuestro pueblo”. (EUD, 1-5-2007, Economía). Sin embargo, las relaciones laborales en el sector petrolero permanecían tensas, debido a que a los trabajadores pertenecientes a las organizaciones que habrían migrado a empresas mixtas, no se les había homologado sus condiciones laborales a las de PDVSA, en este sentido, los trabajadores de Sincor y Petrozuata realizaban una manifestación en reclamo por el uso del comedor. (EUD, 4-5-2007, Economía).

Convenio Colectivo de PDVSA

La discusión formal del Convenio Colectivo 2007-2009 de PDVSA se habría iniciado el 17 de mayo. La propuesta inicial de la organización incluía un paquete de

21 cláusulas de las más de 70 que integraban la convención. La explicación la daba Eudis Girot, integrante de la Comisión Negociadora por parte de la recién creada Federación Única de Trabajadores de la Energía de Venezuela (Futev). De acuerdo a lo informado por el dirigente el proceso de negociación se daba en el marco de una dinámica de consulta a los trabajadores a quienes incluso se les habría preguntado sobre un cambio de nombre de la Futev por Federación Unitaria Socialista de Trabajadores de la Industria del Petróleo, Gas y sus Similares de Venezuela. Girot argumentaba que era una petición de los trabajadores quienes “se sentían identificados con la dinámica revolucionaria”. (EUD, 22-5-2007, Marianna Párraga, Economía). A finales de mayo daban el visto bueno a las primeras 13 cláusulas del convenio. (EUD, 29-5-2007, Marianna Párraga, Economía).

VIOLENCIA SINDICAL EN BOLÍVAR

Una serie de muertes a causa de la violencia sindical, se habían venido reportando en el Estado Bolívar, para principios del mes de mayo ya sumaban nueve las personas asesinadas en el 2007 por problemas y conflictos, especialmente entre dirigentes sindicales del sector construcción. (EUD, 8-5-2007, Economía).

CTV OTRA VEZ FUERA DE LA DELEGACIÓN ANTE OIT

También en los primeros días de mayo, se daba a conocer que los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), por séptimo año consecutivo, habrían quedado fuera de la delegación que representaría a Venezuela ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los representantes agrupados en la central UNT serían los responsables de asistir a la asamblea anual del organismo internacional. (EUD, 3-5-2007, Economía).

A mediados del mes se ratificaba la exclusión de la CTV y se anunciaba que la UNT presidiría a la delegación oficial que representaría al país ante la OIT. Al mismo tiempo, la Confederación Socialista de Empresarios por Venezuela (Conseven) exigía ir al evento en lugar de Fedecámaras. (EUD, 15-5-2007, Economía).

La CTV reaccionaba anunciando que impugnaría la decisión por violar la Constitución que rige a la OIT. (EUD, 15-5-2007, Economía).

POLÍTICA DEL GOBIERNO: NO DISCUTIR CONVENIOS COLECTIVOS

Las fechas posteriores al primero de mayo resultaban propicias para distintos pronunciamientos sobre la realidad de las relaciones laborales en Venezuela. Uno de los aspectos a los cuales hacía referencia la dirigencia sindical “opositora” era a la

merma del número de convenios colectivos discutidos durante los últimos tiempos. La argumentación sobre este punto presentada por Pablo Castro, Director del Departamento de Contrataciones y Conflictos de la CTV, encontraba sustento en las cifras del Ministerio del trabajo según las cuales para el año 2004 se habrían firmado 800 convenciones en los ámbitos locales. Un año más tarde, la cantidad habría bajado a 540 y para noviembre del 2006 la tendencia se mantenía alcanzando 316 firmas. A nivel nacional, de 34 convenciones firmadas en 2004, se habría pasado a 21 para finales de 2006. Según la dirigencia sindical esto atendía a una política del Gobierno de no discutir convenciones colectivas, lo cual contribuía al debilitamiento del movimiento sindical. Castro aprovechaba para denunciar que las modalidades de las cooperativas, la cogestión y las empresas de producción social se habían convertido en simples mecanismos para desmontar la seguridad social de los trabajadores. En contraste, dirigentes sindicales más cercanos al “oficialismo” como Franklyn Rondón, Coordinador de la UNT y de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público, afirmaban que el panorama no era tan ominoso y que el Gobierno se habría mostrado dispuesto a la firma de acuerdos colectivos. (EUD, 6-5-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Por su parte, los representantes del Gobierno salían al paso a este tipo de declaraciones señalando que las convenciones, a pesar de estar vencidas, seguían amparando a los trabajadores, así lo afirmaba el Viceministro del Trabajo, Rafael Chacón. (EUD, 7-5-2007, Nacional y Política).

EL GOBIERNO: PROTAGONISTA DE LAS RELACIONES LABORALES

Por estos tiempos muchas voces se pronunciaban sobre la participación e impacto del Gobierno en las Relaciones Laborales. Este es el caso de José Luis Betancourt, Presidente de Fedecámaras, quien en el marco del encuentro empresarial hispanoamericano promovido por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), denunciaba la presión y las constantes amenazas a las que estaría siendo sometido el sector empresarial por parte del Gobierno: “no pasa un día sin oír la amenaza hacia algún sector de la economía privada... desde el cierre temporal hasta la opción de estatización y/o expropiación”. (EUD, 8-5-2007, Nacional y Política).

Al día siguiente se daba a conocer a la opinión pública las conclusiones del encuentro iberoamericano de empleadores, contenidas en la denominada “Declaración de Caracas”. En el texto se señala, entre otras cosas, que dicha organización lamentaba constatar que el Gobierno de Venezuela continuaba auspiciando y privilegiando organizaciones empresariales en detrimento de las organizaciones más representativas, libres e independientes y precisó que la Confederación de Empresarios Socialistas de Venezuela (CESV) había sido creada y auspiciada por el Gobierno para sustituir a Fedecámaras. Incluso denunciaba que el 23 de enero de 2007, Empresarios por Venezuela habría nombrado a Hugo Chávez

como presidente honorario de la institución. (EUD, 9-5-2007, Mariela León, Economía).

Lanzamiento de la Confederación de Empresarios Socialistas de Venezuela

El miércoles 9 de mayo tomaban posesión de sus cargos los Directivos de la Confederación de Empresarios Socialistas de Venezuela (Conseven), la cual se dio “en un ambiente festivo con el verbo encendido de sus dirigentes”. En el acto rechazaron la posición de las Cúpulas Empresariales “por ser cascarones vacíos”. José Agustín Campos, Alejandro Uzcáteguí y José Vielma Mora, cada uno con su estilo, cuestionaron el discurso de la OIE. (EUD, 10-5-2007, Mariela León, Economía).

¿Más estatización?

Los primeros días de mayo y tras una situación tensa entre el consorcio argentino Techint (propietario del 60% de las acciones de Sidor) y el Gobierno de Venezuela, el Presidente, Hugo Chávez, advertía que estaba dispuesto a promulgar una ley que obligara a la empresa Ternium Sidor a cubrir toda la demanda interna y que en caso de no acatarse la disposición procederían a estatizar a la firma. El hecho requirió la intervención del Presidente de Argentina, Nestor Kirchner, quien habría pedido a Chávez que no estatizara a la empresa. (EUD, 8-5-2007, Economía).

El anuncio generaba reacciones a favor, materializadas en acciones de calle encabezadas por un grupo de trabajadores que apoyaban la estatización. “Nos vamos a mantener en la calle hasta que la empresa sea reestatizada, no soportamos más ser personal mercaderizado sin derechos y explotado” (EUD, 9-5-2007, Economía).

El miércoles 9 de mayo se iniciaba un proceso de recolección de firmas, organizado por el Sindicato Único de Trabajadores Sidrúrgicos y Similares (Sutiss) para apoyar la estatización de Sidor. El documento sería entregado al Presidente Chávez como manifestación de rechazo a la gestión de la compañía transnacional. (EUD, 10-5-2007, Economía).

Por otra parte, los accionistas de la empresa, conjuntamente con un grupo de trabajadores activos, jubilados y pensionados reunidos en asamblea, rechazaban la posibilidad de estatizar la empresa. (EUD, 11-5-2007, Economía).

A medida en que el conflicto avanzaba las expectativas iban creciendo y una especie de incertidumbre rodeaba especialmente a los trabajadores, muchos de los cuales no querían perder su condición de socios de la empresa. En cuanto al estado de las negociaciones que buscaban frenar el proceso de estatización, fuentes informales anunciaban que el Gobierno había hecho nuevas exigencias a la empresa en cuanto a precios y abastecimiento de aceros planos. Representantes de los trabajadores a favor de la estatización planteaban que el control de la acería pasaba por la elaboración de un Plan Nacional del Acero. Exigían que la reestatización debía respetar las condiciones contractuales y el 20% de las acciones que estaban en manos de los trabajadores. (EUD, 17-5-2007, Economía).

El 20 de Mayo la prensa reseñaba la designación de una Comisión Mixta integrada por representantes del Milco y Miban que se encargaría de investigar a Sidor sobre sus condiciones laborales. La decisión se tomaba tras la presentación de un documento explicativo entregado por los representantes de los trabajadores, el cual estaría avalado por 5 mil firmas. (EUD, 20-5-2007, Economía).

Los Consejos de los Trabajadores: ¿Corporativismo de Estado?

Un proyecto de Ley Especial de los Consejos de los Trabajadores, patrocinado por el Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social, generaba opiniones encontradas por parte de la dirigencia sindical. Froilán Barrios, Secretario Ejecutivo de la CTV, tras analizar el documento señalaba que la naturaleza de los Consejos se enmarcaba en el “Corporativismo de Estado” cuyo objetivo sería el de dominar políticamente a los trabajadores desde el Gobierno. De acuerdo a la opinión del dirigente, las atribuciones de dichos Consejos se superponían a las de las organizaciones sindicales. “Serán el brazo político del Gobierno”. Otros dirigentes, como Orlando Castillo, al frente de la tendencia Autonomía Sindical, refutaban las declaraciones de Barrios, afirmando que los Consejos serían un complemento de los sindicatos. (EUD, 11-5-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política) y (EUD, 15-5-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Otro que reaccionaba ante la postura crítica sobre la propuesta de ley era el Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, quien criticaba a la CTV por protagonizar una campaña en contra de las leyes que adelanta el ejecutivo. “No es política del Gobierno acabar con los sindicatos. Nunca antes ha habido mayor libertad que la que existe en Venezuela... la Ley de los Consejos de los Trabajadores no incluye prohibición a los sindicatos”. (EUD, 17-5-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

CASO RCTV: TRABAJADORES INTERPONEN AMPARO

Ante los anuncios de cese de la concesión para el uso del espectro radioléctrico por parte de Radio Caracas Televisión, los trabajadores reaccionaban e impulsaban iniciativas de distinta naturaleza. Entre estas, a mediados de mayo interponían un nuevo amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia, exigiendo la protección por el derecho de libertad de expresión y la integridad moral y psíquica de los empleados de la planta. “Al agredir a la empresa en la que trabajamos, también arremeten en contra de los trabajadores que día a día estamos allí dando lo mejor de nosotros...”. La abogada Moira Sánchez, quien asistía jurídicamente a los trabajadores, informaba que hasta la fecha se habían introducido cuatro recursos de amparo: uno dirigido a la Sala Político Administrativa del TSJ, otro por la empresa, el tercero por los empleados de la prensa y el último por los trabajadores de RCTV. (EUD, 17-5-2007, Nacional y Política).

El domingo 27 de Mayo se materializaba la decisión gubernamental de no renovar la concesión a RCTV, en un sentido acto trabajadores y directivos de la

planta se unían para asimilar la dura medida que generó reacciones de diversos sectores tanto a nivel nacional como internacional. El primer minuto del 28 de Mayo sale al aire la nueva Televisora Social (TVES). (EUD, 28-5-2007, Nacional y Política).

Fedecámaras apoya a RCTV

En apoyo a la televisora, el Directorio de Fedecámaras, en sesión ampliada, repudió el cierre de RCTV y enfatizó que “defenderá a Venezuela de la oscuridad y hegemonía que se pretende imponer... esta decisión marca un hito en la historia del país”. Las declaraciones fueron dadas por el Presidente de la institución, José Luis Betancourt. Los empresarios se ubicaron a las puertas de la organización para hacer pública su posición. (EUD, 29-5-2007, Nacional y Política).

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

A finales del mes de mayo se daba inicio la 96° Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra Suiza, con la presencia de más de 3.000 delegados en representación de los tres actores fundamentales de la dinámica laboral, trabajadores, empresarios y gobiernos, entre ellos seis Jefes de Estado y dos príncipes. La mayor reunión mundial especializada en lo laboral, se extendería hasta el quince de junio. Entre los temas a debatir destacaban: el trabajo decente y el desarrollo socioeconómico, el trabajo infantil en la agricultura, la igualdad laboral, el empleo forzoso y la promoción de empresas sostenibles. Para el evento se tenía previsto la participación de prominentes figuras públicas así como la presentación de un informe sobre “Trabajo decente para un desarrollo sostenible”, además de discutir el presupuesto del organismo, el cual ascendería a 635 millones de dólares. El tema del debate central sería la consideración de nuevos instrumentos legislativos de la OIT sobre el trabajo en la industria pesquera, con el propósito de avanzar hacia un convenio y una recomendación, los cuales abarcarían a unos 30 millones de trabajadores pesqueros, quienes realizan uno de los trabajos más peligrosos del mundo, según la OIT. Durante la sesión plenaria fijada para el 8 de junio se discutiría un informe de la OIT sobre discriminación en el trabajo. Como todos los años, cada Estado miembro tenía el derecho de enviar a cuatro delegados a la conferencia: dos por parte del Gobierno, uno de los trabajadores y otro de los empleadores, de manera que cada uno pueda hacer uso de la palabra y votar con plena independencia. (EUD, 29-5-2007, Internacionales).

Fedecámaras participa y eleva quejas

Los representantes de Fedecámaras participarían en la Conferencia, su representante original era Albis Muñoz, la cual no habría podido asistir debido a que el Tribunal 25 de Control le impidió la salida del país, como suplente se presentaría Bingen de Arbeloa quien sería acompañado por José Luis Betancourt, Luis Alfredo

Araque y Alexis Sánchez. Dichos representantes tenían previsto elevar nuevas quejas en contra del Gobierno, las cuales serían anexadas al expediente que reposa en el Comité de Libertad Sindical. (EUD, 29-5-2007, Mariela León, Economía).

Junio de 2007

En lo que respecta al mundo del trabajo, el mes de junio resultó convulsionado, específicamente se nota una importante tensión entre los representantes de los empleadores, liderizados por Fedecámaras y el Gobierno. Entre los hechos de mayor impacto destaca el desarrollo de la 96ª Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo donde la problemática Venezolana se discutía aprovechando un escenario internacional. También se encontraba en pleno desarrollo la polémica sobre la posible estatización de Sidor y de la industria eléctrica, así como la discusión del Convenio Colectivo de PDVSA y algunas protestas puntuales. Otro aspecto significativo era la continuación de la “ola de violencia” derivada de pugnas en el movimiento sindical, la cual ya había cobrado varias vidas, muchas de ellas mediante sicariato. A finales del período se informaba sobre algunas modificaciones puntuales que en materia laboral pretendían incluirse en el proyecto de Reforma Constitucional, como el condicionamiento del rol de los sindicatos y el cierre de cualquier posible participación del sector privado en la Seguridad Social.

ESTATIZACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO

Iniciado el mes de junio se anunciaba la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, liderado por PDVSA y el Ministerio de Energía y Petróleo, que se encargaría de estudiar las transformaciones del sector eléctrico tras concretarse su estatización. Se tenía previsto la conformación, mediante Ley, de la Corporación Eléctrica de Venezuela, con lo cual se eliminarían los nombres de Cadafe, EDC y Edelca. La conformación del “holding” eléctrico surgiría como una supraentidad con una estructura organizativa que absorbería a todas las empresas térmicas e hídricas del país. El reto fundamental de la fusión sería superar las dificultades que se presentan derivadas de las diferencias en cuanto a beneficios y condiciones laborales de las distintas empresas, muchas de ellas planteadas en convenciones colectivas particulares. (EUD, 4-6-2007, Mariela León, Economía).

Estado asume el control de la Electricidad de Caracas

Tal como estaba contemplado, el 15 de junio, el Estado asumiría formalmente el control de la Electricidad de Caracas. Al tomar posesión, la nueva Junta Directiva oficial, en Asamblea General de Accionistas, designó a Javier Alvarado como nuevo Presidente de la empresa para el período 2007-2008. El nuevo líder solicitaba un

voto de confianza a los trabajadores y manifestaba que la empresa focalizaría su gestión en la calidad y apoyo al sector. (EUD, 15-6-2007, Economía).

Luz verde a la estatización

Los últimos días de junio, el Tribunal Supremo de Justicia avalaba el carácter orgánico del Decreto 5.330 que con rango y fuerza de Ley había dictado el Presidente de la República el 2 de mayo, para estatizar y reorganizar el sector eléctrico. Así se establecía la posibilidad de concentrar a las organizaciones del sector en una sola empresa. (EUD, 29-6-2007, Economía).

96ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Las primeras noticias sobre el desarrollo de la Conferencia Internacional del Trabajo, reflejaban una “cerrada lucha” en el seno de la OIT por el caso venezolano. Las dos partes enfrentadas en la instancia internacional eran la representación de la UNT y la CUTV, cuyos miembros defendían las políticas gubernamentales, y la representación de la CTV, que hacía presión para que el país fuera incorporado a la lista de las naciones que violan los derechos de los trabajadores. Entre los argumentos utilizados por la UNT y la CUTV para defender la gestión gubernamental, estaban: el incremento del salario mínimo, la Ley de Estabilidad Laboral, la reducción de la jornada laboral a partir del año 2010, así como el fortalecimiento del Inpsasel, la reducción del desempleo y la incorporación de las mujeres mayores de 65 años al sistema de seguridad social. (EUD, 4-6-2007, Economía) y (EUD, 5-6-2007, Economía).

La Organización Internacional de Empleadores arremete

La OIT estaría considerando la posibilidad de enviar a Venezuela a una misión Tripartita de alto nivel para tratar de recuperar la paz social del país y examinar los problemas de empleadores y trabajadores. La solicitud habría sido hecha por la Organización Internacional de Empleadores (OIE) mediante resolución aprobada por unanimidad. Dicha organización denunciaba, en rueda de prensa, el acoso por parte del Gobierno a Fedecámaras, también aprovechaban para manifestarse sobre el caso de RCTV calificándolo como una medida que restringía la libertad de expresión. El pronunciamiento fue apoyado por José Luis Betancourt, Presidente de Fedecámaras, quien señalaba que el documento expresaba el sentir y la realidad de los hechos que suceden en Venezuela. (EUD, 5-6-2007, Economía) y (EUD, 6-6-2007, Economía).

El Gobierno bolivariano rechaza acusaciones

De acuerdo a declaraciones del Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, se estaría violando el derecho al debido proceso al ser convocados a comparecer ante la Comisión de Aplicación de Normas sin la suficiente explicación de las causas. Rivero enfatizó que el Gobierno no aceptaría la misión de la OIE y dejó sentado que

la comparecencia estaría relacionada con la postura política de los empleadores cuyo objetivo sería acabar con el proceso venezolano, incluso recurriendo al golpe de Estado y al sabotaje, ó con la intención de que la OIT formara parte de la campaña internacional en contra de Venezuela. (EUD, 9-6-2007, Economía).

Al día siguiente, el Ministro informaba a través de comunicado de prensa, que la OIT no enviaría a Venezuela a ninguna misión “por considerar como políticas y sin fundamento las acusaciones que hiciera Fedecámaras a través de la OIE”. El caso de Venezuela habría quedado cerrado por el respaldo unánime de las centrales sindicales de Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, India, Panamá, Cuba, entre otros. Agregó que la Comisión de Aplicación de Normas no habría aceptado la discusión del caso de RCTV. (EUD, 10-6-2007, Economía).

Al parecer el Gobierno no habría salido bien parado

A mediados del mes de junio se daba a conocer que la OIT había incluido a Venezuela en la lista de los 25 países que violaban la libertad sindical. La decisión la tomaba la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT. El Gobierno habría sido instado por la OIT a dar cumplimiento de los compromisos pendientes en lo que respecta a la libre expresión laboral, específicamente sobre la “participación e intervención del Consejo Nacional Electoral en los comicios de los sindicatos y los gremios en Venezuela”, además emplazaba al Gobierno a “cesar en su política de favorecer a sindicatos o gremios por el solo hecho de estar vinculados a ellos” al tiempo que le solicitaba que se “constituyera un diálogo social... una estructura permanente en donde participen empleadores, trabajadores y Gobierno y se discutan los problemas sociales y económicos”. La información la suministraba Manuel Cova, Secretario General de la CTV, quien al consultársele sobre la decisión de dicha Comisión de la OIT de no enviar una misión de Alto Nivel en Venezuela, aseveraba que la CTV no había avalado la propuesta empresarial debido a que en enero de 2006 ya había visitado al país una delegación de esta naturaleza y todavía hasta esa fecha el Gobierno no había cumplido ningún compromiso. (EUD, 13-6-2007).

Fedecámaras aclara

Por estas mismas fechas, la dirigencia de Fedecámaras, a través de su Presidente, José Luis Betancourt, deploraba que se tuviese que recurrir a instancias internacionales para resolver los problemas de Venezuela, además refutó las declaraciones del Ministro del Trabajo, señalando que el caso de Venezuela continuaba abierto y que el Gobierno debía reportar y responder ante la OIT de acuerdo a los Convenios Internacionales. (EUD, 19-6-2007, Mariela León).

DISCUSIONES EN SIDOR

En el marco de un polémico proceso de discusión sobre la posibilidad de nacionalizar a la empresa, se llevaba a cabo otra discusión, la del convenio colectivo.

Para la fecha, las partes no habrían logrado acuerdos, específicamente debido a cambios derivados de la propuesta de los representantes de los trabajadores de iniciar el proceso centrándose en las cláusulas relacionadas con aportaciones económicas, dejando de lado las referidas a beneficios sociales. Fuentes empresariales manifestaban que entre las causas que imposibilitaban el logro de acuerdos estaban las discordancias entre los representantes sindicales. Para el líder del equipo de negociación de la nueva convención colectiva y Gerente de Relaciones Industriales de Sidor, Carlos Henríquez, la discusión debía mantenerse dentro de los patrones de racionalidad. El dirigente informaba que las solicitudes del sindicato Suttiss alcanzaban los tres millardos de dólares, lo cual sobrepasaría lo que la empresa vende a lo largo de un año. (EUD, 5-6-2007, Economía).

SIGUE EL TERROR EN EL MOVIMIENTO SINDICAL

El jueves 7 de junio, la prensa informaba sobre el asesinato de un sindicalista en el Estado Bolívar. El representante sindical pertenecía al sector de la construcción y se desempeñaba como delegado por la comunidad para la asignación de plazas de trabajo. El cuerpo con más de 15 impactos de bala, fue hallado sin vida en el sector Santa Rosa de Puerto Ordáz. El caso se suma a otros nueve asesinatos de sindicalistas de la construcción reportados en Bolívar. Según miembros de la organización, existían mafias dedicadas al sicariato de sindicalistas. Durante el año 2006 se produjeron 108 homicidios de personas ligadas al sindicalismo de la construcción, mientras que en 2005 la cifra superó los 140 fallecidos (EUD, 7-6-2007). Días más tarde, la CTV denunciaba ante la recientemente creada Confederación Internacional Sindical (CSI), la impunidad total del sicariato sindical. En los últimos dos años 125 trabajadores del sector construcción habrían sido víctimas del vicariato. (EUD, 22-6-2007, Economía).

CONVENIO COLECTIVO DE PDVSA

A mediados del mes de junio, el Contrato Colectivo de Petróleos de Venezuela, cumplía 5 meses de vencimiento. El momento coincidía con la discusión entre PDVSA y la Federación Unitaria de Trabajadores Energéticos de Venezuela (Futev) del segundo paquete de cláusulas del convenio. Debido a esta situación se tenía previsto “declarar en emergencia el Convenio Colectivo”, de manera que las partes pudieran sentarse permanentemente en la mesa de negociación. (EUD, 18-6-2007, Marianna Párraga, Economía).

El jueves 21 de junio, un grupo de 150 trabajadores se presentaba ante la sede del CIED, en la Tahona, para protestar por el despido de unas 800 personas que venían prestando servicios de operación en los taladros nacionalizados. El CIED servía como sede para la discusión del convenio colectivo de PDVSA. (EUD, 22-6-

2007, Marianna Párraga, Economía). Para finales del mes, dirigentes sindicales denunciaban la paralización de las discusiones del convenio colectivo, así como el despido de unas 1.150 personas durante los últimos dos meses. (EUD, 29-6-2007).

SECTOR CONSTRUCCIÓN, NUEVAS CONDICIONES LABORALES

El 19 de junio, la prensa publicaba las declaraciones del Presidente de la Federación Unitaria Nacional de Trabajadores Bolivarianos, Marco Tulio Díaz, quien anunciaba la entrada en vigencia de la nueva convención colectiva del sector, la cual establecía, entre otras cosas, un incremento salarial que modificaba de manera inmediata el monto nominal de Bs. 28.700 a Bs. 34.400 por día. Agregaba el dirigente que estaba contemplado un incremento salarial de 60% que sería implantado de manera escalonada. El esquema provocaría que en dos años un trabajador del sector pasara a ganar Bs. 49.536 diarios. A diferencia del anterior cuya vigencia era de 36 meses, el nuevo convenio tendría una duración de 24 meses. (EUD, 19-6-2007, Economía).

¿SECTOR TRANSPORTE EN JAQUE?

Un nuevo sistema estatal de transporte público impulsado desde el Gobierno a través de Decreto N° 5.307, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.670 el 25 de abril de 2007, generaba reacciones por parte de los transportistas afiliados en la Asociación de Autos Libres y Por Puesto. En este sentido, José Luis Montoya, Presidente de la Asociación, manifestaba el rechazo del sector hacia el nuevo sistema, por considerar que afectaría de manera significativa el servicio que prestan. Montoya manifestaba no estar de acuerdo con la estatización del transporte público “no queremos ese sistema de socialismo, queremos un sistema de integridad donde los transportistas participemos”. Los trabajadores del transporte realizaban acciones orientadas a que el Ministerio de Infraestructura derogara el Decreto. Por su parte, Pedro Carreño, Ministro de Interior y Justicia, informaba los motivos por los cuales se había convocado a los gremios a una reunión: “queríamos escuchar cuáles son las razones fundamentales de ese llamado a paro... de manera de buscar los puntos de concertación a través de la instalación de mesas de trabajo”. (EUD, 19-6-2007, Nacional y Política). Desde hacía dos semanas, en las ventanas de las unidades de transporte público, los choferes habían colocado mensajes en rechazo a la aplicación del Decreto, sin embargo muchos de éstos choferes y el público en general desconocía el contenido de dicho Decreto. (EUD, 20-6-2007, Nacional y Política).

Transportistas entregan propuesta al MINFRA

El lunes 25 de junio, desde las 9 de la mañana, un grupo de 70 transportistas se concentraban en las puertas del Ministerio de Infraestructura para hacer entrega de

un documento donde dejaban constancia de su rechazo al Decreto 5.307. (EUD, 26-6-2007).

SUSCRITO CONVENIO COLECTIVO DE LOS PANADEROS

Entre la Federación de Trabajadores de la Harina (Fetraharina) y los representantes de las Cámaras Patronales del Distrito Capital, Miranda y Vargas, se acordaba la firma de un nuevo convenio colectivo para el sector panadero. Según los informaba el Presidente de Fetraharina, Juan Crespo, dicho convenio establecería una clasificación de sueldos para cada cargo. Los maestros panaderos y horneros ganarían Bs. 900.000 mensuales, los ayudantes de hornos y de maestros devengarían Bs. 780.000, los dedicados a pizzas y hojaldres Bs. 690.000 y los mesoneros, figura nueva en la convención, tendrían un salario básico de Bs. 615.000 más el 10% por el servicio que sería pagado por la empresa. También se acordaban otras reivindicaciones como primas por matrimonio, nacimiento de hijos, bonos para juguetes y útiles escolares. (EUD, 22-6-2007, Economía).

LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y SU IMPACTO

Durante los últimos días de junio se daban a conocer algunas propuestas en materia de relaciones laborales que serían incluidas en el proyecto de Reforma Constitucional. La primera tenía que ver con el condicionamiento a sindicatos y federaciones en cuanto a su participación, para lo cual se establecería que sólo los sindicatos o federaciones que cuenten con la mayoría de los afiliados tendrían derecho a negociar estos convenios así como a tramitar reclamos y acciones ante las autoridades y tribunales del trabajo. La segunda tenía que ver con una solicitud reiterada de quitar al CNE la potestad de organizar los procesos comiciales. Otra propuesta se centraba en el derecho a huelga, que aunque se mantiene, se prohibiría “terminantemente” la paralización directa o indirecta de los servicios públicos, de esta manera quedaría concionada a su efecto sobre el interés social. (EUD, 23-6-2007, Economía). Además de estos anuncios la propuesta cerraría cualquier posibilidad de participación del sector privado en la Seguridad Social, poniendo fin a una larga discusión sobre la conveniencia de que los fondos de pensiones sean gestionados por empresas privadas. (EUD, 23-6-2007, Economía).

Impulso a las cooperativas

En el papel de trabajo de la Reforma Constitucional manejado por la Comisión Presidencial se incluía la necesidad de impulsar las cooperativas como nuevo actor relevante en las cadenas de producción. De la misma manera, el Presidente de la República ya había anunciado la necesidad de promover la creación de Empresas de Producción Social (EPS). De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística,

para el mes de mayo habían 11.172.458 empleados en el país, de los cuales 237.597 pertenecían al sector cooperativo, lo cual significa un 2,1%. De la misma manera, de acuerdo a cifras de Sunacoop, habrían unas 184.000 cooperativas registradas de las cuales sólo 60.000 estarían activas. (EUD, 26-6-2007, Economía).

INCREMENTO SALARIAL PARA MILITARES

El domingo 24 de junio, el Presidente de la República, Hugo Chávez, anunciaba un incremento general del 30% a los salarios de los militares. El anuncio se hizo durante el acto del 186° aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército: “Desde el año pasado no ha habido aumentos para ustedes y aunque está claro que quien se mete a soldado no puede aspirar a ser millonario, sí tienen derecho a vivir dignamente junto a sus familias”. (EUD, 25-6-2007, Nacional y Política).

REDUCIR LA INFORMALIDAD MEDIANTE CAMBIO DE CIFRAS

Los últimos días de junio se daba a conocer que el Gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística (INE), preparaba una depuración de las cifras de informalidad, con el objeto de demostrar que no habían tantos trabajadores fuera del esquema formal. Elías Eljuri, Presidente del INE, resaltaba que los informales representaban 10 puntos porcentuales menos de lo que indicaban los datos de la encuesta de Fuerza de Trabajo. Según cifras del dirigente el sector informal no alcanzaba el 44,1% de la población ocupada sino el 34,1%. Al argumentar sobre las razones, señalaba que de acuerdo a la metodología vigente, se contabiliza como trabajador informal a toda aquella persona que preste servicios en empresas con menos de cinco trabajadores con lo que no estaría de acuerdo Eljuri, ya que muchas de éstas empresas cotizan al seguro social y pagan impuestos, específicamente hacía referencia al caso de los consultorios médicos y al de las tiendas en centros comerciales. La postura del líder del INE no era nueva, desde hacía más de dos años habría intentado modificar la metodología para determinar la informalidad en el país. (EUD, 26-6-2007, Economía).

SE INCREMENTA LA POBLACIÓN INACTIVA

De acuerdo a cifras del INE, el crecimiento y las misiones estarían generando un aumento de la población inactiva. Durante los últimos 12 meses 173.359 personas habían pasado a engrosar la lista de inactivos correspondiente a aquellos que salieron del mercado de trabajo sin intenciones de volver, al menos por los momentos. La cifra total de personas mayores de 15 años que prefieren dedicarse a estudiar, a los quehaceres del hogar o son pensionados y jubilados, ascendería a 6.804.256, lo que

corresponde a un 35,9% del total de personas en edad de trabajar. La cifra contrasta con la de hace 8 años donde los inactivos sumaban 4.854.863 personas. Para Elias Eljuri el fenómeno no era perjudicial ya que estas personas se encontrarían arropadas por los programas sociales. (EUD, 28-6-2007, Economía).

GREMIOS Y SINDICATOS ACTÚAN AL UNÍSONO

En un pronunciamiento dirigido a toda la población venezolana, el cual habría sido consignado en la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, los dirigentes de los gremios, colegios profesionales y organizaciones sindicales, denunciaban que el “civilismo y la paz frente al militarismo y la guerra es la disyuntiva ante la cual se encuentra la nación venezolana”. El texto del documento elaborado por el bloque profesional y sindical, presentaba un balance crítico sobre la situación de la libertad de expresión, de los derechos sindicales, del derecho a la vida, a la seguridad y salud, educación y economía, justicia y la infraestructura, entre otros aspectos agravados y/o amenazados por las actuaciones del Ejecutivo Nacional. También denunciaba a la “Lista Tascón” calificándola como “uno de los más abominables instrumentos delictivos de apartheid político”. (EUD, 29-6-2007, Elvia Gómez, Nacional y Política).

TRABAJADORES DEL INCE INTRODUCEN AMPARO

Alrededor de 7.000 empleados del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, estarían afectados por un supuesto incumplimiento de las condiciones acordadas en el convenio colectivo firmado 8 meses antes. Como medida o acción puntual los trabajadores introducían un amparo constitucional ante los tribunales laborales. El representante del Sindicato Nacional de Trabajadores del INCE (Sintraince), Carlos Patiño, informaba que el organismo gubernamental estaría argumentando desde la firma de las mejoras contractuales, que no contaba con recursos presupuestarios para cumplir con sus compromisos. (EUD, 30-6-2007, Economía).